PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII- Nº. 7.672- LA PAZ, BOLIVIA, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 1979- 20 PAGINAS- $b 3.00
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL

En La Paz se definen las líneas para la "nueva OEA"

* *"El lenguaje en el hemisferio debe ser necesariamente político".*
* *"El sistema democrático es imprescindible en países de la región".*
* *"Política de Desarrollo pretende superar atraso latinoamericano".*
* *"Resolución sobre Bolivia asegura solución pacífica de su problema".*

Esos los criterios básicos expresados por delegados en la IX Asamblea



ULTIMA FASE.- Hoy se inicia la última fase de sesiones de la Novena Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), instalada en La Paz, el lunes pasado. Para hoy se preven intensas reuniones en todas las Comisiones que aún no terminaron su trabajo. El último día de reuniones será mañana. Para el miércoles está programada solo la sesión de clausura.

"La nueva Organización de Estados Americanos", "la nueva esperanza para las relaciones hemisféricas". Estas y otras apreciaciones positivas sobre lo que dejará la Novena Asamblea del organismo, que se está realizando en La Paz, constituyen propósitos de los centenares de delegados asistentes. La reunión ingresa, hoy, a sus dos últimas jornadas de deliberaciones.

Tres criterios pueden extraerse de las optimistas declaraciones que surgieron entre los delegados de la OEA, en relación con un mejor futuro para las relaciones hemisféricas.

-Los enunciados expuestos por tres países durante la Novena Asamblea, sugiriendo pasos concretos para los cambios que se piden en el organismo.

-La preocupación creciente porque la OEA represente un papel más activo en materia económica y social. Fue mencionado el estudio sobre la "Política de desarrollo del hemisferio" que está actualmente en estudio, a cargo de nueve especialistas.

-Los pasos concretos que se han dado para la solución de problemas en la región, como en el caso de Nicaragua y la resolución en favor de la mediterraneidad de Bolivia. Se mencionaron también las "condenas" surgidas de las Comisiones Especializadas a algunos gobiernos de la región por violación de los derechos humanos.

"Hay una corriente de renovación que se remonta a los últimos doce meses, que en La Paz ha alcanzado las definiciones más apropiadas para hablar definitivamente de una nueva OEA", dijeron varios delegados.

Recordaron que, hasta hace algunos años, el organismo hemisférico "era utilizado solamente como una tribuna para excelentes oradores, en la que se hacían numerosos enunciados, sin definir las acciones que se requerían".

El Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, declaró luego de ser reelegido para el cargo, el miércoles pasado, que el organismo "será lo que sus países miembros determinen". Los delegados coincidieron con esa apreciación y dijeron que "la opinión generalizada es que debe ser un organismo más dinámico, pero ese dinamismo tiene que surgir de los propios países: Darle a la OEA el papel que le corresponde, en nuestras relaciones, y exigirle en la medida en que todos contribuyamos".

Orfila fue el primero, en La Paz, que se declaró optimista

(Pasa a la página 11)

OEA: Hoy se cumple penúltima jornada de la Novena Asamblea

Las comisiones especializadas de la Novena Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) terminarán hoy sus labores en la jornada más intensa que prevé el programa de la reunión hemisférica.

Dos de esas comisiones ya concluyeron su trabajo, pero aún están en intensa labor las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y la Comisión General. Probablemente estas tres comisiones prolonguen sus sesiones hasta mañana.

El martes, el último día de sesiones según el programa, los informes y proyectos de resoluciones de las cinco Comisiones pasarán a la Plenaria de la Novena Asamblea de la OEA para su aprobación definitiva. Son pocos los casos en que las Plenarias observan el trabajo de las Comisiones.

El Comité Organizador dijo que, pese a algunos retrasos, "por la numerosa presentación de proyectos de resolución", en las Comisiones, el desarrollo de la reunión "está dentro de lo previsto".

Para el miércoles a Hrs. 11.00 está programada la sesión de clausura. Será el único acto de ese día.

PASEO TURISTICO

El millar de delegados asistentes a la Novena Asamblea de la OEA disfrutó ayer de un paseo turístico por el lago Titicaca, donde visitaron la población Paco, en la isla Suriqui.

El paseo satisfizo a los huéspedes, quienes hicieron elogiosos comentarios sobre Bolivia "por la extraordinaria organización de esta reunión de la OEA".

La exhortación incluye a Checoslovaquia y Camboya

Respeto a los derechos humanos en Chile y Argentina, demanda el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (AP).- - El Papa Juan Pablo II volvió hoy a apelar por el reconocimiento de los "inalienables derechos de los individuos" al referirse a los presos políticos y desaparecidos en Argentina y Chile, el reciente proceso de Praga y la situación de los refugiados camboyanos.

Por otra parte, propuso como tema de oración de hoy a la Iglesia y la sociedad de Argentina donde -señaló posteriormente a los Obispos de ese país, que recibió en visita "ad limina"- se conserva muy arraigado el sentido de la familia y existe un prometedor incremento de las vocaciones religiosas y sacerdotales.

También les agradeció a los Obispos que con su acción pastoral le facilitarán su labor de mediación en el conflicto fronterizo entre Argentina y Chile.

Expresó en un discurso dirigido a 70.000 peregrinos reunidos en la Plaza de San Pedro, que en sus reuniones con peregrinos y Obispos de América Latina, "particularmente de Argentina y Chile, frecuentemente se hace presente el drama de personas perdidas o desaparecidas".

"Rezad para que Dios reconforte a aquellos que no tienen la esperanza de volver a abrazar a sus seres queridos", dijo el Papa.

"Compartamos plenamente su dolor y no perdamos la confianza en que tan dolorosos problemas sean resueltos por el bien no sólo de los parientes interesados sino por el bien y la paz interna de esas comunidades tan amadas por nos".

"Pedimos", dijo el Papa, "que la anunciada definición de la posición de los encarcelados sea acelerada".

Luego abordó la cuestión del proceso en Praga la semana pasada de disidentes del régimen: "No podemos permanecer indiferentes a las repercusiones que el proceso de Praga, en la amada Checoslovaquia, ha tenido en el mundo y que concluyó con sentencias que han causado reacciones de personalidades y grupos políticos, culturales y sociales de países de distintas tendencias".

Luego señaló que "me han llegado numerosas y apremiantes invitaciones para que invoque a una tregua y a la ayuda al pueblo sufriente de Camboya".

Agregó que los últimos hechos ocurridos en Camboya "han causado centenares de millares de víctimas y refugiados, mientras el hambre y las enfermedades azotaron a una población aterradoramente disminuida en número".

También indicó que quería recordar lo que dijo el 2 de octubre ante la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre "los derechos inalienables y fundamentales del hombre como indispensable condición para la paz en el mundo así como en cada país y comunidad".

En su alocución, inusitadamente extensa para lo que es costumbre en los discursos papales del "Angelus Dominical", el Papa propuso "como tema de nuestra oración de hoy, la Iglesia y la sociedad de aquel gran país situado al extremo sur de América Latina, que es la Argentina".

Y se refirió al diferendo chileno - argentino en estos términos: "Cómo es bien sabido, la Argentina y Chile deben resolver un problema que les divide acerca de la zona austral de sus territorios. He aceptado, desde los primeros meses de este año, la invitación de asumir el papel de mediación. También los Obispos se ocupan de crear un clima de distensión, en que sea más fácil el superamento del diferendo".

Refiriéndose concretamente a la Argentina recordó que hay en aquel país cerca de 25 millones de católicos.

"En las audiencias a los Obispos, venidos en estos dos meses para la visita 'ad limina'

(Pasa a la página 11)

Ex embajador de Chile opina sobre la resolución de la OEA

SANTIAGO DE CHILE, 28 (AP).- La periodista María Eugenia Oyarzún, ex-embajadora de Chile ante la Organización de los Estados Americanos, dice hoy que "BOLIVIA, si bien aparentemente logró un triunfo diplomático" con la resolución sobre el problema marítimo aprobado en La Paz por la OEA, deberá meditar y concluir que ha caído en una trampa".

En su comentario internacional en el diario "La Tercera de la Hora" la ex-embajadora recuerda que "todo en la OEA se negocia, se transa, se conversa y se decide en los pasillos, de acuerdo a las instrucciones de los gobiernos respectivos y de acuerdo a los intereses económicos, políticos y geopolíticos de cada país".

Agrega que Chile supo que BOLIVIA iba a aprovechar su condición de anfitrión para utilizar la reunión como trampolín en su difícil política interna, con un pueblo con altísimo porcentaje de analfabetismo. Y también para lograr la compasión de los demás países de América".

Señaló que todos los gobiernos del continente sabe que el estado de subdesarrollo (de BOLIVIA) no se debe a su "mediterraneidad sino a otras razones que solo tienen que ver con los bolivianos mismos".

"Pero el papel de víctima siempre trae buenos dividendos. Tan válidos como el refrán de que "guagua (bebé) que no llora no mama".

La periodista dice que en primer término, la resolución aprobada por la OEA habla de "recomendar" a los países involucrados que, como se sabe, no son solo Chile y BOLIVIA, sino también Perú".

Recuerda que el tratado de 1929 entre Chile y Perú indica que el primero no puede ceder a terceros territorios que anteriormente pertenecieron al Perú sin considerarlo con éste.

"Y la prueba más palpable de esto es que cuando BOLIVIA había aceptado una solución a su mediterraneidad, propuesta por Chile, Perú enmendó la proposición, dejando la negociación a fojas cero".

Dice que "sin embargo, hay que dejar muy en claro que si bien es solo una "recomendación" Chile no puede aceptar que un organismo multilateral, que no tiene atribuciones, le señale caminos para esta negociación.

"Por eso, la frase de "podrían considerar, entre otros elementos, la inclusión de una zona portuaria de desarrollo multinacional integrado va precedida de tres palabras "entre otros elementos en otras palabras, la hipocresía de algunos dejó esta frase "para el bronce" sabiendo que es sólo una posibilidad entre otras..."



HAMBRE Y ENFERMEDAD.- Kaew, Thailandia, 28 (AP).- Enferma y hambrienta la joven del centro se apoya en dos compañeras en un campamento recién establecido para millares de refugiados camboyanos en suelo tailandés. El centro de refugiados está distante de la frontera con Camboya. (Radiofoto AP).

Temas económicos tuvieron escaso tratamiento en reunión de la OEA

El desarrollo económico y social sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de los países americanos, principalmente ubicados al sur del Río Grande, según el Informe Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), pero las deliberaciones de la Novena Asamblea General han demostrado poco interés en resolver los problemas económicos de la región.

La Comisión de Asuntos Económicos y sociales del IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue una de las primeras en concluir sus trabajos y necesitó sólo cuatro sesiones para aprobar 21 proyectos de resolución, la mayoría de los cuales se refieren a cuestiones internas del organismo regional.

El informe del CIES sobre el desarrollo económico y social en el continente, que recomienda redoblar los esfuerzos gubernamentales para incrementar las exportaciones y lograr una mejor distribución del ingreso, fue aprobado por los representantes de los países, sin mayores reservas.

Temas como la deuda externa de las naciones americanas, financiamiento, inversiones, reservas estratégicas, entre los asuntos prácticos, pasaron por la comisión, con una simple toma de conocimiento.

Proyectos sobre negociaciones comerciales multilaterales y cooperación hemisférica para el desarrollo, además de teorías sobre el "desarrollo integral" entendido no sólo como crecimiento, quedaron como simples planteamientos de algunos países, a la espera de vientos más favorables.

Sin embargo, el vicepresidente de la comisión, el peruano Alejandro Gordillo, no se mostró pesimista por los resultados. "Hemos pasado tres años sin abordar realmente los problemas económicos. Ahora parece que Estados Unidos apoya el diálogo", dijo.

Sólo los temas del proteccionismo norteamericano y el alza de tarifas en el Canal de Panamá fueron objeto de controvertidos debates en la comisión y merecieron severas críticas por parte de los países latinoamericanos.

El debate sobre el proteccionismo reactualizó el enfrentamiento económico entre los países altamente industrializados, en este caso Estados Unidos y las naciones subdesarrolladas, en este caso las latinoamericanas. Quedó en claro que no puede haber diálogo entre el Norte industrializado y el Sur subdesarrollado, en las actuales condiciones.

Una estimación del representante peruano señaló que el proteccionismo norteamericano ha costado a los latinoamericanos una pérdida del orden de los 20.000 millones de dólares, en los últimos años.

Se presentaron también

(Pasa a la página 11)

Serán liberalizadas las importaciones en Perú

LIMA, 28 (AP).- El gobierno militar anunció que en 1980 decretará una liberación de las importaciones en el Perú, tras un largo período en que impuso limitaciones y vio caer los niveles de producción y encarecer los precios en medio de un marcado proceso inflacionario.

El ministro de Economía Javier Silva Ruete dijo que esa medida no significará el fin de la protección a los productores locales, sino que actuaría como un incentivo para mejorar el acabado de los productos.

La limitación de las importaciones empezó en los últimos años del gobierno constitucional de Fernando Belaúnde, derrocado por los militares en 1968. Tenía el propósito de fomentar una industria casi inexistente en el Perú.

El empeño alcanzó hasta las plantas automotrices, que fueron obligadas a instalar ensambladoras en el Perú. Pero el resurgimiento duró apenas un lustro y la industria entró en un período de franco estancamiento a comienzos de este decenio. El gobierno militar había puesto en vigencia nuevos términos para la administración de la propiedad privada, con participación progresiva en la propiedad de la masa laboral.

El resultado, según reconocieron después altos funcionarios del gobierno, fue la falsificación de balances, el despilfarro empresarial, reducción de los turnos de trabajo y recesión de los flujos de reinversión, para evitar que los trabajadores siguieran adueñándose de las empresas.

Videla dice que Cámpora es un "delincuente político"

SAO PAULO, BRASIL, 28 (AP).- El Presidente argentino Jorge Rafael Videla dijo que el ex-Presidente Héctor Cámpora "no es un exiliado político, porque para Argentina el señor Cámpora es un delincuente político".

Esta declaración fue hecha en una entrevista exclusiva para ser publicada aquí el lunes por "Veja", la revista más leída de Brasil.

Videla dijo que "el señor Cámpora es culpable de haber asaltado un poder que generosamente le fue entregado por las Fuerzas Armadas".

Videla afirmó en la misma entrevista que la economía argentina se está recuperando de "una profunda crisis económica y social", y agregó que las reservas externas han crecido a 10 billones de dólares, pero admitió que la inflación, del 170 por ciento al año, es aún inaceptable.

El Presidente argentino dijo, sin embargo, que no quiere "hacer vaticinios, pero Argentina cree que el año que viene realmente significará el año de quiebra de esa persistente inflación".

Videla dijo que su gobierno está llevando al país a un proceso de desarrollo político.

"El objetivo del proceso es instaurar, a su debido tiempo, una democracia auténtica en Argentina" y agregó que no se puede hablar de tiempo, sino de objetivos. Cuando tengamos establecidas las reglas del juego para los partidos políticos, para las organizaciones sindicales, para la justicia, para la educación, habrá entonces una situación favorable. Seré muy preciso: Eso no significa convocar a elecciones, porque la política es una concepción mucho mayor que la de elección".

Comentando la reciente puesta en libertad del periodista Jacobo Timmerman, Videla dijo que el era sospechoso de estar en conexión con el Grupo Graiver "el cual administraba los fondos de la subversión".

"La Corte Suprema de Justicia --y en la Argentina hay una exacta y precisa división de poderes-- indicó la conveniencia de que él fuese puesto en libertad", dijo el Presidente.

Videla dijo también que la ex-Presidenta Isabel Perón, quien está bajo prisión domiciliaria, podría ser mantenida prisionera en una cárcel de mujeres.

"La señora de Perón está siendo procesada por la Justicia por tres causas. Legalmente podría estar, sin ningún inconveniente, en la cárcel de Villa Devoto, en el pabellón de mujeres, o en la cárcel de Olmos, prisión de mujeres, porque ella está con prisión preventiva decretada", indicó el Presidente argentino.

Informe oficial

Fue premeditado, y no un accidente, asesinato de presidente sudcoreano

SEUL, COREA DEL SUR, 28 (AP).- El asesinato del Presidente de Corea del Sur, Park Chung Hee, fue un acto premeditado llevado a cabo por el Jefe de la Agencia Central de Inteligencia Coreana (ACIC) Kim Jae-Kyu y cinco de sus hombres, anunció hoy el gobierno sudcoreano.

Los primeros relatos del incidente decían que se había tratado de un accidente.

Un vocero del gobierno dijo que Kim efectuó tres disparos contra Park y su jefe de guardaespaldas, Cha Chi-Shul, el viernes por la noche en una cena en la sede de la ACIC, cerca del Palacio Presidencial.

Luego que Kim disparó el primer tiro, cinco de sus hombres mataron a cuatro guardaespaldas de Park que esperaban en un salón vecino.

La fuente indicó que Kim y sus cinco cómplices estaban bajo arresto.

El vocero dijo que además de los seis involucrados directamente en el atentado fueron detenidos "muchos otros" para interrogarlos en los que se determinará su posible parcipación.

El anuncio se formuló en el Ministerio de Defensa, pero los datos fueron atribuídos al denominado Comando de Investigación Conjunta, integrado por policías y militares.

Según el relato del vocero, que declinó ser identificado, Kim mató a Park porque el Presidente ya no confiaba en él y temía perder su puesto al frente de la ACIC. Cha, que era asesor de Park y su jefe del cuerpo de guardaespaldas, fue asesinado en virtud de que en varias oportunidades había impedido que informes y recomendaciones de Kim llegaran a manos del mandatario, señaló la fuente.

La versión original del gobierno decía que Park fue asesinado accidentalmente cuando trató de interceder en una acalorada discusión entre Kim y Cha sobre cómo hacer frente a las disensiones políticas y a las protestas públicas contra el gobierno autoritario de Park.

Se dijo que el anuncio era consecuencia de una investigación iniciada inmediatamente después de los asesinatos del viernes por la noche y que incluyó el interrogatorio de Kim.

El General Chung Doo-Hwan, Jefe del Comando de Investigación, dijo en conferencia de prensa que el jefe de la ACIC había planeado la matanza de Park y Cha, aunque no especificó durante cuanto tiempo se tramó el complot.

En la tarde el viernes Cha se comunicó telefónicamente con Kim y le dijo que el Presidente cenaría con él en la sede de la ACIC, reveló el vocero, que hizo el siguiente recuento de la cena:

"Park, su secretario Kim Ke-Wong y Cha llegaban a la cena. Durante la misma el jefe de la ACIC protagoniza una agitada discusión con el jefe de los guardaespaldas y Kim decide llevar a cabo el atentado como lo había planeado.

"A eso de las 18.50 Kim salió del comedor, se encontró con el Jefe de Protocolo de la ACIC Park Sun-Ho y el secretario de escoltas del organismo Park Hohg-Chu y les dijo: "Acabará con ellos esta noche, de modo que cuando oigan disparos den cuenta de los guadaespaldas de afuera.

"Después de impartir la orden Kim subió a su oficina, tomó una pistola y se la colocó en su cinturón. Luego volvió al comedor con los demás".

Según el investigador, Kim escuchó calladamente como Cha criticaba su trabajo. "En seguida salió nuevamente del comedor y volvió a hablar con sus colaboradores".

"Cinco minutos más tarde retornó, sacó un revolver calibre 38, maldijo, disparó el primer tiro a Cha y luego a Park".

El General Chung agregó que cuando se escuchó el primer tiro, los dos oficiales de la ACIC alertados por Kim llamaron a tres agentes del cuerpo y abrieron fuego contra tres guardaespaldas presidenciales que esperaban en la cocina y otros dos en otro salón. Cuatro de los guardaespaldas murieron y el quinto recibió heridas de gravedad.

No se dijo que si el jefe de la ACIC se proponía encabezar un [illegible] ego del asesinato.



FESTIVAL ARTISTICO.- El Primer Festival Popular de Arte y Cultura, fue inaugurado ayer a mediodía, en El Prado, por el presidente Wálter Guevara Arze, quien ofreció todo su apoyo a las manifestaciones culturales que se desarrollen en el país. Pintores, escultores, escritores y artesanos presentaron sus obras al público. (Información página siete).

Entrevista de presidentes del Paraguay y Argentina

SALTA, ARGENTINA, 28 (AP).- Los presidentes de Argentina, General José R. Videla, y del Paraguay, General Alfredo Stroessner, destacaron hoy la "sólida amistad" que une a los dos países y se comprometieron para seguir adelante con proyectos de interés común.

El General Stroessner llegó a esta ciudad del norte argentino para asistir a la clausura de una exposición industrial junto con su colega argentino, que le dio la bienvenida oficial.

El encuentro de los mandatarios es el primero de una serie que continuará el 6 de noviembre, con motivo de la firma de los contratos crediticios para la represa hidroeléctrica de Yacyretá, y que concluirán en diciembre cuando Stroessner viaje a Buenos Aires para una visita oficial.

Videla destacó que la visita "actualiza y reafirma múltiples y entrañables sentimientos, inscribiéndose en la sólida amistad de ambas naciones, cuyo común origen constituye la base de un destino de grandeza que estamos dispuestos a construir, inexorablemente".

Afirmó que "argentinos y paraguayos demuestran a través de hechos concretos su firme voluntad de asumir un compartido rol frente a esa acuciante realidad".

Dijo que "ello implica la necesidad de una concertación madura y responsable de sus posibilidades espirituales y materiales basadas en la identidad de actitudes conscientes de su compromiso con la historia".

Stroessner manifestó que "el gobierno y el pueblo del Paraguay, alientan una profunda fe en la causa de la confraternidad internacional".

Expresó la necesidad de "trabajar en la concordia", porque "es tarea sublime y honrosa en bien de nuestra América, por lo mismo, intentar la división de la familia americana, a través de conflictos artificiales o promover actos opuestos al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, es función innoble de espíritus que no quieren el orden, ni la tranquilidad, ni la justicia en este continente".

Sostuvo que "en las jornadas que hoy protagonizamos, quedará ratificada la voluntad de dos naciones amigas y vecinas, que avanzan sin pausas hacia el futuro de fecundas realizaciones".

"Por el camino de las coincidencias y de los acuerdos útiles a las aspiraciones de progreso y bienestar, paraguayos y argentinos, seguiremos haciendo de nuestra amistad, no sólo la garantía de un entendimiento invariable, sino también la fuente de una prosperidad común", añadió.

Declaró que "altos objetivos de la fraternidad, con que el Paraguay –que vive un excepcional proceso de desarrollo en paz y libertad– dirige su política de leal vinculación a las naciones amigas, en pos de crecientes esfuerzos, en un plano de la recíproca buena voluntad, tiende a encarar con el éxito, las empresas que nos convocan en nombre del presente y del futuro, con el carácter de un desafío para nuestra capacidad creadora".

Tras la bienvenida, los presidentes se dirigieron al salón auditorium del Ministerio de Bienestar Social.

Reto de un funcionario a sindicalistas provoca malestar en gobierno argentino

BUENOS AIRES, 28 (AP).- El reto lanzado por un alto funcionario a dirigentes sindicales para que decreten una huelga general provocó malestar en vastos sectores militares y una inmediata aclaración del Ministro de Trabajo, general Llamil Reston, respecto de quienes son los "voceros autorizados" para opinar sobre la sensitiva cuestión gremial.

El secretario de Hacienda, Juan Alemann, fue quién dijo la semana anterior que "los gremialistas no se animan a dar la gran prueba de fuego de su convocatoria porque nadie les lleva el apunte", al cuestionar públicamente la representatividad de la denominada Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA).

Las afirmaciones del funcionario, que se caracteriza por sus polémicas expresiones en las más diversas cuestiones, fueron rebatidas inmediatamente por los sindicalistas, que aseguraron que el paro, la protesta, y el petitorio son derechos legítimos que sabremos utilizar cuando convenientemente".

Las declaraciones de Alemann se produjeron en momentos en que el movimiento sindical está muy sensibilizado, no sólo por reclamos salariales sino por cuanto en los próximos días aparecerá una ley que introduce profundas reformas a la anterior que regula el funcionamiento y actividad de los sindicatos, tradicionalmente peronistas.

Por tal circunstancia, es que las declaraciones fueron consideradas como "negativas" por importantes sectores militares del gobierno, y en algunos casos se las calificó como "imprudentes".

Aunque los militares coinciden en que es necesario cortar el poder que los gremialistas han tenido tradicionalmente, también son conscientes de que no se los puede eliminar y menos aún incitar.

Por otro lado, explicaron fuentes responsables, el secretario de hacienda es un civil dentro del gobierno militar, que en última instancia será el responsable ante la historia del actual proceso iniciado en marzo de 1976.

Por ser precisamente un general en actividad quien produjo un comunicado diciendo que las "políticas que se han implementado para la consecución de los objetivos (en el área laboral) tiene como únicos voceros autorizados... al señor presidente de la nación y al ministro de trabajo", es fácil comprender la reacción que causaron las declaraciones de Alemann.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es lunes, 29 de octubre, el 302 avo día de 1979. Faltan 63 días para que termine el año.



PEDRO CASTELLI

ACONTECIMIENTOS

1508 -Fernando El Católico nombra al almirante Diego Colón como gobernador de Las Indias.

1618 -Sir Walter Raleigh es decapitado en Londres, acusado de traición contra el Rey Jacobo I.

1783 -Muere en París el geómetra y filósofo francés Jean d'-Alembert.

1812 -Los patriotas mexicanos al mando del cura Morelos toman por asalto a Orizaba.

1816 -Los españoles fusilan en Colombia al sabio astronómo, geógrafo, botánico, físico y literato Francisco José de Caldas.

1821 -Para combatir la viruela se funda en Buenos Aires la administración de vacuna.

1821 -Se proclama la independencia de Costa Rica.

1839 -En Dolores, provincia de Buenos Aires, estalla una insurrección, que fracasó, contra Juan Manuel Rosas, encabezada por Pedro Castelli.

1906 -Primer vuelo del aviador brasileño Alberto Santos - Dumont.

1923 -Es proclamada, la república de Turquía bajo la égida de Kemal Ataturk.

1929 -Día negro en la bolsa de Nueva York, cuando se desploma el valor de las acciones, que será seguido por la gran depresión económica.

1948 -Golpe militar en el Perú, encabezado por el general Manuel Odría, que se mantendrá en el poder hasta 1956.

1956 -Israel invade, en colusión con la Gran Bretaña y Francia, a Egipto.

1957 -Fulgencio Batista suspende la constitución de Cuba.

1961 -Siria se separa de la República Arabe Unida y forma la República Arabe Siria.

1962 -Estados Unidos levanta su cuarentena naval de Cuba por pedido del Secretario General de las Naciones Unidas, U-Thant, que viaja a La Habana a conferenciar con Fidel Castro.

1964- BOLIVIA rompe sus relaciones diplomáticas con Checoslovaquia, acusando a la embajada checa en La Paz de incitar a motines antigubernamentales.

NATALICIO DE LA FECHA:

Edmund Halley, astrónomo inglés, descubridor del cometa que lleva su nombre, 1656-1742.

PENSAMIENTO DE HOY:

La amistad verdadera es como la salud. Su valor es poco conocido hasta que se pierde C.C. Colton, escritor inglés.

agenda

PRESENCIA.- Av. Mariscal Santa Cruz.Edif. Esperanza teléfonos 372342-351998-352172-

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 27 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE

COCHABAMBA Ballivian Nº. 1483 Tel. 342927; **CORAZON DE JESUS** General Campero Nº. 15 Tel. 329778; **VIDA NUEVA** Plaza Uyuni Tel. 358349; **LA ESTRELLA** Av. Tito Yupanqui Nº. 1272 (Villa Copacabana) ; **ISABEL LA CATOLICA** Av. Arce Nº. 1529 Tel. 356498; **LA FORTALEZA** Colombia Nº. 1408 Tel. 323151; **CANDELARIA** Rodriguez 669 casi esquina Venancio Burgoa Tel. 367342; **NACIONAL** Av. Republica -Asin (Villa Victoria); **SANTO DOMINGO**; Av. Pando - Plaza Alexander Tel. 324425; **LITORAL** Av. 12 de Octubre (El Alto); **ALTO OBRAJES** Av. del Maestro Nº. 1472 (Alto Obrajes) Tel. 785552; **CALACOTO** Av. Ballivián Nº. 215 (Puente) Tel. 793712.

FARMACIAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

COCHABAMBA: ASUNCION Calama esquina Lanza Nº. 3370 Tel. 25888 **ANDINA** Esteban Arce Nº. 6653 Tel. 22002 **SANTA LUCIA** Colombia Nº. 4179 Tel. 26524.
POTOSI: SANTIAGO Chayanta Nº. 543 Tel. 2895 **LA BOLIVIANA** Plaza Alonso de Ibanez s/n. Tel. 3911.
SUCRE: SAN SILVESTRE Arenales Nº. 214 Tel. 1887
TRINIDAD: SUDAMERICANA Centro de la ciudad.

CIUDAD DE SANTA CRUZ

NACIONAL Dra. Maria Nauriel Isabel la Católica S. de Figueroa Tel. 25782 **UNIVERSAL** Dra. Gloria Parada Bolivar Murillo Tel. 23519 **CORAZON DE JESUS**;Dr. Alberto Paz Calle 21 de Mayo Nº. 343 Tel. 24079 **IBERICA** Dra. Miriam Fernandez Republiqueta Nº. 51 Tel. 26497.

CIUDAD DE POTOSI: DEL 6 DE JUNIO AL 6 DE JULIO

CIUDAD DE POTOSI

COPACABANA Dra. Sonia Averanga de Meruvia Calle Chayanta Nº. 1132 Tel. 2347 **LA MERCED** Dra. Elena Martinez de Barron Calle Hoyos s/n. Tel. 2591.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376 **ANDINO** León de la Barra 360 Tel 20471. **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita) Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong. I. Tamayo 417) Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes. Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258 **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700 Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23446 **MANCO KAPAC** Avenida Tumusla Nº. 506 altura Isaac Tamayo **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (A 1/2 cuadra Vita) Tel. 62324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 **TRANSRIVEROS** Tel. 40475 Montes 660. **TRANSPORTE PESADO** Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929), Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793 **VICTORIA** Calle E. Calderon 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2213 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 - SAMAPA 314222 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SENORITA HORA 117 CARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821- 22872 - AASANA 810122 RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO Tels. 54649 -53132 -55769-51155 51163-59053-LUFTHANSA Oficinas en la ciudad 372170-372171-372172-372173-372174-353176- Reservas. Oficinas en el aeropuerto 811921-811922- Carga aeropuerto.-811923-811924-AEROLINEAS ARGENTINAS Tel..50792. AVIANCA. Tels 57599-50608 AIR FRANCE Telf. 51740 LAN Tel. 25536. 57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Telf 28924 PANAM Tels. 54117-41863 BOA Tel. 26387 VARIG Tel 21450 ECUATORIANA Tel. 54472 IBERIA Telf. 20270- 24378 ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM. Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 BRANIFF INTERNATIONAL Lunes - Viernes Mañanas 09 .00 -12.00 Tardes : 14.00 18.30 Sábado: Mañanas 09.30 -12.30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros numeros telefónicos:

Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 155

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510 - 53510.

Guía Profesional

Médicos

Abogados

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Sub-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Política económica

Todos estamos de acuerdo en que necesitamos urgentemente lograr un rápido desarrollo económico y social, es decir, un incremento de la riqueza que producimos y un más justo reparto de ella.

Tales objetivos no han de ser alcanzados si no contamos, como requisito indispensable, con una planificación adecuada, sólida y estable, que permita proceder con un mínimo de garantías en cuanto al futuro, que impida la desconfianza, la inseguridad y el temor en cuanto a las acciones que se intentan y las inversiones que se hacen. Si tal planificación no existe, puede sobrevenir una semiparálisis del sistema económico boliviano y hasta lo poco que se intente puede tener un carácter anárquico e incoordinado.

No puede existir planificación si no hay un acuerdo, por lo menos en algunos puntos centrales, entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Toda posibilidad de ordenamiento económico se vendrá abajo si lo que intenta uno de los poderes encuentra enseguida oposición en el otro; si dictada una medida, enseguida se provoca interpelaciones y censuras. Peor la situación si uno de los poderes se limita a criticar lo que hace el otro, pero no ofrece ninguna solución propia. A nadie llamará la atención que entonces se cree un ambiente de inestabilidad e inseguridad en el cual serán muy pocos los que se animen a hacer algo.

La falta de confianza se advierte entonces en todas las empresas que operan en el país. Ante todo, en las de carácter público, pues son las más sujetas a censuras directas de parte del Poder Legislativo; el plan mejor estudiado tendrá que paralizarse desde el comienzo por temor de que tenga que serlo luego, cuando ya se han hecho inversiones de tiempo, esfuerzo y dinero. En cuanto a las empresas privadas, la incertidumbre es el más efectivo freno para su iniciativa; una larga historia lo demuestra. La verdad es que, en estos momentos, los empresarios privados no tienen bases sólidas sobre las cuales planificar sus actividades. Eso sucede en estos momentos, por ejemplo, con el depósito previo del 500% para la importación de cerca de 600 ítems del arancel aduanero.

No se puede pedir que las empresas corran riesgos porque no saben a qué atenerse.

Quizá lo peor de todo es que no se advierte que las discrepancias entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo se deban a razones de principio. Si así fuera, ciertamente alguna solución podría vislumbrarse. Aquel de los dos poderes que se imponga se atendría a sus propios principios, que son más o menos conocidos. Lo que puede afirmarse es que, por el contrario, hay acuerdos fundamentales, en materia económica, entre el Poder Ejecutivo y el sector mayoritario del Congreso: ambos se han originado en el mismo grupo electoral. Por tanto, las contraposiciones no pueden explicarse sino como escaramuzas para ganar participaciones en el poder. Hay que insistir en que ésta es la creencia más común entre los ciudadanos corrientes. Apenas hay quien crea que si nuevos grupos llegan a participar en el Poder Ejecutivo aparecerán cambios sustanciales en la vacilante política económica actual; simplemente habrá mayor respaldo partidista.

No hay para qué insistir en los perjuicios que sufren, a causa de estas actitudes, la economía nacional, el propio país. La censura comienza a manifestarse en la opinión pública ante lo que sucede. Una política económica es necesaria. Como lo es el adoptar medidas que son urgentemente requeridas si no queremos que la crisis en la que ya estamos, se agudice continua y rapidamente.



COMISION ECONOMICA DE LA OEA.- La Comisión de Asuntos Económicos y Sociales de la Asamblea General de la OEA, presidida por Víctor Mc Intyre, de Trinidad y Tobago, concluyó ayer sus deliberaciones en el Salón Versalles del Hotel Sheraton. En la fotografía, la mesa directiva de la comisión.

Carretera Transchaco:

Paraguay concluyó la mitad del tramo hasta la frontera

Al destacar el hecho de que la carretera Transchaco constituirá un valioso factor de integración entre los dos países, el Canciller Paraguayo, Alberto Nogues, dijo que su país ha asfaltado, hasta el presente, algo menos de la mitad de los 730 kilómetros de esa vía dentro de su territorio.

El Canciller paraguayo, en conversación con PRESENCIA, destacó los estrechos lazos de amistad que existen entre Bolivia y Paraguay y dijo que el objetivo inmediato es el de fortalecerlos.

Respecto a la Guerra del Chaco, que enfrentó a ambos países, (1932-1936) dijo que las lecciones de esa hora dramática han servido para que nos conozcamos mejor. Recordó haber sido partícipe en dichos momentos y dijo que por esa causa se reveló un cambio del conocimiento de la realidad de ambos países, en los dos sectores contendientes.

Manifestó que, pese a los males de la guerra, se han producido avances técnicos y humanos y que el intercambio de postguerra ha despejado el horizonte de las relaciones, que no sólo mejoran día a día sino que se da comienzo a proyectos ambiciosos.

El Canciller paraguayo indicó que no sólo dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, de los Países de la Cuenca del Plata y de URUPABOL y otros organismos internacionales en que ambos participan, Bolivia y Paraguay se empeñan en lograr un beneficio mutuo.

Afirmó que son muchos los convenios, desde el fin de la guerra, que dan el marco dentro del cual se incentiva el tono de las relaciones entre ambos países.

Dijo que podía expresar con agrado que son muchos los bolivianos que conoce y que expresan afecto por su país y el deseo de llegar a estrechar el marco de la integración, a medida que lo permitan la geografía y la economía.

En torno a la preocupación boliviana por su reivindicación marítima, Nogues dijo que acababa de expresar los alcances de los deseos de su país, en su intervención durante una de las reuniones plenarias de la Asamblea General de la OEA, y que entendía que la organización, en el artículo segundo de su carta constitutiva, tenía atribuciones para realizar la labor de aproximación entre los tres países comprometidos en el problema. Dijo que la OEA puede crear el clima apropiado para que se analice el problema sobre bases razonables y dignas.

Analizando las relaciones comerciales entre ambos países, dijo que el comercio incipiente sigue un curso natural y que los esfuerzos para habilitar la carretera Transchaco mejorará el ritmo de esas actividades.

Indicó luego que existe interés en la construcción de un poliducto para el trasiego de petróleo y sus derivados, para abastecer a su país y crear una nueva posibilidad de comercialización para el nuestro. Recordó que este aspecto está actualmente en estudio en los organismos técnicos.

Consultado sobre las observaciones que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a su país, dijo que la comisión tiene sus ideas, pero que cada gobierno sabe cómo administrar su país, porque es su responsabilidad conocer las condiciones en que ejerce su autoridad.

Calificó al gobierno paraguayo como un gobierno democrático basado en la Constitución aprobada en 1967, que es de autoridad efectiva y que permite el juego de las instituciones políticas; sin embargo, hizo notar que una parte de la oposición está empeñada en una campaña de desprestigio para el gobierno y que sus corifeos hacen llegar versiones sobre supuestas violaciones a los Derechos Humanos.

Al respecto, dijo que el representante de Grenada se refirió con soltura a su país, olvidando, "también con soltura", otros países que no se mencionan ni se piden sanciones para ellos.

"La mayoría de mi país es testigo del clima de paz y de libertad de que gozan los ciudadanos, sin distinciones políticas", afirmó y dijo que ello también fue elogiado por extranjeros.

Dijo que los que se ponen fuera de la Ley o pretenden traer males, como por ejemplo con el terrorismo, son sometidos a la acción legal y que a ese procedimiento de las autoridades la oposición se encarga de dar ribetes para que aparezcan como violación de los derechos humanos.

Agregó que en el último informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aunque no le satisface, "por sus juicios que no se acomodan a la realidad", reconoce que prácticamente sus objeciones se dirigen contra el estado de sitio.

Dijo que el estado de sitio, como lo indicó en junio de 1978 en Washington, es una medida constitucional y que sólo el gobierno puede juzgar su dictación y el territorio donde tendrá vigencia.

Indicó que, a diferencia de las medidas que contemplan otras constituciones, este se limita a una atribución del Poder Ejecutivo sobre la libertad de desplazamiento de los partidos y de los individuos.

A una consulta sobre el anuncio de una reunión en la que participarían los países del Cono Sur, con excepción de Bolivia, dijo que las autoridades de esos países han manifestado que no hay el propósito de constituir un nuevo bloque, en el tono peyorativo, pero que eso no excluye la reunión de países con intereses comunes en la actividad política, con derecho a trazar propósitos comunes y ver los medios adecuados para una acción concertada.

Agradeció a Dios por el hecho de que su país esté libre de terrorismo, secuestros, pillaje, subversión rural armada, criminalidad, "que proliferan en otras ciudades", y que su gobierno tiene interés en conservar los bienes de la paz y la tranquilidad social, "eso lo sabemos por la experiencia de decenios de anarquía", agregó.

Indicó luego que por esas condiciones de bienestar y prosperidad, en su país no hay marginados, aunque si gentes con menos recursos. "No se dan en el campo ni la ciudad las

(Pasa a la página 9)

OEA aprobará presupuesto para un estudio pedido por Bolivia

La solicitud planteada por Bolivia y otros países, ante la IX Asamblea de la OEA, para que se haga un estudio sobre la incidencia de la elevación del costo de peaje en el canal de Panamá, en el presupuesto de esos países, será objeto de análisis a fin de dotarle de los fondos que permitan su ejecución.

Los Estados Unidos ha dispuesto un incremento del 29.3 por ciento en los costos de peaje, por el uso del canal.

Una vez conocido el planteamiento, en la comisión de asuntos económicos, se remitió el pedido a la de presupuesto, incluyendo un cálculo del costo que alcanza a $US 50.000, la delegación de los Estados Unidos, en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios pidió el viernes la postergación de este tema para conversarlo con su delegación.

Otro de los aspectos que se encuentra dentro del programa de trabajo de la comisión, para hoy, es el relacionado con el presupuesto para el funcionamiento del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), por el bienio 1980 y 1981; para el próximo año el proyecto contempla un monto de $US 23.331.100 y para 1981, $US. 24.511.900.

La Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios hará también un análisis de los fondos de contrapartida para los programas de cooperación con los países no miembros.

Se trata de programas en los que participan países, por lo general europeos, que facilitan fondos con destino a los programas de la organización, pero que requieren de un mínimo esfuerzo de ésta mediante el aporte de un bajo porcentaje de los costos.

Finalmente, será puesto en consideración el pedido de la representación de Nicaragua, demandando facilidades para el pago de las contribuciones a que está obligada.

La situación que se ha presentado como consecuencia de la prolongada guerra civil en ese país centroamericano manifiesta una aguda crisis económica y se da por descontado que al considerar el pedido en la Comisión cuarta, que se reúne en el salón Illimani del Hotel Sheraton, se accederá al mismo sin observaciones.

DOCUMENTOS HISTORICOS
Centenario de la guerra del Pacífico

La heroica defensa de Pisagua

[PA]RTES SOBRE EL ASALTO A [PI]SAGUA

[A]gua Santa, noviembre 4 de [18]79.

[A]compaño a V.S., para [co]nocimiento del Excmo. señor [G]eneral Director Supremo de la [Gu]erra, la nota que me ha sido [di]rigida por el señor General [Do]n Pedro Villamil, Comandante General de la Segunda [Di]visión del Ejército de Bolivia, [ac]ompañándome el parte de su [Es]tado Mayor y el que me ha si[do] pasado por el Comandante [mi]litar de la plaza, sobre el [co]mbate que ha tenido lugar en [el p]uerto de Pisagua el día 2 del [co]rriente.

[H]abía llegado a aquel puerto [la] víspera de los sucesos que [mo]tivan esta nota, a efecto de [ins]peccionar personalmente las [fue]rzas a quienes estaba con[fiada] su defensa; pero al [am]anecer del día siguiente, [cua]ndo no había dado principio [a mi] tarea, fui avisado de la [pre]sencia de la escuadra [ene]miga en aquel puerto, [com]puesta de veinte buques.

[O]rdené inmediatamente las [colo]caciones y medidas que se [deta]llan en los partes adjuntos, [y c]omenzó el enemigo sus [hosti]lidades a las 6.55 A.M., [sien]do contestadas por los dos [solo]s cañones de a 100, que se [enco]ntraban uno al norte y otro [al su]r de la bahía.

[Nu]estros soldados soportaron [los] fuegos de la escuadra sin [hace]r un disparo, como se les [hab]ía ordenado hasta el [mom]ento que comenzó el [dese]mbarco y con el fuego de [nues]tra infantería. Esta consta[ba d]e los batallones Victoria e [Ind]ependencia, cuyas plazas [asc]ienden a 790 y algunos [gua]rdias nacionales del Perú. [90]0 hombres componían toda [la r]esistencia y asimismo vemos [lanza]rse al enemigo bajo el [fueg]o de nuestra escasa fuerza. [Re]organizarse bajo la pro[tecc]ión de la escuadra que aumentaba por momentos nuestras pérdidas y reparaba las propias ocurridas en las 44 lanchas de desembarco que habían intentado llegar a la costa. Este segundo, como el primer ataque, fue también rechazado con pérdidas menos considerables.

Pero al tercer ataque fue ya decisivo: el terreno que ocupaban nuestras fuerzas era desventajoso: no mide más de 200 metros entre el mar y el escarpado barranco que cierra aquel punto por el costado este y cuyo camino sólo permite el tránsito de las fuerzas en desfile. Fue sobre aquél pedazo que la escuadra chilena hizo funcionar con prodigiosa rapidez toda su artillería, sus ametralladoras y su fusilería, porque los buques se hallaban a tiro de revólver de la costa. Una nube densa producida por el fuego del enemigo, por el propio y por el incendio que devoraba ya la población y millares de sacos de salitre, envolvía el teatro del combate a los invasores, en tanto que continuaban los tiros dirigidos del mar.

Fue en esta situación, después, las bajas extraordinarias que revelan los partes, después de 7 horas de resistencia y de combate heroico sostenido por las fuerzas del ejército boliviano y por los nacionales del Perú, que acordamos con el señor General Villamil retirarnos con nuestras fuerzas convencidos de que era inútil continuar la resistencia con 900 hombres contra 4.000 que habían ya desembarcado, sin contar con las poderosas reservas que mantenían los buques dispuestos siempre a reparar las pérdidas, y sin tener artillería ni elemento alguno de los que nos oponía aquella numerosa escuadra.

Hízose la retirada con toda la disciplina y el orden que se habían mantenido en el combate. La conducta bizarra del señor General Villamil, de su jefe de Estado Mayor General y los jefes, oficiales y soldados del ejército boliviano, de los nacionales del Perú, del jefe militar del puerto y demás oficiales de nuestro ejército, ha sido altamente abnegado, y es la misma abnegación y el general entusiasmo manifestado en el combate por las fuerzas aliadas, lo que me impide entrar en recomendaciones especiales que tendrían que ser injustas, o compren a todos los que se han batido en mi presencia.

La ocupación de Pisagua por fuerzas enemigas ha infundido

(Pasa a la página 11)

TRADUCCION SIMULTANEA.- Equipos de traductores trabajan en todas las salas donde se efectúan las reuniones de trabajo de la Asamblea de la OEA. Las intervenciones de los delegados son traducidas al inglés, francés, portugués y español simultáneamente.

Según secretario del CIECC

Es necesario promover las investigaciones educativas

La falta de un esfuerzo por promover y realizar investigaciones es una de las mayores debilidades de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe, según el Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (CIECC) de la OEA, Eduardo González Reyes, de nacionalidad venezolana.

En una entrevista con PRESENCIA, sostuvo que es necesario promover investigaciones y preparar mejores recursos humanos, "con objeto de que la educación se convierta en un eficaz impulsor del desarrollo". Para ello, se debe también mejorar cuantitativamente los sistemas educativos, agregó.

Afirmó que "los actuales sistemas se caracterizan por un desarrollo que no corresponde ni a las características de los pueblos ni a las necesidades, caracterizado, en gran parte, por una copia, transformación y mal adaptación de sistemas educativos extraños".

Dijo que las orientaciones del Programa Regional de Desarrollo Educativo del CIECC, para el futuro inmediato, son promover la apertura de oportunidades educativas a todos los sectores de la sociedad, fortalecer a los agentes e instrumentos que intervienen en el proceso educativo y promover el cambio cualitativo y la innovación educativa.

La apertura de oportunidades se orientaría a las poblaciones de las zonas rurales y de los barrios marginales de las ciudades, los estudiantes que hayan abandonado sus estudios y los sectores laborales deseosos de continuar su formación.

El fortalecimiento de los agentes educativos se basaría en el perfeccionamiento de los docentes, "dentro de una concepción renovada del proceso de enseñanza - aprendizaje".

El cambio cualitativo pretende la incorporación de contenidos culturales propios, la utilización de la tecnología educativa y la vinculación de la educación con el trabajo y la productividad.



EDUARDO GONZALEZ, Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

González afirmó que, en la próxima década, "será necesaria una drástica reformulación de la organización y la metodología de trabajo en los sistemas educativos latinoamericanos", a causa de "la generalización del servicio educativo formal para la población en edad escolar y la organización y desarrollo de proyectos educativos para poner en práctica el principio de educación permanente, por un lado, y el avance de la ciencia y la tecnología, por otro".

Anunció que el CIECC promoverá una modificación de los objetivos de la formación de los docentes, "para adecuarlos más a las necesidades de los educandos".

Aseguró que "los problemas de la relación entre la educación, trabajo y empleo será otra área prioritaria, tanto en los aspectos de análisis de oferta y demanda de carreras técnicas como en la adecuación de la pedagogía a los modelos económicos imperantes", por lo que se programarán investigaciones en este campo.

Se refirió a la necesidad de que la investigación educativa sirva de base para el planeamiento de las políticas educativas nacionales. "Estas decisiones corresponden a la soberanía de las naciones, pero el CIECC apoyará iniciativas tendientes a fomentar la participación de las poblaciones de base, en la búsqueda de las soluciones a los problemas sociales que agobian a los sectores de población rural y de las zonas marginadas", enfatizó.

Dijo que, "con la confluencia y armonización de las dos perspectivas, la acción planificadora del Estado y el apoyo organizado de la población, se podrá instituir un modelo de desarrollo educativo que se adecúe a las peculiaridades de las diversas comunidades que se agrupan dentro de los países". Esto implicaría una descentralización de la administración de la educación y la regionalización de los sistemas educativos, al interior de los países.

Señaló que otros objetivos de la investigación educativa deben favorecer a los adultos y a las actividades no formales. Sobre éstas, recalcó que los países americanos tendrán que estudiar los mecanismos para implementar una más activa participación de los medios masivos de comunicación en el proceso educativo.

Esta participación se justifica, según González, en tres razones: "La primera, la imposibilidad de la escuela, por razones obvias, de poder transmitir a los estudiantes todo el bagaje de conocimientos, experimentaciones e innovaciones para las artes y las ciencias, que se han producido y que seguirán haciéndolo con velocidad increíble; la segunda, la presencia de millones de personas, en América Latina, que se encuentran fuera del sistema escolar; la tercera, la existencia en nuestro continente de una magnífica infraestructura comunicativa que debe ser ampliamente aprovechada con fines educativos y culturales".

La investigación educativa podría, de esta manera, contribuir más eficazmente al desarrollo rural, la vinculación entre educación y trabajo y la experimentación de "nuevas soluciones para los problemas educacionales del continente", añadió.

Según delegado ante la OEA:

Comisión Mixta Boliviano-Uruguaya necesita reuniones más frecuentes

El presidente de la delegación uruguaya ante la IX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Julio César Lupinacci, subsecretario de Relaciones Exteriores de su país, calificó a la Comisión Mixta Boliviano-Uruguaya como un buen mecanismo para incentivar las relaciones entre ambos países, aunque anotó que ésta no se ha reunido con la frecuencia que sería necesario.

En conversación con PRESENCIA, dijo que las relaciones entre los dos paises están centradas en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y de los países signatarios del acuerdo de la Cuenca del Plata, Calificó a estos dos organismos como vehículos para facilitar las relaciones en los campos cultural, comercial y de tecnología.

Mencionó, por otra parte, las facilidades ofrecidas por su país para las actividades comerciales de Bolivia con otros países, a través de zonas francas en los puertos de Coloniá y Nueva Palmira, además de las facilidades con sitios de almacenaje de mercaderías en el puerto de Montevideo. De esta manera, nuestro país tiene posibilidades de trasladar con facilidad sus mercaderías hacia las costas del Atlántico.

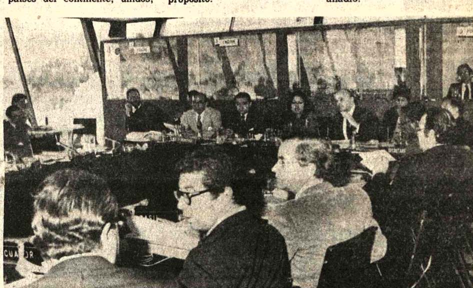
Dijo que también se encuentran en estudio las bases para una posible venta de petróleo, gas y derivados procedentes de nuestro país y que estos acuerdos se aplicarían en base a las posibilidades y la unidad de intereses de Bolivia y Uruguay.

Respecto a la anunciada reunión de los países del Cono Sur, de la que sería excluída Bolivia, Lupinacci dijo que se había hablado de la misma pero que no prosperó.

Dijo, sin embargo, que en caso de que esa reunión se produzca, no se trataría de la creación de un nuevo ente subregional, sino que sus deliberaciones estarían circunscritas al análisis de temas comunes a los países participantes.

El delegado uruguayo se refirió también a ún tema ineludible, la mediterraneidad boliviana, al respecto manifestó que su país es solidario con el nuestro y que constituye una preocupación a nivel continental y que debería buscarse la solución a través del diálogo.

Dijo que su país está dispuesto a promover la reanudación del diálogo dentro de la Organización de Estados Americanos, afirmando que la unión hace la fuerza y que los países del continente, unidos, tendrían el peso necesario para hacer que se cumpla este propósito.



COMISION CUARTA.- Elia del C. Guerra, Embajadora Suplente de Panamá ante la Organización de Estados Americanos, presidió el sábado los trabajos de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la IX Asamblea General, en su condición de Vicepresidente de la misma. Mostró amplio conocimiento de los puntos que se plantearon durante el trabajo.

OEA anuncia deseo de cooperar a instituto de investigaciones

La Organización de Estados Americanos comunicó su predisposición de colaborar a Bolivia en la implementación de un Instituto de Investigaciones Tecnológicas, destinado a centralizar los esfuerzos para la adopción o creación de una tecnología adecuada a las necesidades nacionales.

Autoridades del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) de la OEA visitaron al Ministro de Planeamiento, y Coordinación, Carlos Miranda, y le comunicaron este propósito, que está programado dentro de las actividades del CIECC, para los próximos dos años.

El objetivo del proyecto, según el CIECC, es "disminuir la duplicidad de esfuerzos e incrementar la efectividad de las investigaciones que actualmente se llevan a cabo, con objeto de lograr un mejor aprovechamiento de las iniciativas nacionales".

El CIECC estima que "en todos los países latinoamericanos se presentaron y se presentan investigaciones que aprovechan , en pequeña escala, tradiciones y técnicas del pasado" por lo que "corresponde universalizarlas, con objeto de que sean de utilidad para el resto de las comunidades nacionales", según un informe dado a conocer durante las deliberaciones de la Asamblea General de la OEA.

El CIECC considera que los campos a los que Bolivia debe dar atención preferente, para la investigación científica, son el minero -metalurgico y el forestal. La afirmación se basa en "la indiscutible tradición boliviana sobre investigaciones mineras, que deben ser aprovechas adecuadamente, con objeto de sistematizarlas y darles una proyección cuando menos continental" y en "la necesidad de aprovechar debidamente la enorme riqueza forestal de sus bosques, para programas de vivienda popular", según el informe referido anteriormente.

Otro de los motivos para crear el instituto, según el CIECC, es "la existencia actual de numerosos esfuerzos individuales de investigación que, en muchos casos, son duplicados a causa de la inexistencia de un centro coordinador".

El informe agrega que "Bolivia tiene todas las condiciones requeridas para progresar en el campo de las investigaciones y convertirse en un exportador de tecnología en determinados campos; no es posible seguir utilizando tecnologías extrañas que, frecuentemente, pueden ser conseguidas de una manera más fácil y más efectiva, con esfuerzos propios".

Autoridades del CIECC informaron que para la implementación del proyecto, el gobierno boliviano debe elaborar los estudios previos y solicitar formalmente a los organismos especializados de la OEA la ayuda requerida.

Representante femenina:

Usurpación del Litoral privó a Bolivia de mitad de sus rentas

La representante femenina Aida Aguirre de Méndez afirma que la usurpación del Litoral privó a Bolivia de la mitad de sus rentas, en una cita que hace del embajador Roberto Arce sobre datos de la 'Historia financiera de Bolivia", de Casto Rojas, La cita está contenida en un pronunciamiento que ha emitido sobre la decisión de la OEA, en relación con la decisión de la OEA para dar solución al problema del enclaustramiento de nuestro país, mediante la obtención de una salida marítima, propia y soberana.

Expresa que la sola inclusión del problema boliviano en la agenda de la OEA, h[illegible] tenido profundo significado, [illegible] ahora Bolivia ha hecho es[illegible] su voz frente a las perma[illegible] argucias chilenas. Desp[illegible] de las declaraciones de Atlanta, Tlatelolco, Ayacucho, Naciones Unidas y Países No Alineados y merced a la política internacional de los últimos años, se ha creado una nueva conciencia continental que ha llevado a plantear soluciones al problema boliviano, después de que Estados Unidos accediera a la devolución del Canal de Panamá.

Señala la necesidad de rectificar conceptos chilenos, divulgados para tergiversar la historia y se refiere a recientes comentarios de "El Mercurio" de Santiago, en sentido de que la guerra del Pacífico fue provocada por Bolivia, que Bolivia renunció al Litoral que no le pertenecía y que Chile nada debe a Bolivia. Hace pocos días, el diario santiaguino afirmaba que Bolivia renunció voluntariamente a sus derechos sobre el Litoral y exigió, en cambio, la construcción por Chile del ferrocarril Arica- La Paz y que Chile se hizo cargo de ingentes deudas bolivianas con acreedores extranjeros.

Como respuesta, la señora Aida Aguirre de Méndez cita al embajador Roberto Arce en un comentario sobre la mencionada obra de Casto Rojas, en sentido de que Chile se apoderó de las rentas del Departamento del Litoral, al ocupar los puertos bolivianos. "En base al Presupuesto de 1878, dichas rentas ascendían a $b 924.000 dentro de un total del Presupuesto Nacional de $b 1.870.000, o sea que Bolivia quedó privada de algo más de la mitad de sus rentas nacionales".

Sobre las deudas con acree[dore]s extranjeros, cita al es[c]ritor Roberto Prudencio, que afirmaba que el Litoral le reportó a Chile cuantiosos recursos. El presupuesto de ese país, en 1879, "no contemplaba sino 15 millones de pesos en su rubro de ingresos. Al poco tiempo de la guerra ascendían sus ingresos a 370 millones y a los 40 años de la ocupación del Litoral boliviano, el salitre de Antofagasta producía más de 4 mil millones de pesos, que fue la base del progreso y de la industrialización de aquel país. Y esto sin contar los muchísimos millones que ha dado a Chile y sigue dándole el cobre de Chuquicamata".

La representante femenina afirma que, bajo esas condiciones, Bolivia no podía renunciar al Litoral y que en cuanto a la competencia de la OEA, que cuestiona Chile, señala que es un nuevo subterfugio chileno puesto que , entonces, pregunta para qué serviría la OEA.

Incendio en mina de carbón en Seúl

SEUL, COREA DEL SUR, 28 (AP)-- Las partidas de rescate salvaron a 110 mineros y recobraron 12 cadáveres hoy del total de 127 obreros que fueron atrapados por un incendio en una profunda mina de carbón al sur de la capital sudcoreana, dijeron las autoridades.

Se ignoraba la suerte de los cinco restantes.

Los terrenos rescatados de la mina Unsong Minne de Munkyong, a 128 kilómetros al sur de Seúl, parecían estar en condición "basiante buena".

Las autoridades dijeron que los cadáveres fueron hallados en el pozo del elevador de la mina, a medias entre la superficie y el lugar donde se originó el incendio a una profundidad de 400 metros el sábado.

Los funcionarios mineros habían dicho desde el principio que existían buenas posibilidades de hallar vivos a los obreros atrapados puesto que no estaban cerca del lugar donde estalló el incendio. Los 400 obreros de rescate no pudieron entrar al pozo, debido al humo y los gases del incendio, hasta esta mañana, cuando se compuso el elevador y el sistema de comunicación de la mina.

El humo y el gas del incendio comenzaron a disiparse anoche luego de haberse controlado las llamas, dijeron los funcionarios.

Las autoridades dijeron creer que un corto circuito de una línea de alta tensión en el pozo causó el incendio.

Presidente Hua Kuo-Feng confiado en la apertura china a Occidente

MUNICH, ALEMANIA OCCIDENTAL, 28 (AP).- - Hua Kuo-feng, presidente del Partido Comunista chino, ha demostrado ser un político hábil, tranquilo, confiado y comprometido con la apertura china a occidente.

El líder chino de 59 años, quien se trasladaba hoy a Londres tras concluir la visita a Alemania Occidental, ha demostrado también estar consciente del deseo de Europa Occidental de tener buenas relaciones con la Unión Soviética.

En Alemania Occidental, segunda etapa de su recorrido por cuatro países europeos, el gobierno respalda vigorosamente la distensión y Hua mitigó notablemente la retórica antisoviética que se cree ofendió a sus anfitriones franceses en la primera etapa del viaje. Pero aquí en Alemania ha advertido una y otra vez del peligro de la hegemonía, palabra clave que los chinos emplean para el expansionismo soviético.

Hua aclaró también que apoya la apertura de su país a occidente, viraje que el gobierno pequinés emprendió tras el fallecimiento de su predecesor, Mao Zedong.

La delegación china ha firmado acuerdos comerciales y culturales con Francia y Alemania Occidental, y hará lo mismo en Gran Bretaña e Italia.

Hua dijo en un discurso en Bonn que China veía con beneplácito que Europa Occidental "toma medidas para incrementar" su poderío y que juega "un papel mayor en el mundo".

En Munich, última etapa de la visita a seis ciudades alemanas, Hua exhortó a Europa occidental a fortalecerse militarmente para enfrentar las "actividades dirigidas a dominar el mundo".

La gira europea le ha dado a occidente su primera impresión de primera mano del hombre que gobierna a la nación más poblada del mundo. Y le otorga a Hua la oportunidad de renuirse con varios líderes mundiales y de obtener una mayor comprensión de problemas internacionales.

Juicio de Praga fortaleció a la oposición checoslovaca

VIENA, 28 (EFE).- Tras el juicio de Praga contra los seis disidentes, la oposición checoslovaca salió fortalecida y ha intensificado su actividad en favor de los derechos humanos, así como los contactos con los disidentes polacos.

La prensa checoslovaca no cesa de dirigir diatribas contra la "Derecha mundial" y sus "lacayos" pagados por la "CIA" norteamericana.

El diario "Lidova Democracie", afirmó hoy viernes que "la derecha mundial no ceja en su empeño de socavar el desarrollo socialista en Checoslovaquia tergiversando realidades y sirviéndose de falsificadores como los recién condenados miembros del comité".

Para la prensa checoslovaca, los "miembros del comité", son los militantes del "Movimiento para la Defensa de los Injustamente Perseguidos" (VONS) que es una rama activa integrada por firmantes del manifiesto pro derechos humanos "Carta 77".

El régimen stalinista de Praga acusó fuertemente la campaña política y propagandista contra el proceso de los seis intelectuales checoslovacos, que han recibido muestras de solidaridad no sólo del mundo capitalista sino también de otros colegas de los países del este.

El apoyo moral en el interior del país no sólo desde el exterior sino también en el interior del país, les ha fortalecido de tal modo que ayer un grupo de ellos se atrevió a distribuir por las calles y a tirar desde las ventanas miles de octavillas exigiendo libertad para los presos políticos.

El "Comité de Autodefensa Social", KOR", de Polonia, aseguró a los medios occidentales que continuará prestando su apoyo a la oposición checoslovaca, especialmente transmitiéndoles sus experiencias obtenidas en los enfrentamientos con la policía.

INCENDIO.- Seúl 28 (AP)-- Por lo menos 11 mineros murieron al incendiarse una mina de carbón en Corea del Sur. 27 trabajadores quedaron atrapados. En la fotografía dos cadáveres llegan a la superficie a través de un vagón de carga (Radiofoto AP).

Graves acusaciones contra dos altos funcionarios británicos

LONDRES, 28 (AP) - Dos importantes funcionarios británicos que aún se desempeñan en las altas esferas fueron agentes soviéticos durante la Segunda Guerra Mundial y los años que le siguieron, según reveló hoy el autor inglés Andrew Boyle.

La sorprendente revelación fue dada a conocer en un adelanto del último libro del autor "El clima de traición", publicado hoy por el periódico "The Observer".

Boyle no identificó a los presuntos espías, pero dijo que sus seudónimos en el mundo del espionaje eran "Basil" y "Maurice".

Ambos eran el cuarto y quinto hombre de una cadena de espías soviéticos que operaban dentro de los servicios de inteligencia británicos, bajo el comando de Harold "Kim" Philby, Guy Burgess y Duncan MacLean, que escaparon a Moscú tras ser descubiertos.

Burgess señala que MacLean se fugó en 1951, mientras que Philby lo hizo en 1963.

Anteriormente, habían circulado numerosas versiones sobre un presunto "cuarto hombre", que no habría aparecido en el escándalo de Burgess y MacLean.

Burgess falleció en la Unión Soviética en 1963, mientras que los otros dos ex agentes todavía viven en la Unión Soviética.

URSS redobló su campaña contra misiles de EE.UU. en Europa

MOSCU, 28 (EFE).- La Unión Soviética redobló hoy domingo su campaña contra la instalación de missiles norteamericanos de medio alcance en Europa.

Todos los diarios moscovitas publican fuertes ataques contra "los perniciosos planes del Pentágono" y acusan a las principales potencias occidentales de "haber tirado en saco roto" las propuestas de Leónidas Brezhnev.

El mandatario soviético abrió la campaña en Berlín-Este, el 6 de octubre, al proponer la retirada unilateral de 20.000 hombres y 1.000 tanques soviéticos estacionados en Alemania Oriental.

También anunció el "desmantelamiento parcial de vectores nucleares en la parte europea de la URSS, si los países de la OTAN renuncian a la instalación en su territorio de nuevos missiles de alcance medio.

A partir de estas propuestas, dirigidas a neutralizar la "modernización del arsenal nuclear occidental", la URSS comenzó una grandiosa campaña para conseguir la aceptación de los términos sugeridos por Brezhnev.

El diario "Pravda", principal órgano del Partido Comunista soviético, criticó hoy a los gobiernos occidentales, como hizo el pasado jueves el ministro de defensa de la URSS, por "minimizar" las "iniciativas de paz soviéticas".

Pero más severo y alarmista fue hoy el diario "Estrella Roja" ("Krasnaya Svesda"), órgano de las Fuerzas Armadas de la URSS, que previó "un considerable agravamiento de la tensión política y militar en el mundo", si no se aceptan "positivamente" las propuestas del Kremlin.

El comentarista criticó al Pentágono por tratar de convertir a Europa Occidental en "rampa de lanzamiento de los missiles nucleares norteamericanos dirigidos contra la URSS y sus países aliados".

Instalar 600 missiles "Pershing - 2" y "Cruise" en Europa, con la "excusa" de "equilibrar" y "modernizar" las fuerzas estratégicas occidentales en el continente, aseguró el diario del ejército soviético, supondría una "osadía militarista" que comportaría "perniciosas consecuencias".

De hecho, para la URSS, los planes de la OTAN no significarían una "modernización" de su "euroestrategia" sino "un fundamental cambio cuantitativo y cualitativo en el potencial nuclear norteamericano en Europa.

"Estrella Roja", llevando a un máximo clima de tensión la nueva polémica Este-Oeste, denunció que los propósitos occidentales impulsarían "un nuevo y muy peligroso cambio no sólo en la estrategia mundial sino también en la confrontación política".

Negociaciones para ingreso de España a Comunidad Económica

BRUSELAS, 28 (EFE).- – La posición española en el sector siderúrgico y la posición comunitaria en el de la fiscalidad, quedaron expuestas en sus líneas básicas durante la reunión negociadora de ayer viernes para el ingreso de España en la CEE (Comunidad Económica Europea).

La segunda sesión desde que se entró en la fase sustantiva de la negociación se desarrolló a nivel de embajadores (suplentes de los ministros) y consistió en la presentación de los respectivos documentos, sin entrar en debate sobre su contenido.

La delegación española, presidida por el embajador Raimundo Bassols, expuso la posición del gobierno de Madrid para la integración del país en la CECA (Comunidad del Carbón y del Acero).

También presentó un documento técnico con las respuestas a todas las aclaraciones y complementos de informaciones solicitados por los comunitarios para comprender mejor la posición española en el primer capítulo de la negociación, la libre circulación de productos industriales, abordado en la reunión negociadora del pasado 18 de septiembre.

Expertos de una y otra parte se reunieron a continuación de la sesión plenaria de ayer para entrar en profundidad en el examen de ese documento y resolver las últimas dudas de los comunitarios.

La delegación del Consejo de Ministros de la CEE, encabezada por el presidente del Comité de los Embajadores - Representantes Permanentes de los "Nueve" (COREPER), Brendan Dillón, presentó el documento con su posición para la aplicación en España de la legislación fiscal comunitaria.

La delegación comunitaria se salió así del programa previsto y no presentó, como se esperaba, su posición en el sector de la siderurgia por disensiones internas.

En fuente comunitaria competente trascendió que renunciaron a última hora a presentar su documento por un desacuerdo sobre las recomendaciones a España para controlar el crecimiento de su industria siderúrgica con vistas al ingreso en la CEE.

Aunque los tres países que oponen más dificultades a la negociación siderúrgica son Francia, Bélgica, y Luxemburgo -por sus comprometidos intereses en el sector-, habría sido Alemania Federal la que impidió la salida del documento.

En las fuentes citadas anteriormente se supo que los alemanes se oponen a dar orientaciones a España sobre la orientación de su producción siderúrgica en relación con la política comunitaria, porque ellos mismos no comparten totalmente el plan anti-crisis de la CEE.

Estalló en llamas avión del programa de intercambio entre México y EE.UU.

SAN DIEGO, ESTADOS UNIDOS, 28 (AP) - Un avión del programa de intercambio de prisioneros entre México y Estados Unidos embistió hoy un poste telefónico en una densa niebla, estalló en llamas y murieron las 10 personas que iban a bordo, dijeron las autoridades.

Había seis mexicanos entre los muertos, cuatro guardias, el piloto y el conflicto, más cuatro prisioneros norteamericanos, según el consulado de Estados Unidos en Tijuana.

El teniente Dave Spisak, de la Policía de San Diego, California, dijo que el piloto del bimotor turbohélice Otter parece haberse desorientado en la niebla y que el avión cruzó la frontera a causa de la confusión y entró en el espacio aéreo de Estados Unidos.

El piloto se comunicó con una torre de mando de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos en Miramar, California, y los técnicos le dieron al piloto su posición y le pasaron la dirección de la nave a Tijuana, dijo Spisak.

"Luego de haber vuelto, el avión chocó con un poste sobre la cima de Spring Canyon y se estrelló", dijo el oficial.

El avión se estrelló en la escarpada meseta Otay a menos de un kilómetros y medio al norte de la frontera entre México y Estados Unidos.

"Según la información que tenemos, (el avión) estaba inscrito por la Oficina del Procurador General mexicano en la capital de México", dijo el agente fronterizo norteamericano Bill Fletcher.

Dijo que la aduana norteamericana había examinado la inscripción del avión en Los Angeles durante un vuelo en fecha pasada.

Spisak dijo que el avión recogió a dos prisioneros en Mérida, Yucatán, y a dos más en Monterrey, y que la nave se dirigía hacia Tijuana cuando el piloto perdió el rumbo.

No se pudo identificar a las víctimas de inmediato.

Funcionarios de las agencias de aviación de México y Estados Unidos acudieron al lugar de los hechos, dijo Spisak.

Gobierno argentino invita al Papa a visitar ese país

BUENOS AIRES, 28 (AP).- El gobierno invitaría formalmente al Papa Juan Pablo II a visitar Argentina y se entiende que podría coincidir el viaje con el que posiblemente se efectúe al Brasil a mediados del año próximo.

El diario "Clarín" aludiendo a posibles viajes del presidente Jorge R. Videla al exterior, señala hoy: "No extrañaría que desde el gobierno se haga llegar al Vaticano, a través del cardenal Primatesta, una invitación formal para que el Papa visite el país".

El sumo Pontífice actúa como mediador en el diferendo limítrofe argentino-chileno por el Canal de Beagle, y se ha dicho que la gestión podría estar concluida para mediados del año próximo.

Acuerdo argentino-brasileño para fabricar bomba atómica

SAO PAULO, (BRASIL), 28 (EFE).- A través de un acuerdo nuclear, Argentina y Brasil estarán en condiciones de fabricar una bomba atómica en conjunto, utilizando tecnología argentina que posibilite la fabricación de ese tipo de armas.

En su principal título de primera página, el diario "Folha de Sao Paulo" atribuye la versión hoy domingo a "caracterizadas fuentes diplomáticas", anticipando que la fabricación de la bomba atómica puede surgir del acuerdo nuclear que los dos países han de firmar en la capital argentina el mes de marzo próximo.

El diario dice que el acuerdo lo firmarán los presidentes del gobierno militar de Argentina, general Jorge Videla, y de Brasil, general Joao B. Figueiredo -respectivamente-, en la visita que este último hará a Buenos Aires, como parte del mejoramiento de las relaciones entre los dos países.

Refugiado argentino plantea una controvertida situación a Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28 (EFE) - Una controvertida situación se presenta a la Cancillería chilena con el caso del ciudadano argentino Luciano Iglesias, cuya extradición concedió la Corte Suprema de Justicia y quien recibió el status de refugiado político de las Naciones Unidas.

La extradición de Iglesias Loureiro, casado con chilena y con una hija de cortos años también de la misma nacionalidad, fue otorgada por la Corte Suprema de Justicia a requerimiento de las autoridades argentinas.

A su vez, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, comunicó al gobierno chileno que otorgó el fuero de refugiado al sindicalista argentino, en mérito a los antecedentes aportados.

La situación para las autoridades chilenas es controvertida, ya que por un lado está obligado por un fallo emitido por el más alto tribunal de justicia y lo está también por los acuerdos pertinentes con la nación argentina y con la alta entidad representativa de la organización internacional.

Un grupo de ochenta y tres reputados abogados, de las más variadas convicciones políticas, denunció el hecho de que frente al caso de Luciano Iglesias, la Corte Suprema de Justicia aplicó un criterio distinto y contrapuesto con el observado en la negativa de conceder la extradición de tres militares que aparecen implicados en el proceso por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier.

"Es indispensable, dicen los turistas entre ellos seis mujeres, que la Corte Suprema ponga término a esta situación, procurando que se uniforme en toda la administración de justicia la citada interpretación, de modo que ella también favorezca a los ciudadanos comunes, sea cual fuere su clase social, ideología o creencia y fuere cual fuere la persona o autoridad que solicite su procesamiento".

Luciano Iglesias, desde la cárcel pública, a su vez, formuló un llamamiento al gobierno chileno para que se respete su calidad de refugiado político y no se proceda a la entrega a las autoridades de Argentina, donde peligra su vida.

En su defensa Iglesias Loureiro planteó que por razones de persecusión política llevó a ciertas autoridades de su país a pretender implicarlo en un caso de delito común, ocurrido hace más de seis años. Es profundamente extraño, afirmó que habiendo sucedido el hecho que se le imputa en 1973, en que se radicó en Chile, sólo después de la caída del gobierno peronista se formule el pedido de extradición.

Grave panorama de alimentación soporta el Perú

LIMA 28 (EFE).- De cada mil niños nacidos vivos en Perú, 120 mueren al poco tiempo, víctimas de enfermedades agravadas por la desnutrición.

Ante esa problemática desde mañana se estudiará en Lima la adopción de una política general de salud del niño en el hospital militar y un instituto sanitario de Lima.

Según se reveló al anunciar la realización de un curso que estudiará tal situación, hasta los cinco años de edad, el niño está expuesto a infecciones generalizadas, que se agravan por la desnutrición.

En el desarrollo del niño juega papel preponderante la leche materna que transfiere factores inmunológicos y se trata del mejor alimento biológico que puede tomar.

Recientemente un seminario sobre agricultura y alimentación en el país, señaló que más del 50 por ciento de los peruanos padece de déficit alimenticio.

Es decir que está lejos de consumir diariamente las 2.400 calorías y los 75 gramos de proteinas que recomienda como mínimo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Denuncia contra excesos de la policía chilena

SANTIAGO DE CHILE, 28 (EFE) - Un grupo de veintidós abogados afirmó hoy que son numerosos los casos de excesos y atropellos perpetrados por la Policía política que se conociera como DINA y que fueron denunciados a la justicia y a los organismos internacionales.

Los juristas respondieron a un emplazamiento que hiciera el general actualmente retirado Manuel Contreras, para que le demostraran con pruebas necesarias los excesos o extralimitación de la DINA, en una entrevista publicada por el diario "La Tercera de la Hora".

Los abogados señalan que "existen actualmente cientos de detenidos-desaparecidos", además de "cientos de denuncias de arrestos arbitrarios, torturas e inclusive homicidios". Añaden que en la imposibilidad de referirse a todos, mencionan de los múltiples excesos cometidos por la DINA, los plenamente comprobados".

Los abogados, señalan los nombres de doce personas detenidas y las circunstancias en que fueron "detenidas y maniatadas bajo arresto".

Agregan que todas estas personas están desaparecidas.

Periodista argentino critica duramente a ciertos gobiernos

SAN FRANCISCO, 28 (AP)-- El ex editor del diario argentino "La Opinión" Jacobo Timerman, quien fue expulsado de su país trás 30 meses de prisión y arresto domiciliario , exhortó anoche a la creación de una "autoridad moral... que no olvide ni perdone jamás" los crímenes de algunos gobiernos contra sus ciudadanos.

Timerman pronunció un discurso en el transcurso de la asamblea anual del cuerpo ejecutivo del Comité de Judíos Norteamericanos. En el mismo aseguró que no hay nada que impida a las naciones cometer crímenes inhumanos.

"No hay poder político, alguno en el mundo de hoy que pueda forzar ni siquiera a las más pequeñas de las naciones a frenar la tortura o interrumpir la persecución de sus habitantes", dijo. "Sólo una enorme fuerza moral, una que no acepte transar, podrá crear un instrumento adecuado con ese propósito".

Timerman, de 56 años, nació en Rusia y emigró con sus padres a la Argentina a los dos años de edad. A comienzos de la década del 70 fundó "La Opinión", diario pro-sionista que se opuso al gobierno de Isabel Perón y al régimen militar que la derrocó en 1976.

Estalló una bomba en el Banco de América en San Salvador

SAN SALVADOR, 28 (AP).- - Una bomba destrozó hoy la fachada del Bank Of América y dañó un restaurante vecino, mientras se producían varios tiroteos en el centro de San Salvador. La policía dijo no tener informes de víctimas.

La ola de violencia se produjo en la madrugada. La noche anterior el Bloque Popular Revolucionario (BPR), que mantiene 300 rehenes en dos ministerios, denunció que los activistas fueron tiroteados desde un vehículo en movimiento.

El BPR denunció inicialmente que los pistoleros habían causado cuatro muertes en sus filas, pero un vocero del bloque dijo que por un error de redacción se dió por muertas a personas que sólo resultaron heridas.

El BPR denunció el tiroteo contra el Ministerio del Trabajo, como un "nuevo atentado de la tiranía militar facistoide".

Colombia sufre la rudeza del invierno

BOGOTA, 28 (EFE).- - El devastador invierno que azota a Colombia continuó hoy sembrando la muerte y la desolación en importantes ciudades y en lejanos poblados. Se estima que el número de muertes puede ascender a 40 y el de damnificados a 5.000.

El secretario general de la defensa civil colombiana, Fernando Navas -Talero, informó a la agencia "EFE" que importantes cultivos de café, arroz, yuca, banano, maíz, trigo y cacao fueron arrasados por la violencia de las aguas, en el norte y sur del país.

CARTA ABIERTA

Santa Cruz, 26 de octubre de 1979

Señores

Excmo Señor Presidente de la República
Honorable Presidente de la Cámara de Senadores
Honorable Presidente de la Camara de Diputados

La Paz.

Señores:

Nos vemos obligados a dirigirles esta carta abierta, porque creemos es difícil que llegue a sus manos por el conducto normal y como es muy importante para nosotros la constancia de que sea conocida por ustedes que son las primeras autoridades de la Nación, lo hacemos de esta forma:

Somos un grupo de pequeños propietarios que hemos adquirido terrenos en la U.V. 53 de esta ciudad, en forma honesta y con gran sacrificio económico de nuestra parte, terrenos que se encuentran urbanizados y con títulos de dominio treintañal, no llegando a sobrepasar los 700 metros cuadrados de superficie, de acuerdo a normas del Comité del Plan Regulador de esta ciudad.

Desde hace más de un mes, un grupo de individuos que dicen pertenecer a un sindicato agrario, se han posesionado de nuestros terrenos, cortando alambres y destruyendo las mejoras introducidas por nosotros como legítimos propietarios, llegando al colmo de atentar contra nuestra integridad física y nuestras vidas, por el hecho de defender lo que legalmente nos corresponde.

Hemos recurrido a la primera autoridad política de este Departamento y no se nos ha escuchado , se nos ha contestado con evasivas y hasta la presente fecha los varios amparos administrativos que se han tramitado, se encuentran con que no se cumplen los mandamientos de aprehensión, o sea que teóricamente se actúa legalmente, pero en la práctica se favorece a los "LOTEADORES".

Lo más grave es que hasta un sacerdote se encuentra entre los LOTEADORES el mismo que responde al nombre de Rvdo. Robert Gloistem y que anima espiritualmente al asalto a la propiedad privada. ¿ Será que sólo tienen derecho los asaltantes y que las personas honestas y honradas que adquieren bienes con su esfuerzo personal no nos alcanza o no tenemos derechos humanos?.

Estamos contentos de encontrarnos en un estado de derecho y de orígen democrático, pero nos entristece ver que en la práctica no existe dicho estado de derecho y que la democracia para muchos significa pillaje, anarquía, asalto a la propiedad privada, lo cual desprestigia nuestro actual régimen de gobierno.

Recurrimos ante las autoridades nacionales con el objeto de que se nos atienda y se evite un enfrentamiento al que necesariamente llegaremos en caso de que no se nos haga valer nuestros derechos.

Con este motivo saludamos a ustedes con todo respeto.

Yolanda Calzadilla C.I. 1528372
Alberto Cabello C.I. 1470125
Neisa Barrero C.I. 1501848
Pedro Medina M. C.I. 1567142
Alberto Saucedo C. C.I. 1468423 S.C.
Edgar Rosado C.I. 1524716
Urquides Vargas C. C.I. 1462907
Manuel Venegas C.I. 1575405
Mamerto Rosso Flores C.I. 1012084
Pablo Callau H. C.I. 1451348
Norberto Cuellar C.I. 1510805
Dolores T. de Cabello C.I. 1596850
Augusto Cadima C.I. 740638
José Villarroel T. C.I. 1468004
Genaro Pardo

René López C.I. 537013
Pablo Nogales C.I. 2839598
Epifania de Delgadillo C.I. 1579636
Mario Patiño C.I. 802368
Paulina Sánchez de Aillon C.I. 1570669
Vitalia Encinas C.I. 1550210
Manuel Alvarez Campos C.I. 2801752
Maximiana de Peña
Mariano Tacachiri C.I. 1509417
José A. Española P. C.I. 1534617
Ana Aguilar C.I. 1500008
Simona T. de Figueroa C.I. 1641664
Alberto Pérez Choque C.I. 549988
Guillermo Quiroga C.I. 1526866
Alberto Pérez Choque C.I. 549988

Francisca Torres C.I. 2815835
Juan Peñaranda C.I. 264122
Luisa Molina D. C.I. 231282
Eusebio Villarroel C.I. 745428
Severina Mendoza
Adela de Bautista C.I. 364936
Ruth de Barbero C.I. 1004336
Jaime Terán Ferrufino
Anibal Ugarteche Olmos C.I. 1467858 S.C.
Adela Quintela de Urey C.I. 1488938
Maria Luisa Pinto C.I. 1473342
Carmela Cejas C.I. 1528102
Luis Urey S. C.I. 1486148

Esther de Pinto C.I. 1469893
Elva Aguilar C.I. 2813100
Medardo Balderrama E. C.I. 1498756
Magdalena Farell G. C.I. 1552804
M. Elizabeth N. de Parada C.I. 2942303
Carmen Robles de Tomilich
Romulo Claros S. C.I. 787189 CBB
Aldo Peña G.
Andia Zurita C.I. 2928583
Aida Saavedra V. C.I. 1488099
Doly C. de Strem C.I. 1468959
Carlos Montaño Céspedes C.I. 708211
Rosemberg Figueroa C.I. 1496444

LAB redujo sus vuelos a Tarija

TARIJA, 28 (PRESENCIA)- - El Lloyd Aéreo Boliviano, ha reducido a un cincuenta por ciento las aeronaves asignadas a Tarija y, en consecuencia, el número de vuelos semanales ha sido notablemente rebajado, acentuando de esta manera el aislamiento de la región.

Ante la creciente demanda de pasajes y la proximidad del verano que atrae a gran cantidad de visitantes a esta ciudad, el Prefecto del Departamento Ramón Cortez gestionó el incremento del servicio encontrando, en principio, una favorable acogida entre las autoridades gubernamentales.

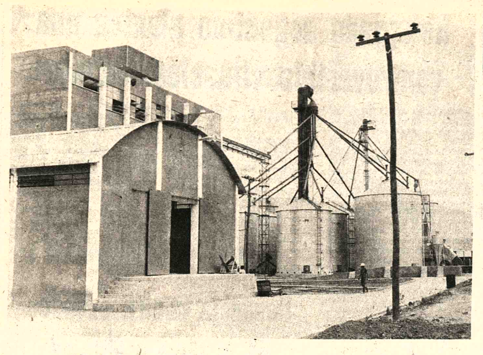
El General Roald de la Vega, Subsecretario de Aeronáutica Civil dirigió una nota a la primera autoridad política de este Departamento expresándole: "En cumplimiento a lo estipulado en el convenio suscrito entre autoridades de ese Departamento hermano y mi autoridad, tengo el agrado de comunicar a usted que el Lloyd Aéreo Boliviano considerando la necesidad de incrementar el servicio aéreo en la ruta La Paz- Tarija- La Paz, ha determinado poner en vigencia dicha ampliación a partir del día lunes 29 del mes en curso, con aviones F-27."

Sin embargo, a pocas horas de que se recibió esta comunicación, el Lloyd Aéreo Boliviano informó que había reducido la frecuencia de sus vuelos a Tarija a partir de la fecha indicada por el Subsecretario de Aeronáutica, desmintiendo de esta manera a esta alta autoridad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta determinación ha sido calificada aquí como una burla al pueblo tarijeño y a la Secretaría de Estado nombrada motivando una serie de planteamientos al Poder Ejecutivo.

La medida se suma a una serie de actitudes tomadas por el LAB en contra de este distrito. Entre otros actos discriminatorios la empresa cobra, comparativamente, los pasajes más altos a Tarija y Yacuiba; no ofrece aquí ningún servicio de transporte de pasajeros hasta el Aeropuerto y viceversa como lo hace en otras ciudades; los diarios de La Paz con mucha frecuencia son dejados en estaciones intermedias y transportados con días de retraso y los horarios excepcionalmente se cumplen de acuerdo con el itinerario.

Desde hace mucho tiempo se formulan quejas y reclamos clamorosos sin que el LAB los hubiese atendido, postergando toda solución arguyendo que estas serán dadas cuando se concluyan las obras del Aeropuerto Internacional, iniciadas hace cinco años.

Las autoridades, las instituciones y los parlamentarios, se encuentran unidos para plantear en esta oportunidad un trato justo al distrito más alejado de la sede del gobierno nacional.



INAUGURACION.- El Complejo Agro-Industrial de Mairana fue inaugurado por el presidente. Es una obra construida por la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz. En esta planta trabajan mas de ochenta personas. En la fotografía se puede apreciar parte de los depósitos y las baterías de Silos.

Trabajadores de prensa integrarán directorio de organismo turístico

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).- - La prensa especializada y los medios masivos de difusión serán parte integrante de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL) que agrupa a 19 países.

Esta entidad se reunió en la capital ecuatoriana y adoptó importantes resoluciones que mejorarán, en el concepto general del turismo y su integración continental, dijo el pro secretario de esa entidad y representante de Bolivia, Guillermo Sanabria Vásquez que retornó de Quito en los pasados días. La Asamblea extraordinaria reunida en Quito se avocó a la revisión de estatutos y a la adopción de otros puntos importantes que serán introducidos en la carta magna de la COTAL.

En el máximo organismo dedicado a intensificar el turismo se adoptaron algunas facilidades para la intensificación del turismo. Es decir una protección con beneficios de doble vía en el tráfico de turismo. Al respecto en una de las plenarias el representante de las agencias de turismo del Brasil, señaló que el gobierno del vecino país revocará a fin de año la medida sobre depósito previo para los que salen de viaje del territorio brasileño, porque los resultados no fueron positivos, sino al contrario, dieron lugar a que disminuyera el turismo receptivo que es recíproco.

Sanabria Vásquez se refirió a la importancia que tiene el turismo en la actualidad, el movimiento que genera en diversos renglones, hizo incapie en la declaración de Quito que manifiesta el pensamiento de la mencionada asamblea que reunió a representantes de 19 países de América Latina, representantes de todas las líneas aéreas internacionales y representanciones especiales de Estados Unidos y Europa.

La declaración de Quito menciona en sus partes salientes lo siguiente:

"La asamblea general extraordinaria de COTAL, reunida en la ciudad de Quito, Ecuador, del 13 al 16 de octubre de 1979 con la asistencia plena de los presidentes y delegados de las asociaciones nacionales de los países miembros declara:

1.- La vocación de fe integracionista de América Latina por los sistemas coordinados de las administraciones de gobierno y la vital participación de los organismos privados en los diferentes sectores económicos.

2.- La reafirmación de los valores y conceptos del turismo, en el propósito de la integración continental como uno de los principales factores al logro del fervoroso anhelo de paz y convivencia, el desarrollo cultural, económico y social de los países de América.

3.- La consciente responsabilidad que corresponde compartir en tal elevados propósitos a los organismos oficiales y a los sectores privados en la dinámica conjunta de esfuerzos para el desenvolvimiento y desarrollo de la actividad turística americana.

4.- La coordinación y estrategia para el fortalecimiento del turismo, en un veráz proceso integrador, corresponde a los organismos de gobierno, crear y mejorar las condiciones básicas de infraestructura e incentivar el turismo receptivo, a través de inversiones en obras públicas justificadas, otorgar las facilidades administrativas pertinentes al establecimiento de un flujo turístico armónico y sostenido.

-Formular programas coordinados a través de convenios internacionales con validéz permanente.

-Eliminar los controles burocráticos, impuestos elevados y carga económica que lesionan el principio de reciprocidad, fundamental en el intercambio turístico.

-Corresponderá, asimismo, a las organizaciones y empresas privadas del turismo:

-La inversión y activación de recursos en la mejora y el desarrollo de la infraestructura del transporte, hotelería y servicios.

-La tecnificación y capacitación de los recursos humanos encargados de la aplicación de sistemas, medios y asistencia turística.

-La promoción turística nacional y continental, incentivando los valores culturales, en niveles que alientan la integración americana.

Hasta ahí la declaratoria de Quito referente a la asamblea general realizada por la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina, a la que Guillermo Sanabria le asignó gran importancia por la foma como se está encarando el problema del turismo en nuestro continente.

Denuncian la proliferación de venta de cocaína en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- Sin ninguna interferencia se venden cocaína y pitillos (cigarrilos preparados con droga) hasta en las pulperías de la localidad de "Palometas" distante a unos 80 kilómetros de esta ciudad, según declaraciones de vecinos y registradas en varios diarios locales.

La denuncia fue presentada en circunstancias en que parece haber surgido un enfriamiento de relaciones entre la prensa local y las autoridades de Narcóticos, a raíz de serias denuncias sobre irregularidades en esa repartición, lo que originó que el jefe fuese llamado a La Paz.

Un grupo de vecinos, según los diarios, llegó aquí para denunciar que no existe control en Palometas, 17 kilómetros de Portachuelo, y que la venta de estupefacientes ha proliferado en extremo "que de esta ciudad se van allí a comprar como si fuera azúcar".

Dentro las investigaciones que realiza la Oficina de Narcóticos en Santa Cruz, tienen especial atención las provincias del norte de este departamento, donde se han descubierto el mayor número de fábricas en los últimos cinco años y donde se dice extraoficialmente que existen inclusive plantaciones de coca, trasplantadas desde el Chapare a través del Río Ichilo.

Anteriormente, religiosos y representantes de instituciones denunciaron que gente extranjera actuaba sospechosamente en las selvas del Ichilo bajo apariencia de cazadores, posteriormente se registró en la prensa denuncias sobre un tráfico inusual debido a la intensidad en algunas poblaciones de esa región, pero las investigaciones no dieron mayores luces.

El asunto de tráfico de drogas prohibidas ha empezado a preocupar seriamente a diferentes sectores cruceños que veían hasta con indiferencia este comercio ilícito hace algún tiempo. Las estadísticas de narcóticos demuestran que son cada vez más las personas detenidas en posesión de drogas y por consumo. Debido a las batidas y a la acción coordinada que un tiempo imperó en esta ciudad, dicen los vecinos, los traficantes buscaron poblaciones provinciales más alejadas, pero con caminos estables como a Palometas.

Noticias de Magdalena

BROTES MALARICOS

MAGDALENA 27 (PRESENCIA) .- El Director del Centro de Salud Hospital de esta ciudad, Dr. Fernando Zelada, informó que estuvo en la sede del gobierno con asuntos relacionados con el cargo que desempeña, y que en la oportunidad entrevistó al Dr. Angel Garrón, Director Nacional del Servicio de Malaria, para informarle sobre algunos brotes de malaria en áreas rurales presentados en el transcurso del presente año, con carácter alarmante especialmente en la localidad fronteriza de Versaller y lugares adyacentes.

Según el Dr. Zelada, en la oportunidad solicitó al Dr. Garrón, el desplazamiento de personal de la Brigada de Riberalta, a fin de hacer una evaluación para determinar los pasos a seguir; sin embargo, hasta el momento de hacer este despacho, nada se sabe al respecto.

NUEVAS AUTORIDADES

Con la asunción al poder del Dr. Wálter Guevara Arze, se han producido en esta provincia del Iténez el cambio de tres autoridades. Emilio Cuéllar Dorado, fue designado Subprefecto y Josefa M. v. de Suárez, Alcaldesa de Magdalena, reemplazando en dichas funciones a Isaías Chávez Suárez y a Armando Chianca Medina, respectivamente, todos ellos militantes del MNR-H. A un mes de haberse hecho cargo de las funciones de Subprefecto Emilio Cuéllar, fue sustituido, por Arturo Jiménez Ardaya del PRA.

CARBURANTES.

Los carburantes más usados en la zona: kerosene, gasolina y petróleo, prácticamente han desaparecido de la venta. Según se supo la escaséz se debe a que en Agencia de YPFB, de Guayaramerín, no había para su comercialización. A esta situación que se ha tornado desesperante, se suma el precio elevado de los mismos; el precio de venta establecido por los comerciantes en unidad botella es de cinco pesos el kerosene, siete la gasolina y mil 800 el fuel con envase deteriorado. En algunos casos se aduce que el precio elevado se debe a que son transportados por vía aérea.

EQUIPOS CPARA CENTRO DE SALUD HOSPITAL

Según información proporcionada por el Director del Centro de Salud-Hospital de esta ciudad, Dr. Fernando Zelada, en su último viaje que realizó a La Paz, solicitó al Ministro del ramo, Dr. Jorge Abularach, la dotación con carácter de urgencia de equipos de Rayos X y dental, una ambulancia, camas y un stok de medicamentos para el nosocomio de su dirección. Nuestro informante relievó la buena disposición del Ministro, para dotar los equipos y drogas anotados por ello mismo, dijo que se esperaba muy pronto el envío

VICEGOBERNADOR LEON

Alfonso Becerra Bizerra, Vicegobernador de la Región Nº 6 de los Clubes del Distrito S-1 Bolivia, arribó a esta localidad, en misión de visita al Club de Magdalena. Fue agasajado en una reunión-trabajo, ocasión en la que se comprometió hacer un recorrido por los pueblos de la Provincia con un equipo médico para prestar asistencia gratuita a la gente desposeída

Pandinos exigen creación de un polo de desarrollo

COBIJA, 28 (PRESENCIA) - En una mesa redonda auspiciada por la comisión del Parlamento y en la que figuran dos diputados y el Presidente de la Corporación Boliviana de Fomento, se analizó y duscutió el problema de la comercialización de la castaña y la goma, ambos productos tradicionales de la economía del departamento.

Entre las partes sobresalientes de la mesa redonda, se pudo evidenciar la profunda preocupación de los productores por el bajo precio del producto pagado por la CBF y que no alcanza ni para cubrir los gastos de operación de rescate de castaña. El presidente de la CBF indicó que el precio de la castaña iba a ser del orden de los 70 pesos por caja, a lo que los productores replicaron informando que el precio del producto en el lugar de compra a los recolectores del producto silvestre era de más de 100 pesos.

En la misma mesa redonda, se plantearon quejas contra la Corporación de Desarrollo, en sentido de no ayudar en nada positivo a los campesinos del departamento y solicitaron que de su presupuesto total, se gastan unos 20 millones de pesos en investigación agrícola.

En resumen, se solicitó que el Estado atienda con preferencia los problemas de la región, dando un soporte económico real a los planes de desarrollo. CORDEPANDO por su parte, informó que en la próxima gestión se verá en dificultades por existir en su presupuesto un déficit de 50 millones de pesos.

Otra acotación importante por la gravedad de la denuncia efectuada, fue la expuesta por el presidente del Comité Cívico de Pando, que dijo que la colonización en el departamento fue un fracaso y que los fondos estatales destinados para este programa, habían sido malversados en detrimento de las aspiraciones de sentar soberanía en nuestras fronteras.

Vallegrande

Camino Masicurí-Río Grande se encuentra intransitable

VALLEGRANDE, 28 (PRESENCIA).- Autoridades y vecinos de Masicurí, pequeña población asentada a 85 Km al sur de esta ciudad y sobre el futuro camino hacia Ipitá, (prov. Cordillera), en su reciente visita hecha a las autoridades locales hicieron conocer que el camino hacia Río Grande se encuentra instransitable desde que pasó la época de lluvias. Los enviados expresaron su protesta porque el Servicio Nacional de Caminos muy poco hace por rehabilitar ese tramo pese a que fue construido hace pocos años sin que la ruta entre en servicio por falta de mantenimiento y puentes dicen los vecinos.

Por lo menos unos 40 Km entre Masicurí-Río Grande se encuentra intransitable por serios deterioros en la plataforma y la falta absoluta de obras de arte, las pocas que habían han desaparecido expresó el director del núcleo escolar, Prof. Eusebio Moscoso. Mientras que el nuevo Subprefecto de la provincia Vallegrande, Anatolio Melgar, aseguró que es notoria la negligencia del personal del SNC de esta residencia y no hay rendimiento de trabajo tanto en trabajos con herramientas de zapa y con equipo pesado.

Las autoridades provinciales esperan mayor dinamismo del SNC para que esa ruta no se destruya en su totalidad, y harán los reclamos correspondientes para que esa residencia cuente con mayor equipo y personal calificado a fin de salvar esta ruta que sería la vertebración de la provincia Vallegrande. La falta de puentes sobre el río Masicurí y Río Grande son los factores para que no entre en servicio este camino. Las autoridades vallegrandinas confían en la acción positiva que prestarán los parlamentarios vallegrandinos y cruceños a fin de conseguir dentro de corto tiempo los fondos necesarios para esta obra, considerada prioritaria para el progreso de Vallegrande.

INTERCAMBIO CON IPITA

Las autoridades de Masicurí, recientemente tuvieron un interesante intercambio cultural, deportivo y social con una delegación que llegó desde Ipitá, al frente del Río Grande, durante las entrevistas a nivel de autoridades expresaron ante el gobierno que los puentes de esta carretera debe encarar el Estado a la brevedad posible y que no pueden seguir marginados como otros en el interior del país.

Una comitiva de Masicurí se apresta a cruzar el río y llegar hasta Ipitá y así buscar más el intercambio entre vallegrandinos y cordillereños.

Fue suspendido paro:

Conflicto de Oruro fue dejado en manos de la Central Obrera

ORURO, 28 (PRESENCIA)- - Al medio día de hoy fue levantado el paro general de actividades decretado por 24 horas, por el Comité Cívico Orureño, en protesta por "las interferencias del Contralor General de la República, al proyecto del parque industrial".

En una reunión posterior, efectuada en el paraninfo universitario, entre representantes del Comité y la Central Obrera Departamental, se resolvió encomendar el problema del parque industrial y de la CORDEOR a la COB, para su solución, con lo que quedó también en suspenso, la determinación del Comité, de disponer un paro indefinido y general, en el departamento, a partir de las cero horas del martes próximo.

Armando Morales Gómez, representante de la COB, que llegó anoche con objeto de evitar lo que llamó "peligrosa división en el pueblo de Oruro", presidió la reunión de esta tarde, señalando que era necesaria la unidad "porque se avecinan días difíciles".

El paro fue levantado a las 12 horas, en la sede del Sindicato de Transporte Pesado "Mejillones", convertida en centro de operaciones del Comité. Posteriormente, los dirigentes del Comité se trasladaron al paraninfo universitario, para reunirse con los miembros de la COD y buscar su unificación. El paro no fue acatado por la COD, lo que determinó fricciones entre ambos organismos.

Con la presidencia de Morales Gómez, luego de prolongada deliberación, ambas entidades, COD y Comité, acordaron mantener estrecha interrelación en propósitos y decisiones, cuando se trate de defender los intereses de Oruro, Igualmente, resolvieron dejar en manos de la COB la solución del problema CORDEOR, cuyos ejecutivos están siendo objeto de pliegos de cargo, por parte de la Contraloría, en relación a convenios firmados con una consultora, para elaborar estudio del proyecto del par- industrial, a diseño final.

El enviado de la COB ñaló que el lunes serán tregados los documentos pectivos, por el Contra General, para su análisi canalización de trámites, an Ministerio de Coordinaci para su curso legal. Mient dure el proceso, ninguno de personeros de CORDEOR removido de su cargo.

Durante la reunión, fuer denunciados algunos hecho contra los ejecutores del par Señalaron que el Prefecto, c la cooperación de funcionari de Tránsito y de la guardia seguridad, amenazó y levantó bloqueo de los caminos de ac ceso a la ciudad.

Dirigentes, tanto del Comité como de la COD, tuvier palabras de censura contra Prefecto Mayor Abel Elías, quien acusaron de pretender dividir al pueblo de Oruro. Acordaron pedir su renuncia.

Se realizan trabajos para mejorar servicio de agua potable de Tarija

TARIJA, 28 (PRESENCIA) - La Administración Regional para Obras Sanitarias de Tarija (AROS-TARIJA), lleva a cabo un intenso programa de actividades ejecutando trabajos de emergencia con el fin de superar la aguda escasez de agua potable que confronta esta ciudad y que pone en riesgo la salud de la población.

Dentro del plan de trabajo para el presente año, se han adquirido tres bombas eléctricas que han sido colocadas en los barrios de Villa Avaroa, La Pampa y La Loma de San Juan. Las dos primeras permitirán aprovechar recursos hídricos subterráneos y la tercera recuperar pérdidas de la caja de agua. Al mismo tiempo se perfora un nuevo pozo en la zona del Stadium Departamental con el equipo de CODETAR y se programa otro que será localizado previos los estudios geofísicos, según informó a PRESENCIA Carlos Torrejón, Director Ejecutivo de AROS-TARIJA.

Estas obras, que corresponde al plan de trabajo del presente año, están siendo financiadas con un aporte de USAID de $b. 1.400.000, canalizado a través de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija. Los trabajos concernientes a la gestión 1980 tendrán que ser financiados por el Tesoro General de la Nación.

Los aportes obtenidos hasta el presente fueron gestionados en La Paz por el prefecto del departamento Ramón Cortéz Vaca Guzmán y por los parlamentarios tarijeños. Hasta la llegada de la primera remesa AROS-TARIJA tuvo que obtener dinero de otras instituciones en calidad de préstamo como Teléfonos Automáticos, la Corporación Regional de Desarrollo y la Prefectura del departamento con el fin de no postergar las obras que eran requeridas premiosamente.

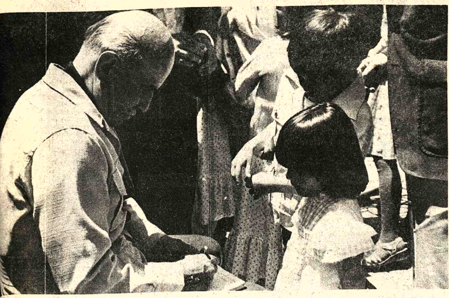
Mientras tanto se espera conocer aquí el resultado de las gestiones iniciadas ante el Banco Interamericano de Desarrollo, que en principio no tuvieron un resultado favorable debido a la política llevada a cabo anteriormente por el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, que fue calificada de "discriminatoria en contra de Tarija". Las gestiones, al parecer, han sido reiniciadas por ese portafolio a través de la Dirección Nacional de Infraestructura Urbana.

Deficiencias en servicio eléctrico de Vallegrande

VALLEGRANDE, 27 (PRESENCIA).- La falta de fluído eléctrico y descuido en el mantenimiento del servicio, vienen causando protestas entre el público usuario. Según el criterio de la Cooperativa de Servios Públicos Montes Claros Ltda, será solucionado cuando se instale un nuevo generador en los próximos días.

Los reclamos hechos públicos mediante Radio Yaguarí, protestan porque sorpresivamente baja el voltaje y con frecuencia el pueblo sufre apagones sin que las autoridades locales den una explicación dice "Yaguarí". Los socios de la cooperativa vallegrandina dicen que la inestabilidad del voltaje vie ocasionando problemas en l equipos electrodomésticos y especial los transmisores de única estación de Radio Vallegrande.

Los 4 generadores de luz suman una capacidad de Kw. solo trabajan con su tencia del 50% y se requiere del 250 Kw. para satisfacer creciente demanda del fl eléctrico en Vallegrande nuevo generador de luz prado por el pueblo Vallegrande generará Kw. que será la solución y no definitiva si se cuenta las futuras amp hacia las comun próximas.







FESTIVAL ARTISTICO EN EL PRADO.- Después de inaugurar el Primer Festival Popular de Arte y Cultura , realizado en El Prado, el presidente Guevara autografió varios ejemplares de su relato "Tempestad en la cordillera", que ganó el primer premio en el concurso nacional de cuento,convocado por el centro cultural "Edmundo Camargo" en 1966. Asistió también a un concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Nacional. La tercera fotografía muestra un aspecto de la exposición y venta de libros nacionales.

Guevara prometió apoyo a la actividad cultural

El presidente Wálter Guevara aseguró ayer que su gobierno apoyará decididamente las manifestaciones de cultura que se realicen en el país, a tiempo de inaugurar, en El Prado, el Primer Festival Popular de Arte y Cultura, auspiciado por el Ministerio de Educación, el Instituto de Cultura y la Alcaldía de La Paz.

Acompañado por el ministro de Educación, Mariano Baptista, y el alcalde, Raúl Salmón, el Dr. Guevara inauguró la librería municipal "Libros Bolivianos", ubicada en la esquina de la Av. 16 de Julio y calle México, donde se aseguró que serán vendidos textos de autores nacionales a precio de costo.

Manifestó que la oportunidad servía para destacar los esfuerzos de los trabajadores del arte "que hicieron lo posible para sobrevivir una época que se caracterizó por las difíciles características para el desarrollo del arte".

"Esta importante actividad es ahora reiniciada -dijo- después de un receso obligado de muchos años, por causas que no valen la pena nombrarlas en esta ocasión".

A tiempo de desear éxito a la Honorable Alcaldía por poner la librería a disposición de la ciudadanía, dijo que la actividad cultural es muy importante para un pueblo, porque no sólo se deben explotar las riquezas materiales de una nación, sino también su inmensa riqueza cultural, que es una de las mayores esperanzas para el porvenir de Bolivia.

Luego asistió a un concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Nacional, dirigida por el maestro Alfred Clinton Morris. El concierto fue televisado en vivo por la Televisión Boliviana y transmitido por la emisora del Estado.

Posteriormente, visitó los puestos de venta de libros ubicados a lo largo del paseo de El Prado, atendidos por los propios autores y editores. En su recorrido dialogó con escritores nacionales y con el público.

En uno de aquellos puestos, donde se vendía su libro "Tempestad en la cordillera" se detuvo para autografiar numerosos ejemplares que luego fueron vendidos al público asistente.

La obra mereció el Primer Premio en el Segundo Concurso de Cuento convocado en 1966 por el Centro Cultural "Edmundo Camargo" de Cochabamba. Ahora circula en formato de libro, con preámbulos de Hugo Boero Rojo y Mariano Baptista Gumucio.

Durante su trayecto por El Prado, recibió el constante saludo de personas que se asomaban hasta él para darle la mano y expresarle sus congratulaciones y desearle que prosiga con la obra de democratización que inició en el país.

APOYO A LA CULTURA.- A tiempo de inaugurar el Primer Festival Popular de Arte y Cultura, en El Prado, el presidente Guevara prometió respaldar toda manifestación de cultura en el país.

Alcanzó éxito festival de ayer, en el Coliseo

Aproximadamente un millar de niños de varios establecimientos educativos de La Paz participaron ayer en un festival de gimnasia, danzas y rondas que se realizó en el Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz", y que alcanzó éxito.

El festival estuvo coauspiciado por la Dirección General de Educación, Supervisión Nacional de Educación Física y Deportes Escolares y un Comité Organizador.

Numerosa cantidad de público, en particular padres y familiares de los niños actuantes, presenció el festival que se inició a las 15 horas y concluyó cerca de las 19.

Los alumnos, de ambos sexos, que intervinieron en las danzas, rondas y gimnasia pertenecen a los siguientes establecimientos: Amor de Dios, Instituto Bancario, Cervantes, San Martín, España, México, Guillén Pinto, Patiño, Azurduy de Padilla, Mejillones, Hugo Dávila, Domingo Faustino Sarmiento, Santa Ana, Venezuela, Dora Schmidt, Chevaliere, Imperio del Japón, Liceo Francia, Daniel Sánchez Bustamante, María Inmaculada, Waldo Ballivián y 18 de Mayo.

En la extensa programación destacaron varios números. Fue el principal el de gimnasia que presentaron alumnos de las escuelas España, México y Guillén Pinto, bajo la dirección de los profesores: Alfonso Quino, José Martínez, Javier Eysele y Antonio Arias. Sobresalieron además la danza de los Tobas, Escuela Julio Patiño: Carnestolendas, Colegio Hugo Dávila, gimnasia rítmica del Liceo Francia; México Lindo, a cargo de alumnas del colegio María Inmaculada y cuadrilla, del colegio Santa Ana.

Todos los niños actuales lucieron espléndidos trajes de acuerdo a las circunstancias.

Se manifestó que en los próximos días los organizadores harán conocer una relación de la suma recaudada en la oportunidad. La entrada única tuvo un costo de diez pesos bolivianos.

Guevara dijo que el respaldo de América a Bolivia fue un éxito

El Presidente Wálter Guevara Arze calificó ayer como un éxito el respaldo unánime de América a la causa marítima boliviana, al referirse a la resolución presentada por Venezuela en favor de una solución basada en negociaciones pacíficas, apoyada por 25 países del continente en la reunión del viernes, en la OEA.

Guevara, que inauguró ayer a mediodía el Primer Festival Popular de Arte y Cultura, en el paseo de El Prado, al referirse a ese apoyo hemisférico dijo: "califico como un éxito al apoyo de esta resolución de la OEA, porque es la primera vez en la historia de la demanda de Bolivia de salida al mar que el problema ya no es sólo bilateral, sino que se convierte en continental. Esa es su gran importancia".

Refiriéndose al segundo punto de la resolución que recomienda continuar la consideración del tema "Informe sobre el problema marítimo de Bolivia en la próxima asamblea general de la Organización de Estados Americanos", dijo que evidentemente no es completa ni categórica como el primer punto, "pero de todos modos muy útil para la gestión que posteriormente hará el gobierno".

El primer punto de la resolución recomienda a los Estados a los que este problema concierne, más inmediatamente, que inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Océano Pacífico.

"Deberán tomar en cuenta -señala ese primer punto- los derechos e intereses de las partes involucradas, asimismo considerar, entre otros elementos, la inclusión de una zona portuaria de desarrollo multinacional integrado y deberían tener en cuenta el planteamiento boliviano de no incluir compensaciones territoriales".

Al referirse a la diferencia entre los apoyos anteriores y actuales a la causa boliviana, dijo que aquellos eran puramente de simpatía, declaraciones que expresaban solidaridad con el anhelo de nuestro país, pero que ahora era distinto, porque la demanda por conseguir el retorno a nuestras costas recibió un apoyo sin precedentes, de carácter intercontinental.

Agregó al respecto que, "ahora, depende de los gobiernos de Bolivia, de la forma en que se puede manejar en el futuro ese gran apoyo, de carácter continental, para obtener finalmente, una salida soberana al Océano Pacífico".

La resolución, presentada el viernes por el canciller venezolano, José Alberto Zambrano, aprobada por 25 votos a favor y ninguno en contra declaró que "es de interés hemisférico permanente encontrar una solución justa y equitativa que proporcione a Bolivia acceso soberano y útil al Océano Pacífico".

El segundo punto señala que para lograr el objetivo indicado en el punto anterior y consolidar una paz estable que estimule el progreso económico y social en el área de América directamente afectada por las consecuencias del enclaustramiento de Bolivia, la IX Asamblea General de la OEA, con espíritu de fraternidad e integración americana, resolvió respaldar total y plenamente el derecho marítimo de Bolivia".

DECLARACION POR LA PAZ

Al referirse al trabajo que realiza la comisión jurídica y política de la OEA para conseguir la desnuclearización de América Latina, el presidente Guevara dijo que ese es un trabajo que se ha estado elaborando con mucho cuidado, con la participación de la cancillería boliviana, y que tiene una gran significación para América.

"Uno de los aspectos que más le interesa a nuestro continente -dijo- es salir del área nuclear. Existe un tratado al respecto, es el de Tlatelolco, mediante el cual se intenta desnuclearizar a Latinoamérica, con el compromiso de las grandes potencias de no fomentar jamás la producción de armas nucleares en nuestro hemisferio".

El primer mandatario se mostró contrario a la utilización de fondos económicos para la adquisición de armamentos, pudiendo emplearse los mismos en la solución de graves problemas como la desnutrición, la incomunicación y el analfabetismo.

"Todos sabemos que es absurdo gastar dinero en armamentos, especialmente si se trata de escasos recursos que poseen los países pobres. Ese dinero sería mejor empleado en la compra y producción de alimentos, en la construcción de escuelas y de caminos", dijo.

Gastroenterólogos de diversos países vendrán pronto a La Paz

El decimosexto Congreso Panamericano de Gastroenterología, a realizarse en La Paz, del 4 al 8 del próximo mes, contará no solo con la participación de delegados de todos los países del continente, sino también con invitados de Alemania, España, Gran Bretaña, Japón, Suecia y otros, informaron los organizadores.

Paralelamente a esa reunión científica, se desarrollarán otras tres sobre el mismo campo. Se trata del Tercer Congreso Panamericano de Endoscopia Digestiva, Segundo Congreso Gastroenterológico del Grupo Andino y Tercer Congreso Boliviano de Gastroenterología.

La Sociedad Boliviana de Gastroenterología tiene a su cargo la organización de todos ellos, para lo que han organizado comisiones especiales, cuyos integrantes dijeron que los preparativos finalizarán en los próximos días.

La comisión científica ha finalizado la elaboración del programa, cuyo contenido será dado a conocer de inmediato. Entretanto, se anunció que es vasto y de gran interés para los especialistas del país.

Por ejemplo, se indicó que un grupo de investigadores del Instituto del Cáncer de Tokio dará conferencias sobre el diagnóstico temprano del cáncer gástrico, tema en el que participará también el especialista norteamericano Henry Colcher.

Otro grupo de especialistas suecos, encabezado por el profesor Arvid Wretlind, del Centro de Nutrición Humana de ese país, se referirá a la nutrición parenteral. Se contará en ese tema con la participación de otros dos especialistas norteamericanos.

Siempre dentro del marco del Congreso Panamericano de Gastroenterología, se ha anunciado la llegada del investigador boliviano Víctor Villarejos, que trabaja en la Universidad de Louisiana, Estados Unidos, quien ha logrado describir una nueva forma de hepatitis.

Un curso de gastroenterología pediátrica será ofrecido por los doctores Rodolfo Magri, (Uruguay), Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Gastroenterología Pediátrica, Pedro Coello Ramírez (México), Ricardo Lacastro (Argentina) y Raúl León Barúa (Perú).

Entre otros cursos fueron mencionados los siguientes: Progresos en hepatología, cirugía de vías biliares, intestino delgado, endoscopaia diagnóstica y endoscopia terapéutica.

Esta semana se decide instalación del ingenio de San Buenaventura

Esta semana, el Ejecutivo deberá adoptar una decisión respecto a la instalación del Complejo Agroindustrial del Norte, ubicado en San Buenaventura. En caso contrario, quedarán sin efecto los ofrecimientos presentados por las empresas fabricantes de los equipos y maquinaria necesaria para la instalación del ingenio azucarero.

Esta declaración corresponde al Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo de La Paz, Ing. Waldo San Martín. Las propuestas presentadas tienen validez hasta el 12 de noviembre. Pasada esa fecha, los costos sufrirán un incremento, tal como ocurrió el año pasado cuando también por falta de decisión esas ofertas quedaron invalidadas.

Dijo que, actualmente, los trabajos en San Buenaventura que ya tienen cuatro años, están avanzando en lo que se refiere al desmonte, plantación de caña y habilitación de áreas destinadas a la siembra de semilla. Asimismo, se consolidó el derecho de propiedad de 5.000 hectáreas de "Huayna Chuquiago", de San Buenaventura en favor de CORDEPAZ, que permitirá el cultivo de variedades agrícolas.

Se ha dado el apoyo necesario para que el equipo pesado y liviano se mantenga en condiciones de trabajo permanente. También se adquirió un laboratorio de análisis químico para determinar el contenido de sacarosa de caña y otros de las variedades seleccionadas.

San Martín afirmó que la relación capital - producto en el complejo agroindustrial de San Buenaventura tiene una ganancia de 1 a 3, explicó que por cada dólar invertido se ganarán tres. Ese complejo dará ocupación a 5.800 personas de las cuales el 85% será de mano de obra no calificada.

Se han desmontado 2.000 hectáreas: 400 para ser utilizadas en sembradío; 200 para el semillero de caña y 100 para la reproducción; hay también 85 kilómetros de caminos estables y cuarenta de caminos cañeros.

Centro médico reclama aportes en favor de enfermos mentales

La dirección del instituto psiquiátrico "Gregorio Pacheco", de Sucre, reclama el pago de aportes municipales destinados a su funcionamiento, en vista de las limitaciones económicas en que se encuentra.

Así lo expresa en una comunicación que dirigió al Alcalde de La Paz, en la que se hace notar que los pacientes de ese distrito constituyen la mayoría de los internados allí, en tanto que los de Chuquisaca están en quinto lugar.

Según la estadística proporcionada, dicho instituto psiquiátrico tiene 467 pacientes, de los que 105 son oriundos de La Paz, 90 de Santa Cruz, 79 de Cochabamba, 46 de Potosí, 43 de Chuquisaca, 42 de Oruro, 33 de Tarija, 17 del Beni, 8 de Pando y 4 extranjeros.

Del total de pacientes anotados, 277 son varones y 190 mujeres, lo que hace una proporción del 60 y 40 por ciento, respectivamente. Salvo el caso de Oruro, en que el porcentaje es igualitario (50-50), aquella diferencia se mantiene aproximada en los restantes distritos.

RECLAMO

El reclamo formulado por las autoridades del instituto psiquiátrico de Sucre, al Alcalde de La Paz, es válido para otros municipios del país que tampoco han cumplido con una disposición legal sobre el sunto, aclara la nota.

Al respecto se expresa que está vigente un Decreto - Ley de noviembre de 1947, que dispone que el 0,5% de las entradas brutas de las alcaldías del país sea destinado a los institutos psiquiátricos que funcionan en el territorio nacional.

Embajador Alberto Alipaz:

Tratados impuestos son calificados de "sucios"

El embajador de Bolivia en Alemania Federal, Luis Alberto Alípaz, a tiempo de citar al sociólogo Max Weber, dijo que éste ha calificado como "tratados sucios" aquéllos acuerdos que son impuestos por la fuerza similares a los firmados por Bolivia obligada por Chile en 1904.

El Dr. Alípaz Alcázar llegó a La Paz, invitado a las deliberaciones de la IX Asamblea General de la OEA. Durante su permanencia en el país prestará un informe de sus labores al Presidente de la República y al Canciller.

RESOLUCION DE LA OEA

Al referirse a la resolución aprobada por la OEA, dijo que ella es un éxito para la diplomacia boliviana y producto de la labor emprendida desde 1962, cuando se produjo "la arrogante desviación del río Lauca. El apoyo a la causa marítima que desde entonces se esforzara en conseguir la diplomacia boliviana ha logrado -dijo- formar la conciencia que ha tenido su elocuente expresión". Agregó que el pronunciamiento de la Asamblea Nacional de Panamá, de Costa Rica y la Declaración de Maracay han sido los elementos catalizadores de la resolución de la OEA, cuyos líderes fueron Venezuela y Panamá.

Manifestó que Alemania Federal, al igual que Bolivia, tiene también un problema que el canciller Hans Dietrich Genscher lo señaló como el más doloroso, en el que la historia no ha dicho su última palabra. Dijo que Alemania Federal tiene como línea maestra de su política exterior el diálogo, el trato directo. Expresión de aquello es su política de "distensión" y su "Ostpolitik" que desde 1974 le ha permitido lograr apreciables conquistas en el libre tránsito acordado con la República Democrática de Alemania, en Berlín. Añadió que en Alemania existe mucho interés por el rumbo que toman los planteamientos del enclaustramiento boliviano.

Alípaz agregó que Alemania ha demostrado su apoyo a Bolivia frente a la anunciada venta de reservas estratégicas de estaño, de los EE.UU.

Añadió que cuando le cupo representar a Bolivia en Chile y cumpliendo entonces las instrucciones del canciller Guevara Arze, se firmó un amplio acuerdo para mitigar el encierro boliviano, con el acta de Arica firmado en 1953. "Sin embargo, con este acuerdo no pudo disminuirse -indicó- el grado de desventaja en que se halla Bolivia con el despojo de su salida soberana al mar". Este acuerdo se firmó en base a las reclamaciones bolivianas por defender el libre tránsito que entonces fue desconocido por los tribunales chilenos.

Alípaz Alcázar dijo que en Bonn dio conferencias sobre temas relacionados con la revisión de los tratados en el Derecho Internacional.

Afirmó que Alemania Federal presta a Bolivia la mayor asistencia financiera "per capita", entre los países de América del Sur. "Nos ha correspondido -agregó- contribuir a materializar créditos, del brazo financiero del Ministerio de Cooperación Económica, el "Kreditanstalt Fur Wiederaufbau", y, últimamente, el crédito para 30 años y una baja tasa de interés destinado a la fundición de plomo y plata". Añadió que parte de estos intereses se destinan a ejecutar obras sociales en el país, a capitalización y 2% de otra parte de los intereses al propio crédito.

Indicó que fuera del ámbito oficial se ha interesado en Alemania a entidades para elaborar estudios, como el concluido para el Hospital del Cáncer en La Paz, cuya labor inicial la gestó el ex embajador Escobar Uría. Dijo también que en su gestión se ha estimulado el conocimiento del arte boliviano a través de exposiciones de pintores nacionales en las galerías de Bonn. Al respecto, dijo que la ministra de Relaciones Exteriores, señora Harm Brucher, anunció el aumento del apoyo financiero a los colegios alemanes que funcionan en Bolivia. También se gestiona el financiamiento de la restauración de monumentos nacionales.

Manifestó que el interés por Bolivia, en Alemania Federal, es creciente. Afirmó que, alrededor de 300 cartas llegan mensualmente a la embajada boliviana averiguando datos sobre nuestro país. Puntualizó que son considerables los grupos que se interesan por realizar inversiones en Bolivia, estimulados por la ley que sobre impuestos favorece en Alemania la inversión en proyectos en países en desarrollo. "Esta corriente -añadió- se atiene lógicamente a la estabilidad que en sus instituciones muestre el país elegido".

TESTIMONIO Nº 140/79

TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE: — DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA QUE GIRARA BAJO LA DENOMINACION DE PRODUCTORA ORIENTAL DE PAPELES S.A.— "PROPALSA" CON DOMICILIO LEGAL Y PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.— REPUBLICA DE BOLIVIA, QUE ACUERDAN Y SUSCRIBEN: ALKE y CO (BOLIVIA) S.A., JOSE ROZENMAN BASS, ELSA ATTIC DE ROZENMAN, ROGER RIVERA PAZ, VITA BUSTILLO DE RIVERA, ALCIDES RIVERA PAZ, MARGOT VACA EL HAGE DE RIVERA, MARIA DEL CARMEN RIVERA DE MATKOVIC, ROGER RIVERA LOPEZ, BORIS ZOROTOVIC KLARIC Y NORKA RIOS DE ZOROTOVIC.—

EN ESTA CIUDAD DE COCHABAMBA, REPUBLICA DE BOLIVIA, a horas dieciocho del dia de hoy Tres de Abril de mil novecientos setenta y nueve años, ante mí el Abogado ARTURO SAINZ LANZA, Notario de Fé Pública de Primera Clase de éste Distrito Judicial y testigos que al final se nombrán y suscriben; fueron presentes los señores: JOSE ROZENMAN BASS y RENE LANDIVAR LANDIVAR en representación de ALKE y CO (BOLIVIA) S.A., JOSE ROZENMAN BASS, ELSA ATTIC DE ROZENMAN, ROGER RIVERA PAZ, VITA BUSTILLO DE RIVERA, ALCIDES RIVERA PAZ, MARGOT VACA EL HAGE DE RIVERA, MARIA DEL CARMEN RIVERA DE MATKOVIC, ROGER RIVERA LOPEZ, BORIS ZOROTOVIC KLARIC y NORKA RIOS DE ZOROTOVIC, todos mayores de edad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos y por la calidad de que obrán y proceden por sí; doy fe y dijeron:.— Que, constituyén una SOCIEDAD ANONIMA bajo la denominacion de PRODUCTORA ORIENTAL DE PAPELES S.A. "PROPALSA", con un capital autorizado de TRES MILLONES DE DOLARES AMERICANOS y con un capital suscrito de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS y un capital pagado de TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES AMERICANOS; todo conforme a la minuta que para el otorgamiento de la presente escritura pública se me ha pasado, la misma que transcrita literalmente como base fundamental del contrato y en cumplimiento del artículo veintitres de la Ley del Notariado en actual vigencia, junto con el Acta respectivo y los Estatutos correspondientes es del tenor siguiente:.— MINUTA.— SEÑOR NOTARIO DE PRIMERA CLASE:.— En los registros de escrituras Públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de Constitución de Sociedad Anónima, por la que constará:.

UNO:.— CONSTITUCION.— A los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fue constituida en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra—Bolivia, una Sociedad Anónima bajo la denominación de PRODUCTORA ORIENTAL DE PAPELES S.A. - "PROPALSA", conforme consta del acta de fundación que se acompaña y que deberá ser insertada por usted señor Notario al final de la escritura y que regirá sus actividades conforme a las normas del Código de Comercio y las particulares de sus estatutos.— DOS.- DOMICILIO.- La sociedad tendrá como domicilio legal y principal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra—Bolivia, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier lugar del país o del exterior.— TRES.— DURACION:.— El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, prorrogables, computables a partir de su inscripción en el Registro de Comercio.— CUATRO:.— OBJETO:.— El objeto de la sociedad quedó establecido de acuerdo a criterio de los accionistas en lo convenido en el artículo cuatro de los estatutos sociales, pudiendo también dedicarse a otras actividades y/o negocios conexos a sus fines y que no contravengan disposiciones legales.— CINCO:.— ACCIONISTAS:.— Integran la sociedad como accionistas, los señores:

ALKE Y CO. (BOLIVIA) S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, padrón de la Renta Interna Número 7090080381.—

JOSE ROZENMAN BASS, cincuenta años de edad, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Tarapacá Número cinco mil ochocientos ocho, con Carnet de Identidad Número un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos veintiseis Cochabamba.—

ELSA ATTIC DE ROZENMAN, cuarenta años de edad, casada, boliviana, labores de casa, con domicilio en la calle Tarapacá Número cinco mil ochocientos ocho, con Carnet de Identidad Número setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta Cochabamba.—

ROGER RIVERA PAZ, cincuenticuatro años de edad, casado, boliviano, comerciante, con domicilio en la calle Murillo esquina Caballero sin/número, con carnet de Identidad Número un millón cuatrocientos sesentinueve mil seiscientos setenta y ocho Santa Cruz.—

VITA BUSTILLO DE RIVERA, cuarenticuatro años de edad, casada, boliviana, labores de casa, con domicilio en la calle Murillo esquina Caballero sin/número con Carnet de Identidad Número un millón cuatrocientos cincuentiun mil ochocientos treintiseis Santa Cruz.—

ALCIDES RIVERA PAZ, cincuentidos años de edad, casado, boliviano, comerciante, con domicilio en la calle Cochabamba esquina Manuel Ignacio Salvatierra sin/número con Carnet de Identidad Número un millón cuatrocientos cincuenta mil setecientos treintinueve Santa Cruz.—

MARGOT VACA EL HAGE DE RIVERA, cuarentitres años, casada, boliviana, labores de casa, con domicilio en la calle Cochabamba esquina Manuel Ignacio Salvatierra sin/número con Carnet de Identidad Número un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro Santa Cruz.

MARIA DEL CARMEN RIVERA DE MATKOVIC, veintidos años de edad, casada, boliviana, labores de casa, con domicilio en la calle Republiqueta Número cuatrocientos veintitres, con Carnet de Identidad número un millón quinientos cuatro mil cuatrocientos ochentitres Santa Cruz.—

ROGER RIVERA LOPEZ, treintitres años de edad, casado, comerciante, boliviano, con domicilio en la calle René Moreno esquina Ingavi sin/número, con carnet de Identidad Número un millón cuatrocientos noventa mil seiscientos cincuentinueve Santa Cruz.—.

BORIS ZOROTOVIC KLARIC, cuarentiocho años de edad, casado, boliviano, comerciante, con domicilio en la Avenida Oquendo número cinco mil setecientos setenta y seis, con Carnet de Identidad número stecientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco, Cochabamba...

NORKA RIOS DE ZOROTOVIC, treinticinco años de edad, casada, boliviana, labores de casa, con domicilio en la Avenida Oquendo, Número cinco mil setecientos setenta y seis, con Carnet de Identidad Número setecientos sesentiún mil cuatrocientos setenta y dos, Cochabamba.

SEIS:.- CAPITAL.— El capital autorizado fue fijado en la suma de DOLARES AMERICANOS TRES MILLONES CERO CERO/ CIEN (Dólares Americanos Tres Millones.-), el capital suscrito en DOLARES AMERICANOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CERO CERO/CIEN (Dólares americanos Un Millón Quinientos Mil.-) y el capital pagado en DOLARES AMERICANOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CERO CERO/CIEN (Dólares Americanos Trescientos Ochenta mil.-) conforme consta del acta de fundación y la especificación de los aportes de cada uno de los accionistas.— SIETE.— ORGANIZACION.— La sociedad queda organizada conforme a las normas contenidas en los estatutos sociales que se hallan aprobados por los socios.— OCHO:.— ACEPTACION:.— Los señores Alke y Co. (Bolivia) S.A., representada por los señores JOSE ROZENMAN BASS, y RENE LANDIVAR LANDIVAR Presidente y Director Secretario respectivamente; José Rozenman Bass, Elsa Attic de Rozenman; Roger Rivera Paz; Vita Bustillo de Rivera; Alcides Rivera Paz; Margot Vaca de Rivera; María del Carmen Rivera de Matkovic; Roger Rivera López; Boris Zorotovic Klaric y Norka Ríos de Zorotovic, aceptan los términos de ésta minuta en todas sus partes. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y seguridad.—

SANTA CRUZ, dos de enero de mil novecientos setenta y ocho.— Firmado: Ilegible.- Oscar Zegada Pereira.— Abogado.- Firmado: B. Zorotovic.- Firmado: J. Rozenman.- Firmado: R. Landivar.- Firmado: Elsa A. de Rozenman.- Firmado: A. Rivera P.- Firmado: Vita B. de Rivera.- Firmado: A. Rivera P.- Firmado: Margot de Rivera.- Firmado.- Ma. del Carmen de Matkovic.- Firmado. R. Rivera L.- Firmado; Norka R. de Zorotovic.— ACTA DE CONSTITUCION.— En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete, horas dieciseis, se reunen en el domicilio de la Calle Buenos Aires Número ciento sesentiocho, los señores: Alke y Co. (Bolivia) S.A., José Rozenman Bass, Elsa Attic de Rozenman, Roger Rivera Paz, Vita Bustillo de Rivera, Boris Zorotovic Klaric Norka Ríos de Zorotovic, Margot, Vaca de Rivera, María del Carmen Rivera de Matkovic, Alcides Rivera Paz y Roger Rivera López, a objeto de considerar lo siguiente:.— UNO:.— CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y APROBACION DE SUS ESTATUTOS:.— Resolvieron constituir una sociedad anónima, con la denominación de PRODUCTORA ORIENTAL DE PAPELES S.A. "PROPALSA", con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y considerar el Estatuto Social, que se transcribe por separado formando parte integrante de la presente acta, mereciendo la aprobación unánime de los constituyentes.— DOS.- CAPITAL.- AUTORIZADO.- SUSCRITO.- PAGADO:.- Se fijó el capital autorizado en la suma de DOLARES AMERICANOS TRES MILLONES (Dólares Americanos Tres Millones), formando por acciones ordinarias de un valor de DOLARES AMERICANOS UN MIL CERO CERO/CIEN (Dólares Americanos. Un Mil) cada una, siendo el capital social o suscrito de DOLARES AMERICANOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CERO CERO/CIEN (Dólares Americanos. Un Millón Quinientos Mil.-) y el pago de DOLARES AMERICANOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL, CERO CERO/CIEN (Dólares Americanos Trescientos Ochenta Mil.-) que se suscribe totalmente en este acto y que es integrado por los constituyentes en dinero efectivo, con el siguiente detalle.—

ACCIONISTAS	SUSCRITO	PAGADO
ALKE Y CO. (BOLIVIA) S.A.	$US. 750.000.-	$US. 188.000.-
JOSE ROSENMAN BASS	$US. 225.000.-	$US. 57.000.-
ELSA ATTIC DE ROZENMAN	$US. 120.000.-	$US. 30.000.-
ROGER RIVERA PAZ	$US. 75.000.-	$US. 19.000.-
VITA BUSTILLO DE RIVERA	$US. 75.000.-	$US. 19.000.-
BORIS ZOROTOVIC KLARIC	$US. 75.000.-	$US. 19.000.-
NORKA RIOS DE ZOROTOVI	$US. 30.000.-	$US. 8.000.-
MARGOT VACA DE RIVERA	$US. 45.000.-	$US. 12.000.-
ROGER RIVERA LOPEZ	$US. 30.000.-	$US. 8.000.-
ALCIDES RIVERA PAZ	$US. 45.000.-	$US. 12.000.-
MA. DEL CARMEN R. DE MATKOVIC	$US. 30.000.-	$US. 8.000.-

El saldo sin integrar será pagado por los socios en los montos que les corresponden a cada uno, cuando el Directorio lo determine.— TRES:.— ADMINISTRACION Y FISCALIZACION:.- Se determinó por unanimidad que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros y un máximo de siete accionistas o no elegidos por la Junta General Ordinaria, y en tres el número de directores suplentes y en uno el Síndico con su respectivo sustituto.- CUATRO:.— AUTORIZACION:.- Por unanimidad también se autoriza al señor BORIS ZOROTOVIC KLARIC Y AL ASESOR LEGAL OSCAR ZEGADA PEREIRA, para que actuando conjunta o individualmente realicen los trámites necesarios para su inscripción ante el Instituto Nacional de Inversiones, la aprobación de la escritura constitutiva y de los estatutos sociales, su inscripción en el Registro de Comercio, facultándoles para aceptar cualquier observación de la autoridad de control y ejercer en su caso el recurso contra las resoluciones administrativas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo treintidos del Código de Comercio.- Sin más asuntos que tratar se suspendió la reunión a horas veintiuno.- Firmado: Rozenman.- E. de Rosenman.- R. Rivera.- V. de Rivera.- B. Zorotovic.- M. de Zorotovic.- M. de Rivera.- R. Rivera.- A. de Ribera.- M. de Matkovic.- Alke y Co.- (Bolivia) S.A.-

ESTATUTOS SOCIALES:.

CAPITULO I.- DENOMINACION.- DURACION.- DOMICILIO.- OBJETO.-

ARTICULO UNO.- DENOMINACION:.- Bajo la denominación de PRODUCTORA ORIENTAL DE PAPELES S.A.- "PROPALSA" se constituye una Sociedad Anónima.—

ARTICULO DOS:.- DURACION.— Se fija en cincuenta años la duración de la sociedad, pudiendo ser prorrogada y computable de su inscripción en el Registro de Comercio.—

ARTICULO TRES.- DOMICILIO.- La sociedad tendrá como domicilio legal y principal la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA) pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías, en cualquier lugar del país o del exterior.

ARTICULO CUATRO.- OBJETO.— La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a:

CUATRO UNO.- INDUSTRIALES.- La fabricación, transformación o elaboración de toda clase de pulpas o celulosas, papeles, cartones y productos químicos.- CUATRO DOS.- COMERCIALES.- La comercialización y exportación de sus productos, importación de maquinarias, bienes en general, patentes de invención, marcas, modelos industriales.—

CAPITULO II.— MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES:.-

ARTICULO CINCO.- Medios PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES:.- Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.—

CAPITULO III.- CAPITAL.- ACCIONES.—

ARTICULO SEIS:.- Se fija el capital autorizado en DOLARES AMERICANOS TRES MILLONES (Dólares Americanos Tres Millones.-) formado de TRES MIL acciones nominativas y/o al portador de DOLARES AMERICANOS UN MIL (Dólares Americanos Un Mil, cero cero) cada una, siendo el capital social o suscrito de DOLARES AMERICANOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (Dólares Americanos Un millón quinientos mil, cero cero), y el capital pagado de DOLARES AMERICANOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL (Dólares Americanos Trescientos Ochenta mil.—).—

ARTICULO SIETE: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL HASTA EL AUTORIZADO:.- El capital social podrá aumentarse hasta el total autorizado, en acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, por resolución de una Junta General Extraordinaria de accionistas, la que establecerá, las características, precio de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se inscribirá en el Registro de Comercio. Las nuevas emisiones solo podrá emitirse cuando las anteriores hayan sido totalmente pagadas. El capital social está dividido en acciones de igual valor.—

ARTICULO OCHO.— RESPONSABILIDAD.- Cada Socio es responsable por el número de acciones que haya suscrito.—

ARTICULO NUEVE.— ACCIONES.- CLASES DE ACCIONES.- Podrán emitirse las siguientes clases de acciones.— NUEVE. UNO.— Ordinarias al portador.- NUEVE DOS.- Ordinarias Nominativas.- NUEVE TRES.- Preferidas al portador.- NUEVE CUATRO.- Preferidas nominativas.—

ARTICULO DIEZ.— ACCIONES ORDINARIAS.- Las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada una de éllas en las Juntas Generales.-

ARTICULO ONCE.- DERECHO PREFERENTE:.- Los accionistas tienen derecho preferente para suscribir nuevas acciones en proporción al número que posean. La sociedad por medio de su directorio, hará el ofrecimiento mediante avisos publicados en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos o por carta con aviso de recepción. Los accionistas tienen el plazo de treinta días computables desde la fecha de la última publicación o del aviso de recepción, vencido éste el Directorio podrá disponerlas libremente.—

ARTICULO DOCE.— CONTENIDO DE LOS TITULOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES O DE LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES.— Las acciones o certificados provisionales que se emitan tendrán los siguientes requisitos:.- DOCE. UNO.- Nombre del accionista, en caso de ser nominativa. DOCE DOS.- Denominación y domicilio de la sociedad, fecha y lugar de su constitución y duración.- DOCE TRES.- Fecha de la inscripción en el Registro de Comercio.- DOCE CUATRO.- Monto del capital social y del autorizado.- DOCE CINCO.- Valor nominal de cada acción, serie a la que corresponde, sea ordinaria o preferida, número total de acciones en que se divide la serie y derechos que correspondan.— DOCE SEIS.- Número de acciones que representa el título.- DOCE SIETE.- Lugar y fecha de emisión y número correlativo.- DOCE OCHO.- En los certificados provisionales la anotación de los pagos que se efectúan.- DOCE NUEVE.- Firma autógrafa de los señores Presidente, Director Secretario y del Síndico. Los títulos de las acciones pueden llevar cupones adheridos destinados al cobro de dividendos, pudiendo ser estos al portador aún cuando las acciones sean nominativas.—

ARTICULO TRECE.- TITULO DE ACCIONES.- Los títulos pueden representar una o más acciones y ser nominativas o al portador y son indivisibles si existiera copropiedad, se aplicarán las disposiciones del Código Civil en materia de condominio. La Sociedad solo reconoce un representante común para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, éste será nombrado por aquellos o por el Juez, existiendo desacuerdo.—

ARTICULO CATORCE.- CERTIFICADOS PROVISIONALES:.- Mientras las acciones no estén totalmente pagadas, solo pueden emitirse Certificados Provisionales Nominativos. Una vez cubierto su importe total se extenderá el titulo.—

ARTICULO QUINCE: .- PROHIBICION DE EMITIRSE ACCIONES BAJO LA PAR:.- No podrán emitirse acciones por un precio inferior al valor nominal asignado.

ARTICULO DIECISEIS.- MORA EN EL PAGO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.- La mora en la integración de las acciones que se produce por el vencimiento del plazo fijado, suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes al accionista, pudiendo el Directorio, a nombre de la sociedad exigir ejecutivamente el cumplimiento del pago o la venta de las acciones, corriendo por cuenta del suscriptor moroso las costas del juicio, los gastos del remate o realización y los intereses moratorios sin perjuicio de su responsabilidad por los daños acusados por su incumplimiento.—

ARTICULO DIECISIETE.- CANCELACION DE ACCIONES.— Si en el plazo de treinta días a partir del que debía hacerse el pago, no se inicia la acción ejecutiva, por el saldo deudor o no hubiera sido posible vender las acciones, se producirá la consiguiente extinción o suspensión, según el caso, de los derechos del accionista moroso, debiendo procederse entonces a la reducción del capital social, devolviendo al suscriptor el saldo que le quede, previa deducción de los gastos o bien se reducirá en la parte correspondiente a la cantidad no pagada, entregándose las acciones totalmente liberadas solo por la cuantía a que alcancen sus pagos.—

ARTICULO DIECIOCHO:.- PROCEDIMIENTO PARA EL AUMENTO DE CAPITAL:.- Los socios por resolución de una Junta General Extraordinaria podrán acordar aumentos de capital, mediante el voto que represente las dos terceras partes del capital social y podrá hacerse en una de las siguientes formas o bien combinando dos o más de éllas, a saber:.- DIECIOCHO. UNO.- Capitalizando las reservas aprobadas y otros fondos libres por la Junta General Ordinaria, excluida la legal, respetándose la proporción de cada accionista... DIECIOCHO . DOS.- Capitalizando todo o parte de las utilidades obtenidas en la gestión vencida y aprobada por una Junta General Ordinaria.- DIECIOCHO. TRES.- Capitalizando el excedente del valor que pueden tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, excedente que se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la Ley.- DIECIOCHO.- CUATRO.- Por la convocatoria de debenturas, cuya emisión fuera autorizada por la Junta General Extraordinaria.- DIECIOCHO.- CINCO.- Por fusión.- DIECIOCHO.- SEIS.- Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo.-.

ARTICULO DIECINUEVE.- REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social podrá ser reducido por resolución adoptada por una Junta General Extraordinaria previa publicación y autorización de la Dirección de Sociedades por Acciones en los siguientes casos:.- DIECINUEVE.- UNO.- Reducción voluntaria cuando así lo determinen los accionistas.- DIECINUEVE.- DOS.- Reducción por pérdida para establecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.- DIECINUEVE.- TRES.- Reducción obligatoria cuando las pérdidas superen el cincuenta por ciento del capital social incluidas las reservas liquidas.— En toda reducción se procederá al canje o resellado de los títulos de las acciones conforme a la reducción realizada, las acciones anuladas se depositarán en un banco y el resellado se efectuará también con intervención.— de esta.—

CAPITULO IV.- REGISTRO DE ACCIONES.- TRANSFERENCIA O TRANSMISION.—

ARTICULO VEINTE.- LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES.- La sociedad llevará un libro de Registro de Acciones, con las formalidades de los libros de contabilidad, de libre consulta para los accionistas y contendrá.- VEINTE .- UNO.- Nombre, domicilio y nacionalidad del accionista. - VEINTE DOS.- Número, serie, clase y demás particularidades de la acción. VEINTE TRES.- Nombre del suscriptor y estado de pago de la acción o acciones.- VEINTE CUATRO.- Si son al portador los números y si son nominativas, el detalle de las transferencias o transmisiones con indicación de las fechas y nombres de los adquirientes.- VEINTE CINCO.- Gravámenes que se hubieran constituido sobre las acciones.- VEINTE SEIS.- Conversión de los títulos con los datos que corresponden a los nuevos. VEINTE SIETE.- Cualquier otra mención que derive de la situación jurídica de las acciones o de sus eventuales modificaciones.—

ARTICULO VEINTIUNO:.- INSCRIPCION DE ACCIONES.— Se considera como dueño de las acciones nominativas a quién aparezca inscrito como tal en el título y en el Libro de Registro. En caso de negativa injustificada para inscribir a un accionista en el Registro, obliga a la sociedad, a sus directores responder solidariamente por los daños y perjuicios que ocasionen al propietario.—

ARTICULO VEINTIDOS.- TRANSFERENCIA O TRANSMISION DE ACCIONES.- VEINTIDOS.- UNO.- Nominativas, estas serán libres de transferencia o transmisión y se perfeccionará mediante endoso, y producirá efectos ante la sociedad y terceros a partir de su inscripción en el "Registro de Acciones..- VEINTIDOS. DOS.- .- Al portador se efectúa por simple tradición.-

ARTICULO VEINTITRES.- PROHIBICION DE ADQUIRIR LAS PROPIAS ACCIONES.- La Sociedad se halla prohibida de adquirir sus propias acciones, salvo por adjudicación judicial en el pago de créditos a la sociedad, y éstas deberán ser vendidas en el plazo de noventa días de la fecha de su adjudicación, y si no fuera posible, se procederá a reducir el capital, quedando dichas acciones sin valor. Mientras pertenezcan a la sociedad no podrán ser representadas en las Juntas de Accionistas, asimismo, la sociedad no podrá efectuar préstamos, anticipos o negociaciones con la garantía de sus propias acciones.—

ARTICULO VEINTICUATRO.- DUPLICADO DE LAS ACCIONES.- Justificado el extravío, hurto o inutilización de las acciones, bonos o debentures a criterio del Directorio, se ordenará la publicación de un diario del domicilio de la sociedad o en el lugar en que se hubiese producido el extravío. huto o onutilización. Esta publicación contendrá los detalles de número, cantidad y otros de los títulos de las acciones pérdidas. Si no hubiera oposición justificada, se extenderá el duplicado correspondiente y se anotará circunstancia en el nuevo título que se otorgue quedando anulado el original.—

ARTICULO VEINTICINCO:.- GASTOS DE EXTENSION DE DUPLICADO Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD.— Los gastos que demande la transmisión o transferencia de acción o la extensión de títulos duplicados corren por cuenta de los interesados. La sociedad no tendrá responsabilidad alguna por cualquier cuestión de derecho que pudiera suscitarse con respecto a la extensión de tales títulos duplicados, ni sobre la propiedad o posesión de las acciones y estas llevarán precisamente la palabra "duplicado".-

CAPITULO V.— ACCIONISTAS.—

ARTICULO VEINTISEIS.— CALIDAD DE ACCIONISTAS:.- Tienen calidad de accionistas los inscritos en el Registro de Accionistas si las acciones son nominativas y el tenedor si son al portador.—

ARTICULO VEINTISIETE:.- DERECHO DE LOS ACCIONISTAS.- Son derechos fundamentales de los accionistas los siguientes:.- VEINTISIETE. UNO.- Intervenir en las Juntas Generales con derecho a voz y voto.- VEINTISIETE. DOS.- Formar parte de los órganos electivos de administración y fiscalización interna.- VEINTISIETE. TRES.- Participar en las utilidades sociales.- VEINTISIETE. CUATRO.- Participar en la distribución del haber social en caso de liquidación.- VEINTISIETE CINCO.- Gozar de preferencia en la suscripción de nuevas acciones.- VEINTISIETE SEIS.- Impugnar las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio.- VEINTISIETE. SIETE.- Negociar libremente sus acciones.- VEINTISIETE. OCHO.- Pedir en la Junta General reunida para considerar el balance general se delibere sobre la distribución de las utilidades consignadas en él.-

ARTICULO VEINTIOCHO.— PAGO DE DIVIDENDOS:.- Los dividendos serán pagados en dinero salvo que los accionistas admitan en otros bienes. La aprobación de utilidades le confiere un derecho de crédito para cobrar a la sociedad las dividendos que le corresponden.—

ARTICULO VEINTINUEVE.- REPRESENTACION EN LAS JUNTAS GENERALES.— Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas Generales por otro accionista o por persona extraña a la sociedad, los primeros mediante carta poder dirigida al Directorio y los segundos mediante poder notariado, ambas deberán ser presentadas en secretaria por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para el verificativo de la Junta. No podrán ser representantes los Directores, síndicos, empleados o dependientes de la Sociedad.—

[illegible]

legarán las funciones ejecutivas de administración. Estos responderán ante la sociedad y terceros por el desempeño de su cargo en la misma extensión y forma que los Directores no pudiendo dedicarse por sí o por cuenta de terceros a negocios que comprendan el objeto de la sociedad.

ARTICULO SESENTINUEVE.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO.- El Directorio tiene plena facultad para dirigir y administrar la sociedad en todos y cualquier acto y contrato sea civil, comercial, penal, fiscal, administrativo, financiero, bancario, judicial que estén dentro del objeto de la sociedad directa o indirectamente o tiendan a su cumplimiento, teniendo a tal fin todas las facultades legales, pudiendo resolver los casos no previstos en éste Estatuto, siempre que la facultad no sea expresamente reservada, a la Junta. Es de competencia del Directorio, en consecuencia, realizar entre los que le son autorizados por su función los siguientes actos:.- SESENTINUEVE. UNO.- Adquirir el dominio, condominio, posesión , tenencia, usufructo, uso, habitación, locación, anticresis, comodato, de toda clase de bienes, muebles, títulos, acciones, valores, bonos y de todo bien que este en el comercio ya sea por cualquier causa, compra, venta, permuta, locación, comodato, cesión, dación de pago, donación o cualquier otro título o de cualquier otra forma de enajenarlos, gravarlos hipotecarlos o constituir sobre éllos cualquier clase de derechos reales, personales o mixtos, en los plazos, formas y demás condiciones que se estipulen, otorgando para ello los contratos, instrumentos, certificaciones que sean menester.- SESENTINUEVE. DOS.- Adquirir el activo de empresas industriales, aportar capitales a empresas, sociedades constituidas o por constituirse, similares, afines y conexas directa o indirectamente con los objetos de la sociedad, todo ello con sujeción a las normas legales pertinentes..- SESENTINUEVE. TRES.- Emitir, girar, aceptar, endosar, avalar, intervenir, protestar, reembolsar, pagar, ejecutar, toda clase de documentos de comercio y de crédito, crédito documentario o bancario, abrir cuentas corrientes en los bancos del país o del exterior, con o sin provisión de fondos, girar sobre éllas, cheques aún en descubierto autorizado, descontar, redescontar y recibir toda clase de títulos y valores, obligaciones y garantías, percibir giros de cualquier clase, bancarios, telegráficos, postales, girar y recibir o endosar toda clase de cheques especiales, certificados, cruzados, de viajero, etc., realizar toda clase de avisos, protestos, ligados con estos documentos y obligaciones, necesarios y suficientes para conservar el crédito, su vigencia o acción y cuantos más actos sean necesarios para operar con toda amplitud de facultades sobre títulos y valores de cualquier especie, incluso warrants y debentures.- SESENTINUEVE. CUATRO.- Cobrar, percibir, quitar, remitir, compensar, conceder, esperas en todo lo que se debe a la sociedad o a quienes represente por cualquier causa, origen o negación, hacer toda clase de pagos, convenios, arreglos, y quitas, aun no siendo de simple administración, dar o tomar dineros , en préstamos con las garantías reales o hipotecarias, personales o las que estime convenientes, recibir toda clase de depósitos, prestar las causiones o avales necesarios del giro de su comercio, efectuar toda clase de operaciones bancarias, depósitos, descuentos, cuentas corrientes, etc., para el desenvolvimiento de sus actividades, adquirir préstamos en moneda nacional o extranjera, conviniendo modalidades interes y garantía pertinente, operando con cualquier banco nacional o del exterior. SESENTINUEVE. CINCO.- Aceptar mandatos y representaciones, establecer agencias, tanto en el interior como en el exterior de la República, conferir poderes generales y especiales, de administración, de disposición, o de sujeto específico, revocarlos, ampliarlos o restringirlos, pedir rendición de cuentas, rendirlas, extenderlas, toda clase de recibos, aceptar, concordatos, quitas, esperas o remisiones judiciales, ofertas judiciales, demandar, desistir, iniciar quiebras, y concursos, renunciar a apelaciones, instancias,, recursos y peticiones, novar, transigir y cuantos más actos sean posibles legitimamente sobre deudas o créditos pendientes, compareciendo en toda clase de juicios, como actor o demandante, con todas las facultades para seguirlos hasta su total terminación.- SESENTINUEVE.- SEIS.- Designar todo tipo de empleados, factores o administradores, gerentes, encargados y responsables, despedirlos, fijar toda clase de remuneraciones, sean mediante salario, sueldo, comisión, participación en ganancias, pudiendo también si lo estimare conveniente, concederles gratificaciones especiales, fondos de ayuda, asistencia, etc., con imputaciones a gastos generales.- SESENTINUEVE. SIETE.- Inscribir a la sociedad en cualquier clase de registros públicos o privados, realizar cualquier clase de operaciones financieras, dentro de las permitidas por el objeto de la sociedad, con entidades nacionales, departamentales, municipales o privadas.— SESENTINUEVE. OCHO.- Solicitar concesiones, registros, marcas, patentes, privilegios, exenciones.- SESENTINUEVE. NUEVE.- Convocar a Asambleas de cualquier tipo sean estas Juntas Ordinarias y Extraordinarias, indicando el orden del día, las publicaciones y demás requisitos legales y estatutarios, presentar toda clase de documentos, balances, inventarios, estados de resultados, propuestas de distribución de ganancias, pagar dividendos, emitir acciones en la forma establecida, cobrar y percibir los aportes y cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento de los requisitos y obligaciones internas de la sociedad, sus órganos y accionistas.—

ARTICULO SETENTA.- FIRMA DE DOCUMENTOS.- El presidente y el Director.- Secretario firmarán todos los contratos públicos o privados que celebre la sociedad, así como los poderes y documentos, en general que se otorguen a su nombre. En caso de ausencia o impedimento de cualquiera de estos serán firmados por sus reemplazantes.—

ARTICULO SETENTIUNO:.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones del Presidente del Directorio: presidir las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias y las reuniones de Directorio: representar a la sociedad en sus relaciones con autoridades u otras organizaciones y en los contratos que ésta celebre, dar su voto en las reuniones de Directorio; presentar al fin de su gestión la memoria anual, cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Directorio y de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias.—

ARTICULO SETENTIDOS.- ATRIBUCIONES DEL VICE-PRESIDENTE.— Son atribuciones del Vice-Presidente: sustituir al Presidente con iguales derechos y obligaciones en todo acto que por ausencia temporal , renuncia, impedimento, no pudiera aquel representar, a la sociedad.—

ARTICULO SETENTITRES.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR.- SECRETARIO.— Son atribuciones del directorio.- Secretario la siguiente: Redactar las actas de todas las juntas y de las reuniones de directorio, cursar la correspondencia que dirige o reciba el Directorio; publicar las citaciones que deben efectuarse para las Juntas; citar a los miembros del Directorio para sus reuniones; firmar conjuntamente con el Presidente contratos, poderes generales y especiales que se otorgan a nombre de la sociedad.—

ARTICULO SETENTICUATRO.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES.- Son atribuciones de los vocales: Sustituir con iguales derechos y obligaciones al Director.- Secretario (solo uno), en todo acto que por ausencia temporal, renuncia, impedimento no pudiera aquel representar a la sociedad, asistir a las Juntas y a las reuniones del Directorio.—

CAPITULO IX.- FISCALIZACION INTERNA.

ARTICULO SETENTICINCO.- DESIGNACION NUMERO Y REVOCABILIDAD.- La Junta General Ordinaria designará un síndico titular y un suplente, accionista o no pudiendo ser reelegido y su designación revocada por otra junta. Los accionistas minoritarios tienen derecho a designar síndico en su caso, de acuerdo a Ley.—

ARTICULO SETENTISEIS. - DURACION Y REMUNERACION:.- El síndico durará en su cargo dos años, debiendo permanecer en el mismo hasta ser reemplazado, pudiendo ser reelegido, el cargo será remunerado y ésta será fijada por la Junta General Ordinaria.—.

ARTICULO SETENTISIETE.- CONDICIONES PARA SER SINDICO.- Para ser síndico se requiere tener capacidad para ejercer el comercio y estar domiciliado en el lugar de la sede social.—

ARTICULO SETENTIOCHO.- IMPEDIDOS Y PROHIBIDOS.- No pueden ser síndicos: SETENTIOCHO, UNO.- Los impedidos y prohibidos para ejercer el comercio.- SETENTIOCHO. DOS.- Los Directores, Gerentes y empleados de la sociedad. SETENTIOCHO. TRES.- Los cónyuges de los directores y gerentes así como los parientes consaguineos hasta el cuarto grado y los afines hasta el segundo grado inclusive.—

ARTICULO SETENTINUEVE.- REEMPLAZO.- En caso de vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el síndico será reemplazado por su suplente. De no ser posible la actuación del suplente el Directorio convocará de inmediato a una Junta General Extraordinaria a fin de hacer la designación hasta completar el periodo.-

ARTICULO OCHENTA.- ATRIBUCIONES Y DEBERES.- Son atribuciones y deberes de los síndicos: OCHENTA . UNO.- Fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervención en la gestión administrativa. OCHENTA, DOS.- Asistir con voz pero sin voto a las reuniones del Directorio y en su caso, del Comité ejecutivo y concurrir necesariamente a las Juntas Generales de los accionistas a todas las cuales debe ser citado.- OCHENTA. TRES.- Examinar los libros, documentos, estado de cuentas y practicar arqueos y verificación de valores toda vez que lo juzgue conveniente. Puede exigir la confección de balances de comprobación.- OCHENTA. CUATRO.- Verificar la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de director, informando a la Junta General sobre irregularidades, sin perjuicio de adoptar las medidas para corregirlas. OCHENTA CINCO.- Revisar el balance general y estado de resultados, debiendo presentar informe escrito a la Junta General Ordinaria dictaminando el contenido de los mismos y de la Memoria Anual.- OCHENTA. SEIS.- Convocar a Juntas Extraordinarias cuando lo juzgue conveniente y a Juntas Ordinarias cuando omitiera hacerel Directorio.- OCHENTA . SIETE.- Hacer incluir en el Orden del Día de cualquier Junta los asuntos que estime necesarios.- OCHENTA, OCHO.- Exigir el cumplimiento de las leyes, Estatutos, Reglamentos y Resoluciones de la Junta General por parte de los órganos sociales, conocer los informes de auditoría y, en su caso, concretar la realización de auditorías externas previa autorización de la Junta General..- OCHENTA. NUEVE.- Supervigilar la liquidación de la sociedad. OCHENTA. DIEZ.- Atender las denuncias que presenten por escrito los accionistas e informar a la Junta sobre las investigaciones que al respecto realice, juntamente con sus conclusiones y sugerencias. OCHENTA. ONCE.- Además las señaladas, en su caso, expresamente por una Junta Ordinaria de accionistas.-

ARTICULO OCHENTIUNO.- RESPONSABILIDAD .- Los síndicos son ilimitada y solidariamente responsables por el incumplimiento de las obligaciones señaladas por la Ley, Los Estatutos , Reglamentos, también por los actos y omisiones, de los directores aunque no se produzca daño.—

CAPITULO X.- DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD.- ARTICULO OCHENTIDOS.- EJERCICIO ECONOMICO Y FINANCIERO.- El ejercicio económico y financiero de la sociedad se practicará al treintiuno de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse y presentarse el inventario final y el balance general, incluyendo la cuenta de resultados, con criterio contable, uniforme que permita conocer de manera clara, completa y veráz la situación del patrimonio y las utilidades obtenidas o las pérdidas sufridas durante el ejercicio el estado de resultado reflejará los conceptos por los cuales se hubieren obtenido beneficio y los gastos y pérdidas que deberán deducirse para determinar las ganancias y pérdidas netas del ejercicio y para distinguir en éste los resultados corrientes propios de la explotación de los originados en las operaciones de carácter extraordinario.-

ARTICULO OCHENTITRES.- GANANCIAS Y DIVIDENDOS.- Las ganancias no podrán ser distribuidas en su caso, hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando los directores o síndico, sean remunerados por un porcentaje de ganancias, la asamblea podrá disponer en cada caso, su pago, aun cuando no se cubran las pérdidas anteriores. La distribución de dividendos y estado de intereses a los accionistas son lícitos sólo si resulta de ganancias realizadas y líquidas correspondientes a un balance de ejercicio regularmente confeccionado y aprobado. No son repetibles los dividendos percibidos de buena fe. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se hará la siguiente distribución:.- OCHENTITRES. UNO.- El cinco por ciento para constituir la reserva legal, hasta alcanzar la mitad del capital pagado.- OCHENTITRES. DOS.- El dividendo que corresponde a las acciones preferidas si las hubiere.- OCHENTITRES. TRES.- Las reservas facultativas que determine constituir la Junta y que sean razonables y que respondan a una prudente administración.- OCHENTITRES. CUATRO.- El remanente lo dispondrá la Junta fijando los dividendos a distribuirse en efectivo y/o acciones.—

CAPITULO XI.- DISOLUCION Y LIQUIDACION.—

ARTICULO OCHENTICUATRO.- DISOLUCION.- La sociedad se disuelve por cualquiera de las causas siguientes:.- OCHENTICUATRO. UNO.- Acuerdo de los socios. OCHENTICUATRO. DOS.- Vencimiento del término, salvo prórroga o renovación..- OCHENTICUATRO. TRES.- Cumplimiento de la condición a la cual se sujeta su existencia.- OCHENTICUATRO. CUATRO.- Pérdida del capital que supere el cincuenta por ciento incluidas las reservas liquidas. OCHENTICUATRO. CINCO.- Por declaración de quiebra. OCHENTICUATRO, SEIS.- Por fusión de acuerdo a lo estipulado en el artículo cuatrocientos cinco del Código de Comercio. OCHENTICUATRO, SIETE.- Por reducción del número de socios a menos de tres, siempre que no se incorporen nuevos socios en el término de trses meses, durante ese lapso los socios restantes serán ilimtadas y solidariamente responsables por las obligaciones sociales contraidas. La disolución no surtirá efectos respecto a terceros sino desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. Acordada la disolución los administradores tomarán las medidas necesarias para iniciar la liquidación de la sociedad, siendo responsables solidaria e olimitadamente respecto de terceros y ante los socios por cualquier operación ajena a tal punto.—

ARTICULO OCHENTICINCO. LIQUIDACION.— Disuelta la sociedad se procederá a su liquidación designándose a los liquidadores por simple mayoría de votos, dentro de los treinta días de dispuesta la liquidación. El nombramiento y remoción de liquidadores serán inscritos en el Registro de Comercio. Los liquidadores actuarán empleando la denominación con el aditamento en liquidación". Los liquidadores deberán informar mensualmente a los socios sobre el estado de la liquidación. Extinguido el pasivo de la sociedad los liquidadores elaborarán el Balance final y un proyecto de distribución del patrimonio que será aprobado por los socios e inscrito en el Registro de Comercio para procederse a su ejecución.

CAPITULO XII.- DEL ARBITRAJE, JURISDICCION Y COMPETENCIA.

ARTICULO OCHENTISEIS.- ARBITRAJE.- Cualquier divergencia que se suscite entre los accionistas o entre éstos, y la sociedad durante su formación en el transcurso de su existencia o en la etapa de su liquidación se someterá al proceso arbitral.—

ARTICULO OCHENTISIETE.- JURISDICCION.- La o las partes en divergencia designarán cada una de ellas un árbitro que las represente y procederán de acuerdo a las normas y plazos establecidos por las correspondientes disposiciones legales en vigencia. En caso de desacuerdo entre los árbitros sobre los puntos sometidos a su arbitraje éstos nombrarán un tercero dirimidor y no habiendo advenimiento en el nombre será designado por el Juez ante quien se presentó la demanda.

ARTICULO OCHENTIOCHO.- COMPETENCIA.- El fallo pronunciado por los árbitros o el dirimidor será definitivo y obligatorio, por lo que, de antemano renuncian a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios.

CAPITULO XIII.- DISPOSICIONES GENERALES.-

ARTICULO OCHENTINUEVE.- REFORMAS.- Los presentes Estatutos podrán ser reformados: OCHENTINUEVE. UNO.- A solicitud de los miembros del Directorio.- OCHENTINUEVE. DOS.- A solicitud de los accionistas que representen las dos terceras partes de las acciones.- Las solicitudes de reforma contendrán la o las modificaciones que se quieran introducir requiriéndose para su aprobación el voto afirmativo del ochenta por ciento de las acciones.

ARTICULO NOVENTA.- Los accionistas podrán constituir Directorio provisional mientras la aprobación de éstos Estatutos.-

PROSIGUE:- Es copia fiel de sus originales que bajo el número CIENTO

CUARENTA, quedan
archivados en el
cuaderno de Minutas y
del presente mes y año de
tos setenta y nueve, que
go; doy fé.- ACEPTACION
nuevamente los interesados
bres generales anteriorm
cionados a quienes conoz
dijeron:- Que, aceptan el ten
la presente escritura públ
titución de Sociedad Anó
rará bajo la denominación d
TORA ORIENTAL DE PAPE
"PROPALSA", suscrita po
que doy fé.- CONCLUSION
TIMONIO de verdad de que
otorgan y se ratifican; firma
de conformidad juntame
testigos instrumentales
ejercicio Rolando Ferrufino
Almendeas Luizaga, ambo
vecindario, mayores de eda
por derecho y capaces al
quienes y los señores
publicó íntegramente sin nota
vación alguna a su tenor; de
asimismo; doy fé.- NOTA:
en sus márgenes correspondie
adheridos timbres de ley por
SIETE MIL SEISCIENTOS
BOLIVIANOS, debidamente
por sellos de la Administración
de la Renta - División Renta de
- Cochabamba - Bolivia; de
igualmente doy fé.- (fdo
rotovic.- (fdo).- J Rozenman
Landivar.- (Fdo.). Elsa A. de
man.- (fdo).- R. Rivera P.-
de Rivera.- (fdo).- A. Rivera
Margot de Rivera.- (fdo).- Ma.
men de Matkovic.- (fdo.).- R.
(fdo.).- Norka R. de Zorotovic.
TESTIGOS: R. Ferrufino.- J.
dras.- Lugar del signo.-Ante mí
do.).- A. Sainz L.- (sello) Dr.
Sainz Lanza.- Notario de Primera
- Cochabamba - Bolivia.- Es c
del protocolo original; doy fé.- Le
bre de Ley.- S.R. Correa y valen

PASO ANTE MI, EN FE DE
SIGNO Y FIRMO
COCHABAMBA, 29 de sept
de 1979

Dr. ARTURO SAINZ LANZA Not
1a. Clase.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 352

A, 3 de Octubre de 1979

VISTOS:

Los obrados de la materia, los informes de los Departamentos Jurídico y Técnico, las disposiciones del Código de Comercio, el D.L. Nº. 15184, el D.S. Nº. 15195 y la R.M.Nº. 18200-78.

CONSIDERANDO:

Qué, la Sociedad Productora Oriental de Papeles S.A. PROPALSA, representada por los señores Oscar Zegada Pereira y Boris Zorotovic Klaric, solicita la aprobación de la escritura de constitución y sus estatutos sociales, protocolizados en la ciudad de Cochabamba, mediante la escritura pública Nº. 140/79 extendida en 13 de abril de 1979, ante el Notario de Fé Pública de Primera Clase Dr. Arturo Sainz Lanza.

Qué, dicho documento está redactado en el marco de las previsiones legales, vigentes en el país.

Qué, la capacidad de sus representantes administradores y síndicos ha sido establecida en sus estatutos, habiendo designado al Directorio.

Qué, mediante el informe técnico, de 25 de septiembre de 1979, establece que el capital autorizado es de $us. 3.000.000 (TRES MILLONES 0/100 DE DOLARES AMERICANOS) equivalente a $b. 60.000.000 (SESENTA MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS) el suscrito de $us. 1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a 30.000.000 $b. (TREINTA MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS) y el pagado de $us. 380.000 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a $b. 7.600.000 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS) con valor nominal de cada acción de $us. 1.000 equivalente a $b. 20.000 por cuyo monto se ha pagado el impuesto fiscal respectivo.

POR TANTO:

El Director General de Re
Comercio y Sociedades por A
con la jurisdicción y competenc
otorgan los arts. 443 y 444 del C
Comercio y arts. 2° y 39° del Reg
aprobado por D.S. Nº. 15195.

RESUELVE:

Primero.- Declarar proc
solicitud de la firma PROD
ORIENTAL DE PAPEL
"PROPALSA" y en su mérito a
la escritura de constitución
tatutos sociales en sus 13 capí
artículos de que constan.

Segundo.- Reconócese co
representante legal a los seño
Zegada Pereira y Boris Zoro
niéndose por señalado el dom
Sociedad en la ciudad de Santa
la Sierra, Bolivia.

Tercero.- En el plazo mín
días a objeto de la obtención
trícula en el Registro de Com
berá presentar la publicación
critura, estatutos sociales y la
Resolución Administrativa.

Cuarto.- Al efecto remíta
pediente duplicado de la
anónima impetrante al Depa
de Registro de Comercio.

Reintégrese, regístre
muníquese, y archívese.

Dr. Fernando Guachalla
Director General Registro de
y Sociedades por Acción.

ES CONFORME:

Dr. Alejandro Escobar M.
Strio. Gral Direc R.C. y S.A.
Min Industria y Comercio.





TEMPORADA DE TEATRO EN SANTA CRUZ.- La Compañía "Hombres Trabajando", que dirige Adolfo Mier Rivas, ofrece una temporada de teatro en la Casa de Cultura "Raúl Otero Reiche" de Santa Cruz. La puesta en escena de la comedia "El que mon man" ha ganado al público cruceño en la primera función y se espera que el ciclo alcance un mayor éxito en los próximos días.

Actividad cultural en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA)-- Las manifestaciones folclóricas en todos los campos están recibiendo en Santa Cruz un poderoso respaldo, en tanto la Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche" viene ofreciendo una renovada programación dentro un ciclo cultural que empieza a despertar interés también en sectores populares.

En los próximos días habrá en esta ciudad una serie de actuaciones. El consagrado conjunto "Savia Andina" ofrecerá un recital de beneficencia bajo los auspicios de Cámara Juniors y la Legión de Combate al Cáncer.

En el teatro de la "Casa de la Cultura", debuta la agrupación "Hombres Trabajando" de Cochabamba, dirigida por el periodista Adolfo Mier Rivas, con la obra " El que mon man". El teatro Popular de Mier Rivas, ha tenido otros logros nacionales.

Será la primera presentación en Santa Cruz;el director dijo que la obra "gustará al público". La premiére está anunciada para mañana a las 21.30 horas.

Con un desfile de artistas provenientes de varios puntos del país, la peña folclórica Gilka Wara, de Ricardo Aneyba, que tuvo excelentes actuaciones en años pasados, reabrirá sus puertas este fin de semana, en su nuevo local, sobre la avenida John Kennedy, que conduce al Jardín Botánico a orillas del río Piraí.

Aneyba, un permanente impulsor del folclore boliviano, ha tenido que vencer muchas dificultades para poder reabrir la peña folclórica.

En el Coliseo Cerrado Santa Cruz , está actuando con gran éxito el conjunto "Perú Negro" Una síntesis de la música y la danza del vecino país. Se trata de un conjunto de fama internacional que se presenta por primera vez en el país. Anteriormente estuvo en La Paz y Cochabamba. El espectáculo es de categoría profesional y constituye una delegación digna de representar al folclore peruano.

Otro conjunto artístico cosecha logros en esta ciudad, El ballet de Marcos Lara cuya actuación en la Casa de la Cultura, este viernes, deleitó al numeroso público. El grupo ha sido organizado dentro de la actividad cultural del Centro Boliviano Americano , tiene preferencia por el ballet clásico, especialmente el español.



LA ACTUACION de la Diablada de Oruro en honor de los Delegados a la Asamblea de la OEA, el pasado sábado en la Av. Arce, fue una excelente demostración del folclore boliviano. Esta prestigiosa fraternidad tiene las puertas abiertas para presentaciones en escenarios del continente.

MISAS

Carmela C. de Ureña esposa; Miguel, Regina Ureña Calderos,hijos; hermanos y demás familia del que en vida fue

MIGUEL UREÑA OCAMPO

Invita a sus parientes y amigos se dignen asistir a la misa que recordando el tercer mes de su sensible fallecimiento, se mandará a oficiar el día de hoy lunes 29 del presente a horas 19 p.m. (7 de la noche) en la iglesia de los R.R.P.P. Carmelitas.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 29-X-79

Lenny Parada Acosta y familia de la que en vida fue abnegada madre y adorada abuelita:

Sra. MELCHORA ACOSTA MENDOZA
Q.E.P.D.

Agradecen profundamente a todos sus parientes, colegas y amigos por los sentimientos de pesar que nos hicieron llegar e invitan a la misa que recordando los ocho días de su llorado fallecimiento se celebrará en la capilla del Colegio "Inglés Católico" el día de mañana martes 30 de octubre a horas 12.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre de 1979

Paraguay...

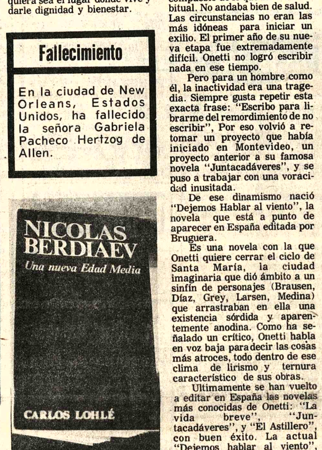
(Viene de la página 3)

circunstancias trágicas que preocupan a otros gobiernos", afirmó.

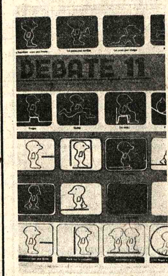
Dijo luego que la naturaleza pródiga y los hombres calificados posibilitan un despertar económico sin precedentes y que todos los buenos paraguayos trabajan por el bienestar político, social y, económico que posibilita un porvenir venturoso y que desean cooperar con todos los países en la labor de recuperar al hombre, cualquiera sea el lugar donde vive y darle dignidad y bienestar.

Fallecimiento

En la ciudad de New Orleans, Estados Unidos, ha fallecido la señora Gabriela Pacheco Hertzog de Allen.



UNA NUEVA EDAD MEDIA, obra del filósofo ruso Nicolás Berdiaev reeditada por la Casa argentina "Carlos Lohlé", Los interesados pueden adquirir este libro, en La Paz, en la Librería San Pablo, calle Colón , Nº 627, Tel. 326084 , en Cochabamba, en el Centro San Pablo, calle Santivañez Nº 3861, tel. 29027, Casilla 1540.



DEBATE.- Está en circulación el número 11 de "Debate", publicación de la Cooperativa Cruceña de Servicios Culturales. Esta importante revista, que se ocupa principalmente de los problemas sociales y culturales de Santa Cruz (sin descuidar el panorama nacional e internacional), ofrece al lector en su reciente entrega temas de notable interés; entre ellos, cabe destacar: El lugar del niño en la sociedad; Marginalidad-problema habitacional y plan sociourbano; La ideología de la seguridad nacional; Nuestra científica educación centrífuga; y El niño a..oreo.

Nueva novela de Juan Carlos Onetti:

"Dejemos hablar al viento"

Por Gabriel Galán

MADRID, 28 OCT (EFE).- Después de varios años de exilio en Madrid, Juan Carlos Onetti ha dado a luz una nueva novela. "Dejemos hablar al viento", está a punto de aparecer en las librerías. En cierta manera , es el resumen totalizador de Santa María, la ciudad imaginaria del mundo novelístico de Onetti.

Recuerdo cuando Onetti llegó a Madrid después de dejar atrás el drama de su país. Uruguay. Su rostro era más pálido, más afilado y descompuesto de lo que en él es habitual. No andaba bien de salud. Las circunstancias no eran las más idóneas para iniciar un exilio. El primer año de su nueva etapa fue extremadamente difícil. Onetti no logró escribir nada en ese tiempo.

Pero para un hombre como él, la inactividad era una tragedia. Siempre gusta repetir esta exacta frase: "Escribo para librarme del remordimiento de no escribir", Por eso volvió a retomar un proyecto que había iniciado en Montevideo, un proyecto anterior a su famosa novela "Juntacadáveres", y se puso a trabajar con una voracidad inusitada.

De ese dinamismo nació "Dejemos Hablar al viento", la novela que está a punto de aparecer en España editada por Bruguera.

Es una novela con la que Onetti quiere cerrar el ciclo de Santa María, la ciudad imaginaria que dió ámbito a un sinfín de personajes (Brausen, Díaz, Grey, Larsen, Medina) que arrastraban en ella una existencia sórdida y aparentemente anodina. Como ha señalado un crítico, Onetti habla en voz baja para decir las cosas más atroces, todo dentro de ese clima de lirismo y ternura característico de sus obras.

Ultimamente se han vuelto a editar en España las novelas más conocidas de Onetti: "La vida breve", "Juntacadáveres", y "El Astillero", con buen éxito. La actual "Dejemos hablar al viento", sigue la misma línea de calidad y viene de ser como el epílogo de una saga. Gracias a ella, Onetti ha vuelto a encontrarse a sí mismo.

El impulso creador que puso para escribir su última obra no se ha parado. Es más, logró revolucionarse al máximo, puesto que a continuación, sin descanso, se ha embarcado en otra de largo alcance. Una especie de biblia novelística que tendrá más de mil páginas Un empeño gigantesco que supondrá el golpe de pecho definitivo de ese escritor todo corazón que es Juan Carlos Onetti.

UNA PAGINA PARA BORGES

MILAN 28 (AP).- El diario milanés de difusión nacional "Corriere della Sera" dedica hoy una página entera de su sección literaria al escritor argentino Jorge Luis Borges.

La m - isma incluye un ensayo crítico sobre la obra de Borges, algunas páginas inéditas del literato y una entrevista fechada en Buenos Aires realizada por el corresponsal Giangiacomo Foa.

En la entrevista Borges habla de la operación quirúrgica a la próstata a que fue sometido recientemente. A este propósito dice:

"Estoy muy débil, cuando camino siento vértigo . Los médicos me dicen que estoy bien, pero han pasado ya cuarenta días y aún no he recuperado las fuerzas".

"Los médicos han sido muy buenos", añadió, "pero yo sufro. Y además es una humillación. Incluso la operación. No he sufrido , pero los anestésicos no pudieron hacerme dormir (tengo 80 años), y verme con sus manos en la barriga abierta no ha sido muy agradable. Me aconsejan que haga un viaje, cambiar de aires, pero estoy muy cansado, muy cansado...no sé...".

Foa narra las impresiones que Borges comunicó a los periodistas locales que fueron a entrevistarle cuando se otorgó recientemente el Nobel de la Literatura a un escritor griego.

Ante la pregunta de ¿no cree que debería renunciar al Nóbel?" Borges respondió: "No puedo. La Academia lo ha hecho para mí".

Completan la plana dedicada al escritor argentino un ensayo sobre su obra del crítico Giuliano Gramigna titulado "Borges es ya un texto de Borges", dos poesías, "Adán es tu ceniza" y el "Aguafuerte", amén de cuatro breves textos de prosa: "El condenado", "Glosa", "El caballo" y "El juego", todo traducido al italiano.

PREMIO HELIODORO DE NOVELA

MADRID, 28 OCT (EFE).- El próximo martes un jurado cuyos quince integrantes se mantienen en secreto dictará su fallo en el Concurso de Novela "Heliodoro", que está dotado con diez millones de pesetas (150.000 dólares) y que es organizado por las Ediciones "Arte y Bibliofilia".

BODA BERNAL ARAMAYO - ZAIDUNI RUIZ



En la Iglesia San Miguel de esta ciudad tuvo lugar el pasado sábado el enlace matrimonial del señor Fernando Aramayo Bernal con la Srta. Carmen Zaiduni Ruiz. En la escena aparecen los novios junto a un grupo de invitados.

"Bienaventurados los mansos de corazón porque de ellos es el reino de los cielos..."

EDGAR UREY SAUCEDO
Q.E.P.D.

Recordando seis años de su sensible fallecimiento,el día de hoy lunes 29 de octubre a horas 19:30, se oficiará una misa en la Catedral Metropolitana de Santa Cruz de la Sierra.
La familia agradece de antemano su asistencia.

Dirección General de Aduanas

Aviso de remate

El Administrador de la Aduana Distrital de El Desaguadero, de acuerdo a las facultades que le confiere los Arts. 302 , 303 y siguientes de la Ley Orgánica de Aduanas, conexo con el Inc. 5º. Capítulo VI Título V del D.L. Nº 15896 de 19 de octubre de 1978, ha señalado para el día martes 30 de los corrientes, el verificativo del Remate de todas las mercaderías caídas en comiso, acto que se llevará a cabo a horas 9 a.m. en el hall de esa Aduana.

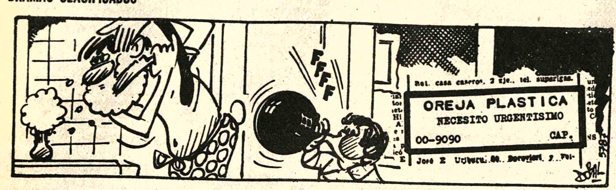
Desaguadero, octubre de 1979

JSB/RLP/ rmc.-

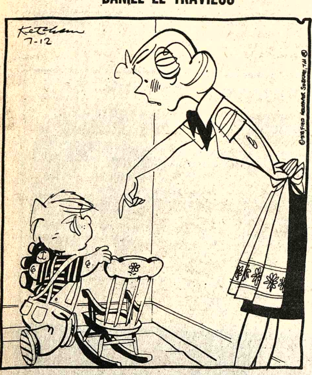
Juan Solíz Briggez
ADMINISTRADOR

HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



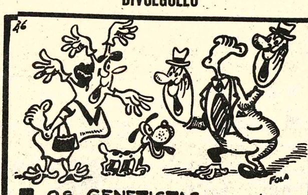
DANIEL EL TRAVIESO



Hola, rincón....Hola, sillón.....Hola, desgracia.

DIVULGUELO



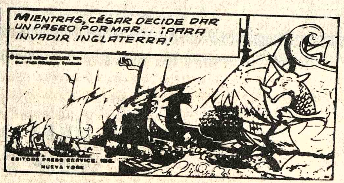


LOS GENETISTAS ESTÁN EN DESACUERDO RESPECTO A LAS CANTIDADES TOLERABLES DE RADIACIONES ATÓMICAS. ALGUNOS OPINAN QUE AUNQUE AHORA NO VEMOS MAYOR MENOSCABO DE LA SALUD, LAS RADIACIONES CONTINUAS PUEDEN HACER QUE LAS FUTURAS GENERACIONES HEREDEN ANORMALIDADES.

TODOS LOS CUERPOS CELESTES SE MUEVEN.

ASTERIX





MARIA DE ORO





MARIA PARKINS







DICK TRACY







PICAPIEDRA







AGATA









Derechos Reservados.

Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ

RECIBIMOS NUEVAMENTE:

JURAN - Planificación y Análisis de la Calidad.
KOONNTZ - Curso de Administración Moderna
SHARKANSKY - Administración Pública
MAYER - Gerencia de Producción y Operaciones.
NOWAK - Teoria y Práctica de la Administración Fiscal.
SHAMBLIN - Investigación de Operaciones. Un enfoque fundamental.
AUSLANDER - Introducción a Sistemas y Control.

ECONOMIA - AMORRORTU

Vanek - La economía de participación
Wolin - Política y perspectiva
Benson - El laboratorio de Ciencia Política
Bendix - Estado Nacional y Ciudadania
Lange - Sistemas económicos comparados.
Mundell - Teoria Monetaria
Levenson - Manual de Teoría de los precios
Lee - Estabilidad económica.

Solicite a: LOS AMIGOS DEL LIBRO, Casilla 450 - Cochabamba (28-30).

Casas

VENDO CASAS En San Pedro con pequeños cuartos, otra en calle Rodríguez, en Tembladerani, lado cine América, Ref. Tel. 3-25509 o en calle Rodríguez Nº. 814 (21-30)

DOY EN ANTICRETICO O alquiler casa de tres pisos por estrenar, garaje, en alto Obrajes, Referencias 785251-351321. (27-29/115914)

CASA EN VENTA 2 departamentos y garaje, teléfono 322169, Sopocachi Salinas y Muñoz 2393 (25-29/115766).

ANTICRETICOS amplios locales comerciales. Referencias segundo piso Cine Fanola Ciudad Satélite (23-30/115708)

ALQUILERES Necesitamos en alquiler casa, y departamentos, 'Grantizamos inquilinos' Visitenos Bolivar 616 Esquina Plaza Murillo Oficina 1 (24-29/225748)

OCASION VENDO UNA CASA en Alto Chijini. Avenida 9 de Abril 1.160, otra casa con horno pasaje Abaroa 859. Referencias Puente Topater. Juan Gutiérrez. 802 (29-31/116052).

VENDO CASAS Sobre 200 mts. en la Ricardo Bustamante, otra como terreno en Antonio Gallardo, Ref. Calle Rodríguez 814 ó telf. 3-25509 (21-30)

OFICINAS ALQUILO EN EL ALTO de La Paz Villa Dolores teléfonos 810269 - 811202 (25-30).

ALQUILO CASA amoblada cerca estadio "Olimpico", 2 dormitorios, dependencias. Teléfono 3-52023 (1/115901)

ALQUILO CASA amoblada, llena de sol. Miraflores, 3 dormitorios, garaje, demás dependencias. Teléfono 3-52023. (1/115901).

VENDO O PERMUTO CASA en esta, con otra en COCHABAMBA situada Avenida de las Américas 808, esquina Huancané, Villa Fátima. 14 habitaciones. Referencias teléfono 322770 (25-29/115765).

ALQUILO CONFORTABLE casa amoblada. Obrajes, 3 dormitorios, escritorio, garaje, amplio jardín, dependencias. Teléfono 3-52023. (1/115901).

ALQUILO CASA amoblada Obrajes, 4 dormitorios, amplia recepción, garaje, demás dependencias.Teléfono 3-52023. (1/115901).

DOY ANTICRETICO Casa junta, tienda, tras tienda, y demás habitaciones amplias apto para oficinas, depósito o fábrica. Av. B y calle 11 Villa 12 de Octubre El Alto. Ref. misma (25-29/115785).



ALQUILO DEPARTAMENTO Bosque de Bolognia. Referencias teléfono 793068. (27-30/115924)

AVISOS ECONOMICOS

DEPARTAMENTO ANTICRETICO 8 dependencias. $b. 100.000 Calle Ramona Sinosain Nº. 1178 Zona Norte. Referencias teléfono 354581. (27-29/115923)

ANTICRETICO tres piezas amplias machihembradas, cocina, baño, patio Rosendo Gutiérrez 923 (pasaje) pasando Crespo (28-29/115944)

SE ALQUILA Con garantía un departamento de dos dormitorios y dependencias con teléfono en Miraflores Ref. teléfono 325776. (27-29/R)

ANTICRETICO DEPARTAMENTO Dos dormitorios, Hall , sala, comedor, cocina, baño, lavandería, terraza, garaje, independiente. Entrega inmediata. Manco Kapac 303 4to. piso Referencias eléfono : 328697 - 325101. (27-29/115933)



SE NECESITA SAQUEROS Colón 463 2º patio altos "Of. 12" (29-31/116053).

SALON DE PEINADOS se necesita con urgencia una ARMADORA referencias Jaime Zudañes Nº. 1010 Sopocachi Alto (14-20/R)

PRECISAMOS señoritas y jóvenes para filmar varias películas. Pedir informes a casilla 5014 La Paz adjuntando 10 dólares para entrevista y toma de prueba. Empresa Cinesur. Absoluta reserva (27-31/115795)

Técnicos

CEPILLAMOS pisos teléfono 357168. (27-10/115915)

ALBAÑIL PINTOR garantizados teléfono 374823. (27-31/115922)

PINTOR interiores Teléfono 357168. (27-10/115915)

REPARAMOS Refrigeradores, cocinas a gas Eléctricas, lavadores, Calefones, teléfono 365064. (27-4/115916)

REPARAMOS Televisores Stereofónicos Cuadrofonicos Tres en uno Amplificadores toda marca, un año de garantía a cualquier zona de la ciudad técnico especializado en el exterior teléfono 367344. (23-1/115721)

TV. SERVICE TV. Zenith, Admiral, Philips, Philco, cualquier marca reparamos- servicio domicilio con GARANTIA teléfono 361123 (29-1º/116051).

TELEVISORES EQUIPOS Stereofónicos, cuadrafónicos HI-FI cualquier marca Reparamos, servicio domicilio con garantia teléfono 361123 (29 -1º /616051).

TV. SERVICE General Electric, Westinghouse, Silvania, Colorado, Hitachi, cualquier marca reparamos servicio domicilio con garantia teléfono 361123 (29-1º /116051).

CALIGRAFO DIBUJANTE hace pergaminos, Diplomas bachiller, certificados de Egreso Títulos trabajos de dibujo en general teléfono 356483 (25-29/115774).

RADIO TELEVISION tres en uno arreglo a domicilio teléfono 366417 (24-14 Nov(115739)

REPARAMOS REFRIGERADORES cocinas a gas, eléctricas calefones, lavadoras, GARANTIA ESCRITA teléfono 341136 (25-29/115763).

REPARAMOS TELEVISORES cuadrafónicos, tres en uno, radiolas, grabadoras de toda marca TRABAJO CON GARANTIA A DOMICILIO a cualquier zona de la ciudad teléfono 311031 (16-30/115324).

ALBAÑIL PINTOR TELEFONO 370844 (17-3 Nov / 115348)

ARREGLO TELEVISORES Radios a DOMICILIO fono 786336 (18-29/115472).

TELEVISORES SE REPARAN a domicilio, amplio margen de garantía, consulte al teléfono 3-20766 (25-29/115768).

CEPILLAMOS PISOS y PLASTIFICAMOS teléfono 368531 (14-17/Nov. /115193)

PLOMERO INSTAN PLOMERO INSTALACIONES SANITARIAS teléfono 370844 Sr. Bustinza (11-2 Nov/115167)

SE HACEN TRABAJOS de CONSTRUCCION, refacción, pintura, seriedad y garantía teléfono 368170 (10-12Nov./115030)

ELECTRICISTA EFECTUA Instalaciones reparaciones toda hora teléfono 331407 (24-29/115740)

TECNICO Refrigeradores, congeladores, lavadores, cocinas. Telf. 373755 (23-5/115729)

PINTOR. Empapelado, barnizado y letras. Tel: 323778 (23-1/115713)

TECNICO REPARA. Todo artefacto doméstico eléctrico, telf. 373755 (23-5/115729)

TAPICEROS OFRECEN sus servicios a domicilio, tapizados retapizados, barnizados, forniquedos, carpinteria en general teléfono 312269 (23-29/115705)

ELECTRICISTA Instalaciones y reparaciones de todo artefacto eléctrico teléfono 340308 (24-4/115738).

TV REPARAMOS Televisores, radiostereos 3 en 1 cambiamos ciclajes de 60 a 50, cualquier marca a domicilio. Puntualidad teléfono 379639 (23-29/115724)

TV. REPARO "FADAR" garantiza a domicilio Comercio Nº. 819 teléfono 373922 (19-21 NOV/115490)

ARREGLO TELEVISORES Radios a domicilio teléfono 327801 (18-29/115472).

ELECTRICISTA INSTALACIONES REPARACIONES teléfono 364880 (9-12 Nov/ 115551)

CONSTRUCCIONES refacciones. Pintamos, teléfono 791894. (26-30/115792).

STORES CORTINAS venta de rieles confección arreglo de persianas en general teléfono 791825 (24-31/115756)

REPUESTOS REFRIGERACION Motocompresores - Relays - 1/8, 1/6, 1/4, 1/2, 3/4, 2 filtros Secadores-thermostatos- válvulas, evaporadores, condensadores, capilares- ventiladores- extractores- niples. Telf. 323671. (26-2/115794).

Préstamos Dinero

PRESTAMOS HIPOTECARIOS Efectuamos con intereses de Ley. Bolivar 616. Esquina Plaza Murillo. Oficina 1 (24-29/115748)

DOLARES No guarde sus dólares ni bolivianos, inviertalos en Préstamos Hipotecarios 'Garantizados' Magníficos Intereses. (Capitalistas no pagan comisión) Bolivar 616. Esquina Plaza Murillo. Oficina 1. (24-29/115748)

CAPITALISTAS Necesitamos dólares y bolivianos, para préstamos hipotecarios, garantizamos con buenas propiedades. Buenos intereses. Inversionistas no pagan ninguna comisión. Bolivar 616 Esquina Plaza Murillo. Oficina 1 (24-29/115748)

Teléfonos

VENDO TELEFONO Instalación inmediata en cualquier zona. Avenida 16 de Julio 1800 piso 8º. Of. 1 (20-10 Nov. /115579)

COMPRO TELEFONO 379661 (20 - 10 Nov. /115579)



SE VENDE UN LOTE de terreno de 21.226 mts2. en Quillacollo. Referencias teléfono 810865 (25-29/115767)

EN VENTA lote de terreno de 21.226 m2. en Quillacollo. Referencias La Paz. teléfono 810865, Cochabamba 41441. (27-29/115767).

POR MOTIVO De viaje vendo un lote de terreno al mejor postor Zona Miraflores San Salvador esquina J. de Soria con linea nivel 200 mts.2. teléfono 320667. (27-30/115930)

VENDO TERRENOS En Villa Fátima, 200 mts. Villa San Antonio. Achachicala. Pura Pura camino a Oruro sobre el asfalto. Ref. Calle Rodríguez 814 ó telf. 3-25509 (21-30)

VENDO TERRENOS Chasquipampa 15.000 mets. en Carreras, 5.000 mts. En Ananta Rio Abajo. 3.500 hs. en Yupampa (Rio Abajo) 2.000 3.000 4.000, 5.000 y 7.000 mts. de ocasión. Ref. Calle Rodríguez 814, Tel. 3-25509 (21-30)

OPORTUNIDAD VENDO mil metros terreno especial para garaje, barraca a dos cuadras camino Panamericano frente Aviación. Referencias Puente Topater Juan Gutiérrez 802 (29-3/116052).

MOTIVO VIAJE Vendo terreno 550 mts avenida Ballivian Calacoto 120 dolares metro cuadrado, sin intermediarios, con linea nivel. Yanacocha 599 Oficina 1 planta baja. (28-5/115941)

VENDO TERRENO 1.000 mts. Achocalla papeles en orden teléfono 364436 (24-31/1157)

HERMOSO TERRENO en Sopocachi Alto vendo teléfono: 373393. (27-29/115931)

ofertas especiales

PIZARRA LAJA $b. 40. metro cuadrado partillaje, jardineras, zócalos. Sopocachi lado narcóticos teléfono 343131 (21-31)

Tiendas Kioscos

TIENDA EN ALQUILER Avenida Manco Kapac 307 (23-30/115708)

Animales

VENDO HERMOSOS cachorros Collie raza pura teléfono 321843 (18-29/115460).

Máquinas

VENDO MAQUINA OVERLOCK de 3 hebras nueva. Referencias teléfono 792399 ó calle 13 Nº. 8109 (Calacoto) (24-8)

PIANO ALEMAN MAQUINA COSER Vigorelli ofrezco. Hans Kundt 837 Miraflores. (27-5/115918)



CLASES PARTICULARES de Física y Matemáticas a domicilio fono 354251. (de 16 a 18 horas) (28-30(/115947)



ANTICRETICO MIXTO ofrezco departamento Miraflores. 2 dormitorios. Teléfono 3-52023 (1/115901).

URGENTE SE PRECISA caja fuerte tamaño mediano. Referencias teléfonos 311936 y 310169 (29-1º /116054).

SEÑORES TAXISTAS Dodge Aspen. Ocasión vendo juegos barras torsión a precio Increible Referencias Los Andes Nº 936. (27-30/115926)

ALMANAQUE ARGOTE PARA 1980. Reserve sus pedidos por mayor y menor Figueroa 755-774 esquina Mercado Lanza Casilla 2838. Domicilio Andrés Muñoz 2555 - Sopocachi. (27-30/115913)

VENDO ORGANO ELECTRONICO Americano al mejor postor teléfono 364436 (24-31/115757)

VENDO AIRES ACONDICIONADOS USADOS 8.000 BTU/H $b. 6.500 - 11.000 BTU/H $b. 8.500.-, 19.000 BTU/H $b. 12.500.- Teléfono 323671. (26-2/115794).

Respeto a los derechos humanos...

(Viene de la página 1)

ha pasado delante de mis ojos un panorama confortante de la vitalidad de la Iglesia en la realización de su misión".

Dijo que era prometedor el incremento de las vocaciones religiosas y sacerdotales en la Argentina.

"El fenómeno se desarrolla en el contexto de un reflorecimiento religioso de la juventud. El 6 y el 7 de octubre de este año, cerca de 800.000 jóvenes han peregrinado a pie desde Buenos Aires a Luján, distante cerca de 70 kilómetros, para una jornada de oración en torno al célebre santuario mariano de aquella localidad.

"La devoción a María es, en efecto, una de las características principales de la religiosidad de los católicos argentinos y es confortante verla tan viva entre la juventud".

Después del "Angelus", el Papa pronunció un discurso en español al recibir en visita "ad limina" a los Obispos argentinos.

Centró sus conceptos en el tema de la familia, subrayando Juan Pablo II que en el pueblo argentino "gracias a Dios, se conserva muy arraigado el sentido" de la misma.

"No podemos desconocer que las tendencias permisivas de la sociedad moderna tienen un creciente impacto en ese vital sector, que la iglesia debe afrontar con todas sus energías".

Señaló las causas profundas de las que dijo "brotan tantos factores desequilibrantes de la sociedad y por consiguiente de la familia", y agregó:

"Nadie deja de ver, a este respecto, la repercusión enorme, no sólo de orden moral, que tienen ciertas situaciones de clara injusticia social o que afectan igualmente al sector en las relaciones laborales".

Exhortó a los Obispos a seguir la línea marcada por la enseñanza social de la Iglesia.

En una alusión a los derechos humanos, el Papa dijo más adelante:

"Si con la justa preocupación por la salvaguardia de estos derechos humanos, ponéis a la luz de los principios antes enunciados ciertos acontecimientos de vuestro país, encontraréis en la falta del respeto debido a esos principios la raíz del desatarse de la violencia, que ha movido la vida de la comunidad nacional, con trágicas consecuencias para tantas personas y familias.

"A fin de contribuir, en cuanto esté en vuestro poder, a que se disuelva definitivamente el ciclo funesto de la violencia, proceded, venerables hermanos, con todo celo en el cumplimiento de vuestros deberes pastorales. . .".

Juan Pablo se refirió nuevamente al diferendo argentino - chileno en estos términos:

"Antes de concluir este encuentro, quiero aludir a la gratitud que me habéis expresado por la tarea de mediador que he aceptado, para contribuir a la paz y amistad entre dos pueblos hermanos: Argentina y Chile. Sabed que aprecio muy de veras el que estéis facilitándome mi trabajo con vuestra acción pastoral, la cual, fundada en la oración y en las enseñanzas del evangelio, contribuye eficazmente a crear la atmósfera apta para la anhelada solución, en bien de todos".

CARTAS AL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 28, (EFE).- - El llamamiento en favor de los detenidos y desaparecidos en Argentina que, ante 70.000 personas que colmaban la Plaza San Pedro, formuló el Papa hoy domingo, tuvo uno de sus motivos en cartas que le dirigieron madres que ignoran el paradero de sus hijos presos en ese país.

Así lo informaron fuentes fidedignas, que también han señalado que esas madres argentinas se encuentran actualmente en Roma y lograron conversar con el Papa Juan Pablo II sobre el tema de sus hijos detenidos o "desaparecidos" en Argentina por motivos políticos.

Temas...

(Viene de la página 1)

denuncias sobre agresiones económicas, por parte de Estados Unidos, como la del caso del estaño boliviano, y acusaciones en sentido de convertir a América Latina en víctima de los intereses de grupos minoritarios del gran capital norteamericano, pero, en más de una ocasión, el delegado norteamericano consideró "ofensivas e inaceptables" los planteamientos latinoamericanos.

Ese fue el caso del aumento del peaje en el Canal de Panamá, que afecta particularmente a las naciones que comercian por esa vía interoceánica.

Un estudio del CIES, presentado en la comisión, indicó que un aumento proyectado hasta un 50 por ciento en los peajes del Canal, en la próxima década disminuirá en un quince por ciento las exportaciones de América del Sur y obligará a algunos países a buscar nuevos mercados o nuevas vías de distribución.

En votación dividida, y con la oposición de Estados Unidos, la comisión aprobó un proyecto de resolución, que demanda del gobierno estadounidense la aplicación del sistema de la consulta previa para proceder a nuevos aumentos de peajes y expresa la "profunda preocupación" de la región por los aumentos ya decretados.

Quedó también como un planteamiento, la necesidad de desarrollar la capacidad de respuesta de América Latina o crear un mecanismo de concertación de criterios en la región, para poder negociar con Estados Unidos en mejores condiciones. Esa esperanza podría concretarse en una Asamblea Extraordinaria sobre cooperación para el desarrollo regional, que ya fue anunciada por el Secretario General, Alejandro Orfila.

En La Paz se definen los...

(Viene de la página 1)

sobre el futuro hemisférico y el papel de la OEA. Opinó que son varios los aspectos de las relaciones americanas que han cambiado en el último tiempo.

LINEAS MAESTRAS

Las líneas maestras que se han sugerido para "la nueva OEA que surgirá de La Paz", pueden ser inferidas de los discursos que pronunciaron en las plenarias, los Cancilleres de Venezuela, Jose Alberto Zambrano; de Barbados, Henry Forde, y de Santa Lucía, George Odlum.

Venezuela sugirió para la OEA la "diplomacia de proyección" que "supone para nuestros países la superación de la diplomacia de reacción". Más claramente, según esas explicaciones se trata de que la OEA enfrente los problemas antes de que éstos pongan en riesgo las relaciones hemisféricas.

Zambrano dijo que "la diplomacia de proyección supone nuestra capacidad de desplegar, con conciencia de protagonistas, una acción variada, multilateral, coherente, continuada, fuerte, sistemática, creciente y efectiva en pro de la institucionalización de la libertad del continente".

El nuevo esquema significaría también el reconocimiento de la importancia que están adquiriendo los grupos regionales de la América, a cuyo nivel comenzarían a tratarse los problemas, para luego trasladarlos al organismo hemisférico.

"Si el diálogo es un diálogo político, el lenguaje de la diplomacia de proyección en la OEA debe ser necesariamente un lenguaje político, directo, respetuoso, pero sincero; imaginativo, aunque no utópico; continuado, coherente, estable y pluralista", dijo el postulado venezolano.

A nivel político, el tratamiento de los problemas se facilitaría, porque "los gobiernos de la región asumirían compromisos más serios que en la actualidad", en opinión de los delegados.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados Henry Forde, complementó la iniciativa venezolana y sostuvo que su región es la apropiada para que la OEA comience a trabajar en la nueva política de proyección.

"El Caribe proporciona a la OEA nuevas perspectivas de realización, una oportunidad de expandir y racionalizar sus actividades, a fin de que pueda responder positivamente a la transformación de realidades en nuestro hemisferio y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todos los Estados miembros", dijo Forde.

El criterio de Barbados es que cuando los problemas no son tratados previamente en sus respectivas regiones, durante los encuentros generales "cada uno habla acerca de su propio problema, pero nadie hace nada acerca de él".

En este mismo marco, habló el Ministro de Relaciones de Santa Lucía, George Oldum, quien considera que el papel activo de "la nueva OEA" debe extenderse hasta los problemas económicos concretos de los países de la región.

"La seguridad económica para los recientes miembros de la región es determinante para la seguridad total de la zona", dijo al mencionar uno de los más graves problemas de los países americanos y otras áreas, como es la crisis energética.

Dijo también que el organismo debiera prepararse para "dar una respuesta adecuada en favor de la paz".

DECLARACION DE LA PAZ

Las líneas políticas que se definirán para "la nueva OEA" serán resumidas en la "Declaración de La Paz", documento que será firmado por los 27 países que asisten a la Novena Samblea, al concluir la reunión cumbre del hemisferio, el miércoles.

El documento sugiere el "perfeccionamiento de los instrumentos" del organismo y señala como un objetivo concreto la instalación de regímenes democráticos.

Los delegados trabajaron hasta la madrugada de ayer en la elaboración de la Declaración de La Paz.

"El sistema democrático es imprescindible para eliminar todo tipo de medidas discriminatorias", enuncia, entre otras cosas, este documento que se constituirá en un marco de referencia para las relaciones de las naciones de la región.

POLITICA DE DESARROLLO

Junto a la dimensión política que se dará a la OEA, está en curso "el estudio más serio sobre una real política de desarrollo para el hemisferio", dijo el Secretario General, Orfila.

Ese estudio debe concluir a principios del próximo año y probablemente a principios de 1981 será considerado en una reunión hemisférica.

Orfila atribuyó gran importancia a la política de desarrollo y dijo que estará entre sus principales preocupaciones de la gestión que iniciará como Secretario General.

BOLIVIA

En el balance que se hace de lo realizado en la Novena Asamblea y las perspectivas de la OEA, Bolivia ocupa varias menciones, según los delegados.

En primer lugar, está la resolución sobre su enclaustramiento geográfico, "fruto de la solidaridad de las naciones americanas y de su voluntad política porque se solucionen controversias dañinas para nuestras relaciones".

En opinión de los miembros de la OEA, "la comunidad hemisférica está dando pasos que son muy positivos para el entendimiento entre nuestros pueblos". Más de uno sugirió que "Bolivia debe interpretar que se ha dado el paso más seguro para la solución pacífica de su mediterraneidad".

Esta resolución es sólo una de las numerosas que se están aprobando en beneficio directo o paralelo de Bolivia: Hay programas de financiamiento y de asistencia que fomentarán el turismo y la capacitación de los recursos humanos del país.

La heroica defensa...

(Viene de la página 3)

en el corazón del soldado el deseo de la reparación y la venganza. Las fuerzas aliadas sólo aspiran a nuevos combates, donde puedan brillar una vez más su decidido entusiasmo y su abnegado heroísmo.

Grande es sin duda la diferencia de temple moral de nuestro ejército, con el ejército chileno: ha necesitado hacinar su poder marítimo y terrestre para batirse con 900 hombres que mantuvieron el fuego durante 7 horas y les hicieron retroceder dos veces: es nuestra fuerza moral robustecida por la justicia de la causa que defiende la alianza: es el brío y la serenidad de nuestros soldados acreditados ya en numerosos combates, lo que hace indispensable nuestra victoria y seguro el triunfo que en el primer encuentro sabremos arrancarle al enemigo.

Dios guarde a V.S. (Fdo.) JUAN BUENDIA.

COMANDANCIA GENERAL DE LA DIVISION BOLIVIANA

Agua Santa, noviembre 4 de 1879.

Señor General: Tengo el honor de elevar a V.S. el parte que me ha acompañado el Jefe de Estado Mayor de la División de mi mando, sobre el combate que ha tenido lugar en Pisagua el 2 del corriente.

Las relaciones que adjuntan con dicho parte impondrán a V.S. de las pérdidas que han tenido nuestras fuerzas en aquella acción de guerra, tan desigual como gloriosa para nuestros soldados.

Creo excusado agregar mayores detalles tratándose de un combate que ha sido presenciado y dirigido por V.S., desde su comienzo hasta el momento en que acordamos ordenar la retirada, en vista del poder formidable que representaba toda la escuadra enemiga con el numeroso ejército y artillería que habían entrado en acción y a la que sólo pudimos oponerle nueve compañías de soldados.

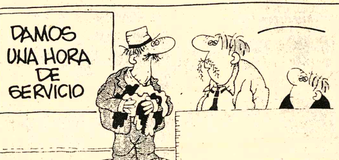
Hoy, señor General, la justicia forma causa común con la venganza, y una y otra quedarán satisfechas a favor del heroísmo de los ejércitos aliados, que lo ha acreditado una vez más en el combate de Pisagua. Dios guarde a V.S. (Fdo). PEDRO VILLAMIL.

Del Archivo documental y bibliográfico del Ejército.

Investigación: Gral. R.F.B.

HISTORIETAS

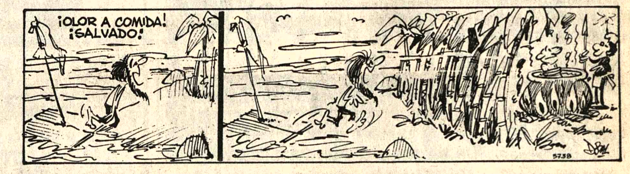
JUSTO Y FRANCO







DETALLE QUE FALTABA



DON FULGENCIO



RAMONA



TREMEBUNDA



DR. MERENGUE







FALLUTELLI



HOY CINES TV

MONJE CAMPERO 23333

Matineé LA VENGANZA DEL HOMBRE LLAMADO CABALLO. Tanda y Noche REGRESO SIN GLORIA (Solo para mayores de 18 años).

16 DE JULIO

Matineé, Tanda y Noche Ultimos días del éxito de EL CAMPEON (apta para todo público.

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinée, Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 HOLOCAUSTO 2000 (May. de 14 años). Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. áé?óó°

Matineé, Tanda y Noche COLEGIO DE ANIMALES (May. de 18 años). Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche EL MANTO SAGRADO Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche EXPRESO DE MEDIANOCHE (May. de 21 años). Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

TESLA Tel. 353803

Matinée, Tanda y Noche EL JUEGO DEL PODER (Censura 14 años). Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche EL APANDO F. Cazals.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée, Tanda y Noche UNA MUJER DE LA VIDA (Censura solo para mayores de 21 años). Ingreso con carnet de identidad. Nota: Este film será exhibido solamente en esta sala. Además el corot AFIRMANDO BOLIVIA.

CENTER T el. 322026

Matinée doble ESPARTACO y DRAGON INMORTAL (Censura: Todo Público).Tanda doble ESPARTACO y ASTROBOY (Censura todo público). Noche VIOLACION (Censura 21 años).

COLONIAL

Matinée, Tanda y Noche LIBERTAD CONDICIONAL (May. 18 años, y noticiero de actualidad.

MEXICO

Matinée, y Tanda dobles CUCHILLO y Santo en enmascarado de plata en ANONIMO MORTAL. Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ.

ESMERALDA Tel. 352454

Matinée, y Tanda funciones dobles LOS VIOLENTOS DEL OESTE y LOS BANDIDOS DE HONG KONG. Noche ACTUALIDADES FRANCESAS y MALICIOSAMENTE HEROTICO (21 añis).

BOLIVAR Tel. 325051

Matinée, Tanda y Noche MELODIA DE AMOR (May. 21 años.)

MURILLO Tel. 352647

Matinée, y Tanda doble 007 LA ESPIA QUE ME AMO y FUERZA ZEBRA (T.P.). Noche 007 LA ESPIA QUE ME AMO y EL ESPEJO DE ALEMANIA

SCALA Tel. 323535

Matinée, Tanda y Noche LA PROFESORA (May. de 18 años. Noticioso ESPEJO DE ALEMANIA

VARIEDADES Tel. 324071

Matinée doble EL PATRULLERO 777 y SUPERMAN (Todo público). Tanda doble EL PATRULLERO 777 y CAMA CON MUSICA (May. de 21 años).

ROXY

Matinée doble EL DETECTIVE BARATO y LOS FANTASTICOS DOBERMANS. Tanda doble LOS FANTASTICOS DOBERMANS y EL HOMBRE QUE CAYO A LA TIERRA (May. de 18 años).

NOBEL Tel. 357338

Matinée, Tanda y Noche LABIOS CALIENTES (Censura 21 años).

EBRO Tel. 342939

Matinée y Tanda doble EL DRAGON CHINO REGRESA y DJANGO. Noche AVENTURAS Y SEXO A TODA MAQUINA (Censura 21 años)¿¿.

IMPERIO Tel. 340451

Matinée y Tanda (dobles) KUANG EL VENTADOR MORTAL y EL MAGNIFICO BOXEADOR. Noche EL MAGNIFICO BOXEADOR.

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, Tanda y Noche SUPERCHICK, (Censura 18 años). Además un corto cómico a todo color.

BUSCH

Matinée, y Tanda doble EL AUTO y MAMA DOLORES. Noche ESPEJO DE ALEMANIA y Jorge Rivero en BELLAS DE DIA (Estrictamente prohibido para menores de 21 años).

MADRID Tel. 357174

Matinée, Tanda doble MI CABALLO EL CANTOR y TIGRE TIGRE TIGRE. Noche (May de 21 años BELLAS DE DIA.

ILLIMANI

Matinée doble PANICO EN EL ESTADIO y EL AUTO. Tnda doble PANICO EN EL ESTADIO y EL AUTO. Noche CLINICA CON MUSICA.

COCHABAMBA

TV. UNIVERSITARIA CANAL 11

18.30	CArta de ajuste
18.46	Presentación
18.48	Cero uno
19.15	Caperucita de mil colores
19.18	Deportivo 11
19.38	El hombre y el medio ambiente
20.08	Informativo 11
20.34	Curiosidades del ayer
20.55	Nuestra palabra
21.00	Voz del pueblo
21.40	Cierre emisión

BUSTILLO Tel. 21203

Matinée doble ASES MATAN REYES y LO LLAMABAN EL DEMOLEDOR. Tanda y Noche LO LLAMABAN EL DEMOLEDOR.

CAPITAL Tel. 21804

Matinée doble POR MIS PISTOLAS y CASTILLO DE HIELO. Tanda y Noche CASTILLO DE HIELO.

VICTOR Tel. 23501

Matinée doble PELOTA DE CUERO y PILOTO CAZA ZERO. Tanda y Noche EMANUEL

OPERA Tel. 24695

Matinée doble AVALANCHA y LA CIUDAD EN PELIGRO. Tanda y Noche LA CIUDAD EN PELIGRO

ASTOR Tel. 24828

Matinée doble ROCKY y UN TOQUE SATANICO. Tanda y Noche UN TOQUE SATANICO.

COCHABAMBA Tel. 24219

Matinée doble LA IRA DE AQUILES y EL CUERVO ANUNCIA TU MUERTE. Tanda y Noche EL ULTIMO MUNDO DEL CANIBAL.

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ

Vermut Tanda y Noche TENTACULOS.

PALACE

Continuado noche PENDENCIERO REBELDE.

FLORIDA

Vermut Tanda LA CELADA. Noche doble LA CELADA y LA FUGA DE LA ISLA DEL DIABLO.

RENE MORENO

Vermut Tanda EL ALCON DE INVIERNO y Noche doble EL PLACER DE VOLAR y LA CUÑADITA.

AUTO CINE

19.30 ABISMO. 21.30 EL IMPERIO DE UNA FAMILIA.

CITY HALL

Vermut EL HOMBRE ARAÑA ATACA DE NUEVO, Tanda y Noche TENTACION PROHIBIDA.

Brasil negociará compras de petróleo

BRASILIA, 28 (EFE) - El gobierno de Brasil resolvió hoy que el Ministro de Planificación viaje a Medio Oriente el próximo martes para concertar nuevos contratos de compra de petróleo.

La gira del ministro Antonio Delfim Neto se produce en momentos que se profundizan las versiones acerca de un nuevo aumento del crudo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), a partir de enero de 1980.

Arabia Saudita es la principal meta de Delfim Neto, ya que ese país abastece a Brasil con 200.000 barriles diarios, que actualmente le suministra al precio de 22,50 dólares por barril, el más bajo de todos los miembros de la OPEP.

Fuentes del Ministerio de Minas y Energía brasileño revelaron que el presidente Joao B. Figueiredo mostró su irritación durante una reunión del Consejo Económico, cuando se le informó que la empresa estatal "Petrobras" ha comprado petróleo en el mercado "spot" a 40 dólares el barril, con el pretexto de completar sus reservas.